



# INFORME SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA EN CATALUÑA

2020

Observatorio Cívico  
de la Violencia Política en Cataluña



Movimiento contra la Intolerancia



© Carlos Silva y Montserrat Ginés (coordinadores); José Ignacio Alameda, Rafael Sánchez, Chari Gálvez, Pilar Armengol, Ángel Puertas, José Domingo y Rafael Arenas (recopilación y análisis de incidentes); Esteban Ibarra (Anexo III).

Edición al cuidado de Josu Ugarte.

# Índice general

<b>1. Introducción .....</b>	<b>05-10</b>
<b>2. Metodología .....</b>	<b>11-17</b>
1. Categorías de los incidentes, 14	
2. Clasificación de las víctimas, 16	
3. Bloques ideológicos, 16	
4. Cuantificación de los incidentes, 17	
<b>3. Datos .....</b>	<b>18-21</b>
<b>4. Análisis sistemático .....</b>	<b>22-32</b>
1. Periodicidad temporal de los incidentes, 22	
2. Mapa de la violencia política en Cataluña, 23	
3. Violencia contra los partidos políticos, 23	
4. Violencia contra entidades, 26	
5. Violencia contra autoridades, profesionales e instituciones, 27	
6. Hispanofobia, 29	
7. Responsables de los incidentes violentos, 30	
<b>5. Contexto político .....</b>	<b>33-38</b>
1. Violencia política, deslegitimación institucional y permisibilidad de las autoridades, 33	
2. Las medidas adoptadas en relación con la pandemia de la covid, 36	
3. Amenazas al Estado de derecho, 37	
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>39-43</b>
<b>Anexo I. Listado de incidentes de violencia política en Cataluña en 2020 .....</b>	<b>44-79</b>
Enero de 2020 (incidentes 1 a 37), 44	
Febrero de 2020 (incidentes 38 a 81), 47	
Marzo de 2020 (incidentes 82 a 116), 50	
Abril de 2020 (incidentes 117 a 128), 54	
Mayo de 2020 (incidentes 129 a 162), 56	
Junio de 2020 (incidentes 163 a 186), 59	
Julio de 2020 (incidentes 187 a 200), 61	
Agosto de 2020 (incidentes 201 a 231), 62	
Septiembre de 2020 (incidentes 232 a 279), 66	
Octubre de 2020 (incidentes 280 a 342), 70	
Noviembre de 2020 (incidentes 343 a 358), 76	
Diciembre de 2020 (incidentes 359 a 380), 77	
<b>Anexo II. Tablas de incidentes de violencia política en Cataluña en 2019 .....</b>	<b>80-84</b>
Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2019), 80	
<b>Informe sobre violencia política en Cataluña, 2020 .....</b>	<b>3</b>

Tabla 5. Incidentes mensuales (2019),	81
Tabla 6. Incidentes por áreas territoriales (2019),	81
Tabla 7. Incidentes sufridos por las organizaciones políticas catalanas (2019),	82
Tabla 8. Incidentes sufridos por entidades catalanas (2019),	82
Tabla 9. Incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (2019),	83
Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2019),	84

## **Anexo III. Intolerancia, discriminación, discurso de odio y violencia por motivos ideológico-políticos en Cataluña ..... 85-96**

1. La tiranía del estereotipo, prejuicio y estigma en los procesos de intolerancia,	86
2. Acciones de intolerancia por motivos ideológico-políticos,	87
3. Discriminación o igualdad de trato,	89
4. Discurso de odio: libertad de expresión, no es impunidad de agresión,	90
5. El clima de intolerancia precede al delito de odio y a la violencia política,	92
6. ¿Qué hacer?,	95

## **Índice de tablas y gráficos**

### **Tablas**

Tabla 1. Categorías de incidentes, características y siglas	15
Tabla 2. Tipos de víctimas considerados y siglas	16
Tabla 3. Grupos de víctimas considerados en función de su adscripción ideológica	16
Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2020)	18
Tabla 5. Incidentes mensuales (2020)	22
Tabla 6. Incidentes por áreas territoriales (2020)	23
Tabla 7. Incidentes sufridos por las organizaciones políticas catalanas (2020)	24
Tabla 8. Incidentes sufridos por entidades catalanas (2020)	26
Tabla 9. Incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (2020)	28
Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2020)	31

### **Gráficos**

Gráfico 1. Distribución de incidentes (contra personas, autoridades, entidades, organizaciones políticas... del ámbito constitucionalista) según tipologías	20
Gráfico 2. Distribución de incidentes según organización política víctima (en %)	25
Gráfico 3. Distribución de incidentes entre organizaciones políticas (en %)	25
Gráfico 4. Distribución de incidentes entre entidades sociales constitucionalistas e independentistas (en %)	26
Gráfico 5. Distribución de incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (en %)	29
Gráfico 6. Distribución de actos de violencia política según adscripción ideológica de las víctimas (en %)	31
Gráfico 7. Distribución de actos de violencia política según adscripción ideológica de los agresores (en %)	32

## 1. Introducción

El **Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña** (OCVPC) es un grupo de estudio independiente y sin vinculación partidista resultado de la colaboración entre **Impulso Ciudadano**, entidad constitucionalista comprometida con la defensa y promoción de los valores democráticos, y **Movimiento contra la Intolerancia**, organización de derechos humanos especializada en la lucha contra los delitos de odio. Tras sendos informes sobre incidentes relacionados con la violencia política constatados en Cataluña en el primero y en el segundo semestre de 2019, presentamos un tercer estudio referido a los incidentes del año 2020.<sup>1</sup>

Durante los meses posteriores al intento de golpe secesionista de septiembre y octubre de 2017, las dos entidades promotoras llegaron a la conclusión de que era imprescindible la puesta en marcha de un Observatorio que no sólo registrase y dejase constancia del creciente número de incidentes violentos en Cataluña tras el fallido intento de secesión, sino que denunciara públicamente el ambiente de connivencia de los poderes públicos de Cataluña con una paulatina marea de intransigencia y odio, un hecho innegable, certificado reiteradamente por la propia realidad de los acontecimientos. Una Generalitat que no sólo no deslegitima la violencia, sino que cuestiona a las propias fuerzas de seguridad dependientes de ella y que a través de sus medios de comunicación públicos, TV3 y Catalunya Ràdio, lanza, año tras año y de manera indisimulada, las consignas victimistas habituales y las coartadas morales pertinentes que han sido semilla y aliento de las sucesivas olas de graves desórdenes sufridas en las calles de Cataluña en los tres últimos años. Una connivencia y una colaboración necesarias que no se limitan al gobierno de la Generalitat, sino que se extiende a todo el arco parlamentario que lo sustenta. El crecimiento exponencial de la violencia en la Cataluña post 1-O ha ido acompañado de la desaparición de cualquier condena explícita a la violencia en el Parlamento autonómico dominado por las fuerzas nacionalistas. Todo lo contrario. Las formaciones políticas independentistas que disponen de la mayoría de escaños en el Parlamento autonómico han regado con la gasolina de sus resoluciones el fuego de las calles de Cataluña y se han negado a

---

<sup>1</sup> Este informe ha sido coordinado por Carlos Silva y Montserrat Ginés, miembros de la Junta Directiva de Impulso Ciudadano. En la labor de recopilación y análisis de los incidentes han colaborado, además de los coordinadores, José Ignacio Alameda, Rafael Sánchez, Chari Gálvez, Pilar Armengol, Ángel Puertas, José Domingo, Rafael Arenas y Esteban Ibarra. De la edición se ha encargado Josu Ugarte. El informe se cerró el 28 de marzo de 2021.

condenar la violencia de los CDR reclamada por los partidos constitucionalistas.<sup>2</sup> Siguiendo la estela de anteriores resoluciones, como la de septiembre de 2019 defendiendo la legitimidad de la desobediencia civil e institucional,<sup>3</sup> el Parlament, de manera sistemática, ha allanado el camino y creado el contexto que ha justificado la violencia callejera. Sirva de ejemplo en relación con los hechos descritos en este informe, la resolución contra la Corona declarando que «Cataluña es republicana» y «no reconoce ni quiere tener ningún rey» aprobada por el Parlament<sup>4</sup> en la antesala de los meses de septiembre y octubre, meses de máxima conflictividad en el calendario de la violencia independentista, un hecho que es imposible desligar de las brutales campañas de odio contra el Rey, como institución, y contra su presencia en Cataluña, orquestadas por los CDR, Arran y la ANC durante 2020.<sup>5</sup> La complicidad con la violencia del estamento político independentista no se ha circunscrito a los muros del Parlament sino que ha tenido en las redes su principal altavoz.<sup>6</sup> En Twitter, la equiparación permanente de España, por parte de los líderes políticos independentistas, con el fascismo y el franquismo, el paro, incluso la muerte durante la pandemia de la covid, además de la denostación de todo lo español<sup>7</sup> o el supremacismo desinhibido, han sido los últimos ingredientes imprescindibles del cóctel con el que los violentos han prendido fuego a las calles.

Por supuesto, la tarea que acomete este Observatorio con sus modestísimos medios debería ser asumida por la propia administración de la Generalitat ante una problemática trascendental para la convivencia en Cataluña y la viabilidad de la sociedad catalana como proyecto de futuro. Pero en este, como en tantos otros temas, la Generalitat de Cataluña ha demostrado su sectarismo y su utilización sistemática de las instituciones, puestas una vez más al servicio de sus postulados ideológicos y su proyecto de ruptura. En este contexto, la Oficina de Derechos Civiles y Políticos

---

<sup>2</sup> «Los independentistas se niegan a condenar la violencia de los CDR en el Parlament», *ABC*, 28/03/18 ([https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-independentistas-niegan-condenar-violencia-parlament-201803281347\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/catalunya/politica/abci-independentistas-niegan-condenar-violencia-parlament-201803281347_noticia.html)).

<sup>3</sup> «El Gobierno impugnará las resoluciones del Parlamento catalán que llaman a la desobediencia y piden la salida de la Guardia Civil». *Confilegal*, 27/09/19 (<https://confilegal.com/20190927-el-gobierno-impugnara-las-resoluciones-del-parlamento-catalan-que-istan-a-la-desobediencia-y-piden-la-salida-de-la-guardia-civil/>).

<sup>4</sup> El Parlament declara que «Catalunya es republicana» y que «no reconoce ni quiere tener ningún rey», *La Vanguardia*, 07/08/2020 (<https://www.lavanguardia.com/politica/20200807/482698835353/parlament-declara-resolucion-catalunya-republicana-no-reconoce-rey.html>).

<sup>5</sup> «La ANC convoca una quema masiva de fotos del Rey», *e-noticies*, 06/10/20 (<https://sociedad.e-noticies.es/la-anc-convoca-una-quema-masiva-de-fotos-del-rey-132730.html?rnd=257>).

«Ahorcan a una figura del Rey en el aparcamiento de los Mossos d'Esquadra en Gerona», *El Catalán*, 09/10/20 (<https://www.elcatalan.es/ahorcan-a-una-figura-del-rey-en-el-aparcamiento-de-los-mossos-en-gerona>).

<sup>6</sup> «El 'top 10' de la hispanofobia y las 'fake news' en la lista de JxCat», *Crónica Global*, 25/12/2020 ([https://cronicaglobal.lespanol.com/politica/hispanofobia-fake-news-jxcat-14f\\_424704\\_102.html](https://cronicaglobal.lespanol.com/politica/hispanofobia-fake-news-jxcat-14f_424704_102.html)).

<sup>7</sup> «Una diputada del grupo de ERC comparte en redes el mensaje “sóc català i no un espanyol de merda”», *El Catalán*, 12/09/20 (<https://www.elcatalan.es/una-diputada-del-grupo-de-erc-comparte-en-redes-el-men-saje-soc-catala-i-no-un-espanyol-de-merda>).

(ODCiP) de la Generalitat<sup>8</sup> debería haber llenado este vacío. Sin embargo, la propia creación del ente, ocho meses después del fallido referéndum ilegal, en sincronía con las declaraciones del presidente de la Generalitat, Joaquim Torra, y el entonces consejero de Interior, Miquel Buch, sobre la existencia de una amenaza de violencia de la ultraderecha españolista en Cataluña, y el nombramiento como director del ODCiP de Adam Majò Garriga –procedente de Esquerra Independentista y concejal de la CUP en Manresa de 2007 a 2015–, el icónico 1 de octubre de 2018, hacían temer lo peor. Desde su creación, la actuación de la Oficina ha confirmado los peores presagios. No sólo ha ignorado absolutamente la mayoría de los actos de violencia callejera y de acoso a los políticos, entidades y ciudadanos particulares contrarios a la secesión sucedidos durante los años siguientes a su creación, sino que ha cumplido de manera sistemática su función como *think tank* para la creación de un marco teórico y una narrativa que justifiquen la estrategia y actuaciones del independentismo, incluida la violencia proveniente del ámbito secesionista y la vulneración de derechos civiles, amenazas, agresiones y delitos de odio contra todo aquel que se oponga a este discurso. En este sentido, los informes y memorias publicados por la Oficina de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat<sup>9</sup> son esclarecedores y pueden encuadrarse en dos grandes grupos: 1/ aquellos dirigidos a una interpretación amplia y laxa de la libertad de expresión y restrictiva de los incidentes relacionados con el odio político que ampare la acción desinhibida de la violencia secesionista; y 2/ informes dedicados a denunciar la problemática supuestamente acuciante de la violencia de extrema derecha «españolista», problemática desmentida y situada en su justa proporción a través de los hechos presentados en los informes sobre violencia política en Cataluña elaborados por el Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña hasta el momento.

Al hilo de estas consideraciones, los sucesivos informes correspondientes al primer y segundo trimestre de 2019<sup>10</sup> y el presente informe anual de 2020, permiten empezar a establecer patrones de conducta y de desarrollo de acontecimientos, así como detectar las peculiaridades de cada uno de los períodos registrados en esta evolución. En relación con lo mencionado en el párrafo anterior, podemos afirmar que la violencia política en Cataluña proviene de manera casi exclusiva del ámbito independentista que se convierte en el mayor problema y en la mayor amenaza para la convivencia en Cataluña. En los informes de 2019 ya quedó demostrado que la violencia política en Cataluña provenía del ámbito adscrito ideológicamente al secesionismo con un 95,45 % del total anual. Tan sólo un 2,57 % de los actos violentos fueron atribuibles al ámbito ideológico contrario a la secesión, y en un 1,98 % del total no fue posible identificar la adscripción ideológica del agresor. El informe de 2020 ha servido para certificar estos datos que, en un contexto social alterado de manera radical por la pandemia de la covid y un consecuente número menor de incidentes, se han mantenido en su proporción de manera

---

<sup>8</sup> Web de la Oficina de Derechos Civiles y Políticos (<http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/drets-civilsipolitics/quisom-quefem/#bloc1>).

<sup>9</sup> Informes y memorias anuales de actividades de la Oficina de Derechos Civiles y Políticos: <http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/dretscivilsipolitics/quisom-quefem/#bloc3>

<sup>10</sup> Como Anexo II figuran las tablas correspondientes al año 2019.

casi inalterada. Durante 2020, la violencia política en Cataluña volvió a provenir de manera abrumadora, casi exclusiva, del independentismo con 91,84 % del total anual, un 2,90 % proveniente de contrarios a la secesión y un 5,26 % de casos en los que no ha sido posible registrar el origen.

Otro patrón a establecer en la comparativa de los sucesivos informes es que el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 ha convertido esta fecha en el momento álgido de la violencia independentista y, en consecuencia, a este mes en el mes negro de la violencia en Cataluña. Si en 2019 el 58,66 % de incidentes se produjeron en este mes y en los siete días de la que denominamos «Semana extrema» se produjeron el 45,88 % de incidentes registrados durante todo el año, en 2020 –sin alcanzar ni por asomo las cotas de 2019– octubre ha sido de nuevo el mes de máxima conflictividad, con los actos violentos en torno a la celebración del aniversario del referéndum del 1-O y la visita del Rey el 8 del mismo mes como momentos álgidos. A este, le ha seguido septiembre y los incidentes relacionados con la Diada del 11 de septiembre y la declaración del presidente Torra ante el TSJC y su posterior inhabilitación a finales del mismo mes.

De la comparación con los datos de los anteriores informes, se observa la importancia creciente de una incipiente extrema derecha supremacista en el ámbito independentista, identificados como tales aquellos agresores que en sus actos han utilizado simbología, lemas o enseñas relacionados con esta ideología. En este sector, se han registrado cuatro incidentes provenientes de la ultraderecha independentista (Catalunya Catalana) y uno de ultraderecha españolista (FNI-PNSOE). Este hecho demostraría una creciente fragmentación y radicalización del independentismo (dos de los cuatro actos de esta extrema derecha independentista se produjeron contra ERC) y desmentiría los postulados de la Oficina de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat. Los datos de esta memoria anual demuestran la transversalidad ideológica de la violencia independentista que se extiende desde la extrema izquierda de la CUP, alentadores directos o indirectos a través de sus juventudes de Arran de la gran mayoría de campañas de acoso y odio a cualquier disidencia constitucionalista, al supremacismo xenófobo de la extrema derecha independentista representada por Catalunya Catalana y sus campañas de acoso al propio independentismo en su papel de guardianes de las esencias de la nación catalana. En este contexto, es significativo que, a la luz de este informe, la CUP sea al mismo tiempo la única formación política abiertamente implicada en la promoción de disturbios callejeros y campañas de acoso a las instituciones y uno de los tres partidos políticos, todos ellos nacionalistas, que no han recibido ningún tipo de acoso o agresión, ya sea a sus miembros o a sus bienes.

2020, año del inicio de la pandemia del coronavirus en nuestro país, una crisis con final incierto que ha marcado y condicionado nuestras vidas, ha afectado también al patrón violento en Cataluña. El Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña ha detectado un incremento de los incidentes relacionados con el odio y la hispanofobia en redes y por ello los ha incluido cuando han provenido de personajes relevantes en el ámbito profesional, político o social. En términos de adscripción ideológica, la

procedencia de estas declaraciones de odio e hispanofobia ha seguido el modelo establecido en los actos de violencia física en una proporción incluso más incontestable: no se ha registrado en redes ninguna declaración de odio o catalanofóbica proveniente de profesionales, responsables políticos o entidades del ámbito constitucionalista y contrario a la secesión durante 2020. Desde la otra orilla, personajes habituales de los medios de comunicación públicos de Cataluña como Jair Domínguez,<sup>11</sup> Pilar Carracelas<sup>12</sup> o Pilar Rahola<sup>13</sup> se han convertido en estrellas habituales del odio y de la hispanofobia en redes sociales como Twitter y medios públicos, como TV3 o Catalunya Ràdio.

En lo que se refiera a la hispanofobia, el Observatorio Cívico ha querido desde sus primeros informes dar un relieve especial y la importancia debida a este concepto y a su presencia como elemento determinante en un número significativo y creciente de incidentes violentos en Cataluña. La hispanofobia como fenómeno xenófobo tiende a ser obviado o minusvalorado al carecer de dos de los elementos esenciales de la xenofobia tal y como es habitualmente entendida: el componente racial y el origen foráneo. La hispanofobia se produce dentro de la propia comunidad y entre ciudadanos que comparten espacio, origen, nacionalidad y lengua, pero esto no la excluye como comportamiento con connotaciones claramente xenófobas y un discurso implícito de odio destinado a servir como semilla de la violencia que germina en las calles catalanas. Las décadas de consolidación de estereotipos denigrantes y clasistas en torno al castellanoparlante en los medios de comunicación han desembocado en las presentes manifestaciones abiertas de odio, tanto en redes como en actos, en los que se insulta o directamente se desea la muerte o exterminio del diferente, en este caso, el estereotipo creado por el propio nacionalismo del «español» invasor y opresor. El presente informe ofrece un detallado recuento de los 122 incidentes con componente hispanófobo sucedidos en Cataluña en 2020, un 32,11 % del total de incidentes registrados.

La comparativa de los informes de 2019 y de 2020 permite dibujar un modelo de violencia política en Cataluña de estallidos recurrentes en torno a acontecimientos puntuales que actúan como detonantes. Este patrón, cuyo pistoletazo de salida fue el intento de golpe desde las instituciones con el referéndum ilegal del 1 de octubre, parece haberse establecido como estrategia del independentismo para la desestabilización del marco social e institucional y como premisa para el logro de la independencia. Dada la consistencia del modelo, la recurrencia del patrón, la repetición de las secuencias de

---

<sup>11</sup> «Una estrella de TV3 dice que no hablar catalán en Cataluña “es de tontito o mala persona”», *Crónica Global*, 12/08/20 ([https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/jair-dominguez-tv3-no-hablar-catalan-cataluna-tontito-mala-persona\\_375240\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/jair-dominguez-tv3-no-hablar-catalan-cataluna-tontito-mala-persona_375240_102.html)).

<sup>12</sup> «Una colaboradora de TV3 y Rac1:«Informe Raxen» de Movimiento contra la Intolerancia “Put a España”», e-noticies, 13/12/20 (<https://comunicacion.e-noticies.es/una-colaboradora-de-tv3-y-rac1-puta-espana-132824.html>).

<sup>13</sup> «La tertuliana de TV3 Pilar Rahola insulta al eurodiputado de Cs Jordi Cañas», *Crónica Global*, 03/10/20 ([https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/pilar-rahola-tv3-insulta-eurodiputado-ciudadanos-jordicanas\\_391458\\_102.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/pilar-rahola-tv3-insulta-eurodiputado-ciudadanos-jordicanas_391458_102.html)).

hechos en todos los incidentes desde 2018 hasta 2021, no parece descabellado afirmar que no es una mera sucesión de hechos, sino la forma que ha tomado el *procès* tras el fracaso del golpe institucional de 2017. Este es un hecho de vital importancia ya que mientras una parte de la sociedad catalana, hastiada del enfrentamiento y la tensión, quiere dar por superado el envite totalitario de 2017, el secesionismo trabaja una nueva estrategia de destrucción del marco de convivencia y del Estado de derecho, estrategia que es necesario identificar en su correcta dimensión para combatirla adecuadamente.

La fotografía de la violencia política en Cataluña durante 2020, con los 380 incidentes recogidos en el Anexo I de este informe, es una imagen siniestra. Un paisaje con una geografía espolvoreada de guillotinas, cabezas de cerdos y figuras ahorcadas o ardiendo. De personas golpeadas o amenazadas, de profesionales zarandeados. Es un paisaje desolador en blanco y negro, el retrato de una sociedad dividida en la que los roles de víctimas (73,94 % de víctimas no secesionistas frente a un 6,84 % de víctimas independentistas) y verdugos (un 91,84 % de agresores independentistas y anticonstitucionalistas frente a un 2,90 % de agresores no independentistas) se reparten de manera consistente y permanente. En el ámbito constitucionalista, esta indefensión la han sufrido por igual formaciones políticas (83,87 % del total), entidades (83,33 %) o profesionales y autoridades no secesionistas (90,41 %).

Este informe quiere ser a la vez testigo y advertencia.

- Testigo de una violencia estructural que se ha transmitido de manera consciente a una sociedad intoxicada por un discurso totalitario, letal para un modelo de sociedad que respete los derechos de todos. Testigo de una realidad violenta que no sólo es ignorada y ocultada por las instituciones catalanas, sino que es potenciada por estas.
- Advertencia sobre una realidad enquistada y un futuro incierto y amenazante que es urgente cambiar. Advertencia sobre una dinámica de odio que es una realidad para los ciudadanos. Una realidad que, de no ser reconducida desde las instituciones del Estado, acabará destruyendo de manera inevitable nuestro modelo de convivencia y nuestra democracia.

## 2. Metodología

El presente estudio recoge los casos de violencia política acaecidos durante el año 2020. Para su análisis, se sigue la misma metodología que fue utilizada en el cómputo de los incidentes violentos durante los semestres primero y segundo del año 2019.

La relación de incidentes de los que se da cuenta es una muestra significativa, pero no completa, dado que muchos de ellos no son denunciados o no son reflejados en los medios de comunicación. La información ha sido recopilada por integrantes del Observatorio a través del seguimiento detallado de noticias en medios (prensa escrita y medios digitales), redes sociales y comunicaciones facilitadas por partidos políticos y organizaciones sociales, y ha sido objeto de análisis y edición por otros miembros del Observatorio. Asimismo, se ha hecho un seguimiento de las comparecencias e intervenciones realizadas por responsables institucionales, en sede parlamentaria, relacionadas con incidentes violentos.<sup>14</sup>

Conceptualmente entendemos por violencia política el empleo de fuerza física o psíquica para lograr la claudicación o la modificación de la libre voluntad del oponente político. Habitualmente se manifiesta mediante el acometimiento o la compulsión material sobre personas (particulares y autoridades) o sobre bienes e instituciones. También hemos considerado violencia política los incidentes que suponen una coerción de la libre conducta o las legítimas expectativas del destinatario de la violencia. Tal es el supuesto del acoso o la privación arbitraria de derechos para lograr la injusta dimisión de la víctima. En redes sociales se han incluido en este concepto la violencia verbal, las expresiones de odio y de incitación al odio, pero sólo cuando han sido ejecutadas por cargos públicos, profesionales o particulares con relevancia pública. No se han incluido manifestaciones en redes de particulares anónimos. Tampoco las burlas soeces y denigratorias de adversarios políticos, ni la apelación a la conquista del poder por medios no democráticos, salvo que haya expresa incitación a la violencia.

---

<sup>14</sup> La Comisión de Interior del Parlamento de Cataluña ha celebrado durante el año 2020 un total de 14 sesiones en las que se han propuesto diversas resoluciones relacionadas con la violencia política. Todas las propuestas de condena de incidentes cometidos por radicales violentos independentistas con motivo de su participación en actos públicos han sido rechazadas por la mayoría que configura el Gobierno de ERC, JxCat, con el apoyo de la CUP.

En cuanto a los incidentes de odio ideológico, se han tenido en cuenta los hechos y conductas dirigidas hacia la víctima por aversión e intolerancia profunda por razón ideológica. A estos efectos, se han admitido los criterios del Plan de acción de lucha contra los delitos de odio del Ministerio del Interior.<sup>15</sup> La vertiente de odio ideológico examinada es la del nacionalismo agresivo o etnocentrismo que define el Consejo de Europa.

La violencia política puede expresarse de maneras muy diversas y en diferentes grados: desde los más graves (asesinato, lesiones, daños materiales, escraches con agresión) a los más leves (escraches sin contacto físico, amenazas leves, acoso laboral o vecinal, boicot comercial, ridiculización o degradación sistemática). También puede ejercerse mediante el ataque intolerable a los bienes tangibles o intangibles del adversario político (la propia estimación, la seguridad o la dignidad). En todo caso, todas esas formas tienen como elemento común la intención de alterar la libre conducta de la víctima y hacer que deje de participar en la acción política o bien que se vea obligada a actuar en contra de su propia voluntad en el ámbito social. Entre los supuestos analizados se encuentran también hechos que pueden incardinarse en fenómenos de odio ideológico.

Los incidentes que se relacionan han acontecido en territorio catalán, por lo que se han excluido los sucesos relacionados con la realidad política catalana que han ocurrido fuera de Cataluña.

No se han considerado como actos de odio ideológico o violencia política ni la colocación ni la retirada de símbolos partidistas o propios de determinados colectivos (lazos amarillos, pancartas, banderas *esteladas*, etc., en edificios o espacios públicos, dado que, según criterio de la Fiscalía General del Estado, quitar o poner símbolos en la vía pública no es delito, puesto que forma parte de la libertad de expresión. De hecho, los procesos abiertos en los tribunales, a raíz de denuncias presentadas contra las personas que retiran los símbolos independentistas, suelen terminar con la absolución de los denunciados por falta de tipicidad de las acciones.<sup>16</sup> Sí, en cambio, tienen cabida en

---

<sup>15</sup> [http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/PLAN+DE+ACCI %C3 %93N+DE+LUCHA %20 %20+CONTRA+LOS+DELITOS+DE+ODIO/c469581b-9e19-47a5-8340-45d138ab246a](http://www.interior.gob.es/documents/642012/3479677/PLAN+DE+ACCI+%C3%93N+DE+LUCHA+%20%20+CONTRA+LOS+DELITOS+DE+ODIO/c469581b-9e19-47a5-8340-45d138ab246a)

<sup>16</sup> En el informe del Observatorio del segundo semestre del año 2019 se citaba como ejemplo de que este tipo de acciones no eran consideradas delitos, la sentencia 61/2019, de 29 de mayo, del Juzgado de Instrucción núm. 2 de La Bisbal del Ampurdán, que consideraba que las acciones de poner y quitar símbolos independentistas eran prácticas amparadas por la libertad de expresión. Igualmente, la sentencia 110/2018, de 28 de noviembre, del Juzgado de Instrucción núm. 1 de la La Bisbal del Ampurdán absolvió a unas personas acusadas por el Ayuntamiento de Pals de retirar una placa con el lema «Municipi adherit a l'assemblea de municipis per la independència» y de quitar lazos amarillos. El Tribunal consideró que los hechos no pueden encuadrarse en el tipo penal previsto en el artículo 234.2 CP. En esta misma línea, este año el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Mataró, en sentencia del 13 de marzo de 2020, absolvió a unas personas acusadas por la Policía local de Vilasar de Dalt de retirar del balcón del ayuntamiento una pancarta con el lema «Llibertat presos/es polítics» de cinco metros de largo por uno de ancho. El magistrado entendió que se trataba de un bien sin dueño «res nullius», por lo que la retirada del balcón municipal es un acto atípico no encuadrable en los delitos de daños ni en ningún otro delito.

la relación de incidencias la colocación o retirada de esos símbolos cuando son el origen de enfrentamientos entre colectivos ideológicamente contrarios.

En el informe del segundo semestre de 2019 del Observatorio se hacía expresa mención a que la distinta metodología de este estudio en relación con el informe «Cartografía de la intolerancia política» de la Oficina de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat de Cataluña<sup>17</sup> lleva a resultados muy distintos. En el período correspondiente al año 2020 también es así. La Oficina únicamente ha detectado 43 casos de intolerancia política (tres de ellos de fuera de Cataluña) y se preocupa casi exclusivamente de los actos relacionados con grupos que califica de extrema derecha omitiendo casi en su totalidad los incidentes que tienen su origen en la violencia independentista. El informe del Observatorio excluye, como hace la Oficina de Derechos Civiles y Políticos, los incidentes relacionados con la violencia institucional y cualquier forma de «represión» proveniente de los poderes públicos, sin embargo, incluye «los incidentes vinculados al ejercicio del derecho a la manifestación y al derecho de protesta». Pero la discutible metodología y criterios de la Oficina de Derechos Políticos y Civiles y su consideración *a priori* de cualquier acto de protesta como un acto no violento de libertad de expresión ha llevado a esta entidad a contradecir su propia finalidad como órgano de defensa de los derechos civiles y políticos con acciones tan injustificables como su llamamiento público al acoso de formaciones políticas que no son del agrado ideológico de los responsables de la Oficina.<sup>18</sup>

La parcialidad política de la administración pública catalana ha tenido también repercusiones durante el año 2020 en el contexto de la protesta pública. El Departamento de Interior ha consentido la reiteración de concentraciones independentistas a lo largo del año 2020 en Barcelona (Avenida Meridiana) y en Gerona (calle de Barcelona) a pesar de que han dado lugar a graves enfrentamientos con las personas que reivindicaban su libertad de circulación. Esta situación tan conflictiva ha hecho que se hayan presentado propuestas de resolución de los grupos de Cs y PSC en el Parlamento de Cataluña solicitando una aplicación proporcional del derecho de reunión. También las quejas de los vecinos y ciudadanos que se ven privados de sus derechos de libre circulación, así como la exigencia de las organizaciones cívicas de que se cumpla la ley, han dado lugar a la constitución de plataformas a lo largo del año 2020 como «Meridiana Vía Libre» o «Meridiana sin cortes».

Sin embargo, para la Oficina de Derechos Civiles y Políticos estas concentraciones o manifestaciones que conllevan cortes reiterados de la vía pública en las ciudades o en las carreteras (como en la autopista AP7 y la carretera N-II a su paso por La Junquera) y que desencadenan importantes incidentes de orden público son actos legítimos de

---

<sup>17</sup> <http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/dretscivilsipolitics/cartografia-intolerancia-politica/#bloc1>

<sup>18</sup> <https://politica.e-noticies.es/un-organismo-de-la-generalitat-llama-a-manifestarse-contra-vox-133994.html>

protesta política. Los cortes de la Avenida Meridiana, sin constituir hechos tan alarmantes como los recogidos en nuestro informe anterior del segundo semestre de 2019 (véase «Semana extrema»), son concesiones a la ilegalidad y el desorden público que desbordan con mucho la etiqueta del «derecho a la protesta». El presente informe ha contabilizado exclusivamente aquellas protestas que han derivado en agresiones, enfrentamientos y amenazas (18 en total) en los que se han producido incidentes catalogables en otras categorías.

Esta parcialidad es impropia de organismos públicos que por mandato del artículo 103 de la Constitución española deben servir con objetividad los intereses generales. Cabe destacar aquí que esta permisibilidad de la administración catalana con las protestas que han interrumpido durante meses la circulación de una de las arterias centrales de Barcelona y generado importantes daños a los vecinos tiene su soporte doctrinal en el denominado derecho a la protesta. Así, en el «Informe sobre el derecho a la protesta en Cataluña 2017-2019»<sup>19</sup> publicado por la asociación Iridia en colaboración con la Oficina de Derechos Civiles y Políticos se vierten acusaciones contra el «Estado español» por un supuesto retroceso del ejercicio de los derechos públicos y civiles en Cataluña en relación con el derecho a la protesta. Con el objetivo de dar un gran impulso internacional al denominado «conflicto territorial entre Cataluña y España», el informe da legitimidad a todos los desórdenes y protestas ocurridos en los últimos años en Cataluña a raíz del proceso independentista.<sup>20</sup>

## 1. Categorías de los incidentes

Los incidentes, según categorías, figuran en la relación de actos incorporados en la tabla adjunta con sus correspondientes siglas:

---

<sup>19</sup> [https://iridia.cat/wp-content/uploads/2019/12/CAT\\_INFORME-SOBRE-EL-DRET-A-LA-PROTESTA-A-CATALUNYA-20191216.pdf](https://iridia.cat/wp-content/uploads/2019/12/CAT_INFORME-SOBRE-EL-DRET-A-LA-PROTESTA-A-CATALUNYA-20191216.pdf)

<sup>20</sup> La distorsión de los hechos se puede observar en párrafos tan significativos del informe como el siguiente: «[...] actualmente hay centenares de personas en toda Cataluña que están siendo objeto de procesos judiciales por participar u organizar protestas, a las cuales se les imputan delitos como desórdenes públicos, atentados o daños contra la propiedad. Algunas de ellas se encuentran privadas de libertad [...].»

Todos estos procesos judiciales y administrativos, lejos de comportar una disminución de las protestas, han implicado un aumento en contra, precisamente, de este tipo de procedimientos y han cuestionado la imparcialidad y la independencia del poder judicial respecto del ejecutivo. En estas protestas a menudo se ha hecho un uso desproporcionado de la fuerza por parte de los cuerpos policiales, que ha comportado un gran número de personas heridas. Mecanismos utilizados para la represión de la disidencia a los cuales hay que añadir las diferentes reformas legislativas [que han sido mencionadas en un capítulo anterior] y que contextualizan la salud del derecho a la protesta en Cataluña y en el Estado español.

Se puede afirmar, pues, que en los últimos años ha habido un claro retroceso en el ejercicio de los derechos civiles y políticos en el Estado español, especialmente en relación con el ejercicio del derecho a la protesta. Así mismo, la crisis sobre la ensambladura territorial de Cataluña en España ha comportado todavía una mayor restricción de derechos fundamentales que diferentes organizaciones tanto estatales como internacionales han denunciado en numerosas ocasiones» ([https://iridia.cat/wp-content/uploads/2019/12/CAT\\_INFORME-SOBRE-EL-DRET-A-LA-PROTESTA-A-CATALUNYA-20191216.pdf](https://iridia.cat/wp-content/uploads/2019/12/CAT_INFORME-SOBRE-EL-DRET-A-LA-PROTESTA-A-CATALUNYA-20191216.pdf)).

Tabla 1. Categorías de incidentes, características y siglas

Categorías de incidentes	Características	Siglas
Acoso	Actos de intimidación, boicot y señalamiento de personas o entidades con intención de someterlas a boicot o escarnio	AC
Agresiones físicas	Actos destinados a herir a una persona o humillarla (se incluyen tanto las consumadas como las intentadas)	AF
Amenazas	Gesto, expresión o acción que anticipa la intención de dañar a alguien (no se incorporan las proferidas en redes sociales, salvo que el autor sea una persona que desempeña cargos políticos o tenga relevancia pública)	AM
Daños y deslucimiento	De bienes muebles o inmuebles como pintadas en sedes de partidos políticos, viviendas, vehículos particulares; lanzamiento de excrementos a organismos oficiales; sabotajes...	DÑ
Desórdenes públicos	Cortes de carreteras, calles, vías férreas, ocupación de instalaciones ferroviarias y enfrentamientos con la policía	DP
Enaltecimiento del terrorismo o de la violencia	Enaltecimiento o justificación públicos del terrorismo o de la violencia por odio ideológico	ET
Enfrentamientos entre grupos	Conflictos entre personas con ideologías contrarias	EG
Escarnio	Burla cruel cuya finalidad es humillar o desprestigiar a alguien (muñecos o fotografías que representan personas quemadas, ahorcadas, ensartadas, meadas...)	ES
Escraches intimidatorios	Acciones intimidatorias en las que no hay contacto físico, pero sí expresiones vejatorias, señalamientos, intentos de agresión a personas, tentativas de ocupación, cualquier acto de hostigamiento...	EI
Escraches violentos	Aquellos en los que se produce contacto físico entre los agresores y las víctimas (lanzamiento de objetos, puñetazos, zarandeos...)	EV
Injurias	Hechos o insultos que ofenden a una persona por atentar contra su dignidad, honor, credibilidad..., especialmente cuando es injusto (solo se incluyen las situaciones especialmente violentas –presencia de niños...– o los hechos e insultos realizados por un representante, empleado o persona de relevancia pública)	IJ
Otros	Ocupación de instalaciones públicas o privadas, ataques cibernéticos, actos hispanofóbicos o catalanofóbicos, vejaciones, mofas acerca de la muerte de una persona...	OT

## 2. Clasificación de las víctimas

En cada incidente se recogerá el grupo de víctimas afectadas (personas físicas o jurídicas) según la clasificación de la tabla que sigue a continuación.

Tabla 2. **Tipos de víctimas considerados y siglas**

Tipos de víctimas	Siglas
Particular	VP
Institución o administración pública, indeterminada o genérica	VI
Autoridad o profesional	VA
Militante o simpatizante de partido o entidad	VM
Partido o entidad	VE

## 3. Bloques ideológicos

Las víctimas se diferencian también en función de su vinculación a uno de los bloques ideológicos: personas físicas o jurídicas constitucionalistas o partidarias de la unidad de España; y personas físicas o jurídicas partidarias de la independencia o secesión de Cataluña. Las personas o entidades sobre las que no se ha podido establecer su adscripción a uno de los dos bloques anteriores se incluyen en «indeterminados o no adscritos».

Tabla 3. **Grupos de víctimas considerados en función de su adscripción ideológica**

Color asignado	Víctimas según bloques ideológicos
En <b>negro</b>	Víctimas constitucionalistas o partidarias de la unidad de España
En <b>rojo</b>	Víctimas secesionistas o partidarias de la independencia de Cataluña
En <b>verde</b>	Víctimas de las que se desconoce su adscripción ideológica

Con el término agresor nos referimos a los autores de los incidentes tomando como referencia la definición de la Real Academia Española: «persona que acomete a otra con intención de lesionar sus derechos». Los agresores se agrupan también en tres bloques: secesionistas y anticonstitucionalistas; antisecesionistas; e indeterminados.

En relación con la clasificación de los agresores, se ha de tener en cuenta que la adscripción a uno u otro bloque no es precisa, puesto que el perfil de los que participan en los incidentes puede llegar a ser muy heterogéneo. No obstante, se ha optado por la adscripción en función de las características de los que han efectuado las convocatorias o han participado en la acción violenta o directamente la han reivindicado. Llama la

atención la alarmante aparición de nuevos grupos adscritos al bloque independentista que cubren el campo que va de la extrema derecha a la extrema izquierda y a los autodenominados grupos antifascistas integrados por ultraizquierdistas y anarquistas. Todos tienen como elemento común su carácter anticonstitucional. En esta franja se han identificado colectivos como los siguientes: CDR, Tsunami Democràtic, L'iris de Foc, ANC, L'Estaca, La Forja, Escamots de Foc, Blanc Bloc, El Barri Resisteix, Catalunya Catalana, Almogàvers y l'Altraveu.

#### **4. Cuantificación de los incidentes**

Aunque cualquier suceso pueda ser adscrito a más de una categoría (véase «Tabla 1. Categorías de incidentes, características y tipos»), a efectos de cuantificación se considera como un solo suceso, el más grave de entre las varias categorías de incidentes en que haya sido clasificado. Por ejemplo, en un corte de carretera se producen agresiones a la policía y a un cámara de televisión; en este caso se computa un solo acto violento (una sola agresión física) y se señala, pero no se contabiliza, el corte de carretera. En otros casos hay escraches con lanzamiento de objetos, amenazas o deslucimiento de vehículos. En estos supuestos múltiples se computa un solo acto, el escrache violento, que engloba a todos los demás. Además de esas u otras categorías se ha dado un tratamiento específico a los supuestos de hispanofobia al observarse que en un número significativo de incidentes el origen de los hechos se encontraba en el odio a lo español o a España. No se ha detectado ningún incidente relacionado con la catalanofobia este año.

En los incidentes en que las víctimas no pueden ser determinadas (por ejemplo, conductores retenidos y variedad de afectados en cortes de vías) se ha considerado que son víctimas genéricas, de las que se desconoce su adscripción (véase «Tabla 3. Grupos de víctimas considerados en función de su adscripción ideológica»).

### 3. Datos

Se han constatado cerca de cuatrocientos incidentes relacionados con la violencia política en Cataluña durante el año 2020 que se detallan en el «Anexo I. Listado de incidentes de violencia política en Cataluña en el año 2020» de este informe.<sup>21</sup>

El resumen de su contenido se puede apreciar en la «Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2020)» en la que debe tenerse en cuenta –como se ha indicado en la «Tabla 3. Grupos de víctimas considerados en función de su adscripción ideológica»– que las víctimas se diferencian mediante tres colores: en **negro**, las constitucionalistas o partidarias de la unidad de España; en **rojo**, las secesionistas o partidarias de la independencia de Cataluña; y en **verde**, las que no se pueden adscribir a ninguno de los anteriores bloques ideológicos. En la Tabla 4 se puede comprobar que no es nada inusual que las víctimas de un bloque ideológico sufran agresiones de correligionarios.

Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2020)

Tipos de víctimas (eje horizontal) Tipos incidentes (eje vertical) de	Particular (VP)	Autoridad o profesional (VA)	Institución o administración indeterminada o genérica (VI)	Militante o simpatizante de partido o entidad (VM)	Partido o entidad (VE)	Incidentes según tipología y grupos de víctimas
Acoso (AC)	10 2 5	15 0 1	3 0 4	13 0 0	5 0 0	46 2 10
Agresiones físicas (AF)	3 0 7	7 1 0	0 0 1	3 0 0	0 0 0	13 1 8
Amenazas (AM)	0 0 2	10 0 1	3 0 0	3 0 0	3 0 0	19 0 3

<sup>21</sup> Cada uno de los incidentes que se relacionan en el Anexo I cuenta con un soporte documental que está a disposición de aquellas personas que quieran examinarlo. No se han incluido las referencias en cada uno de los incidentes para no hacer inmanejable el presente informe.

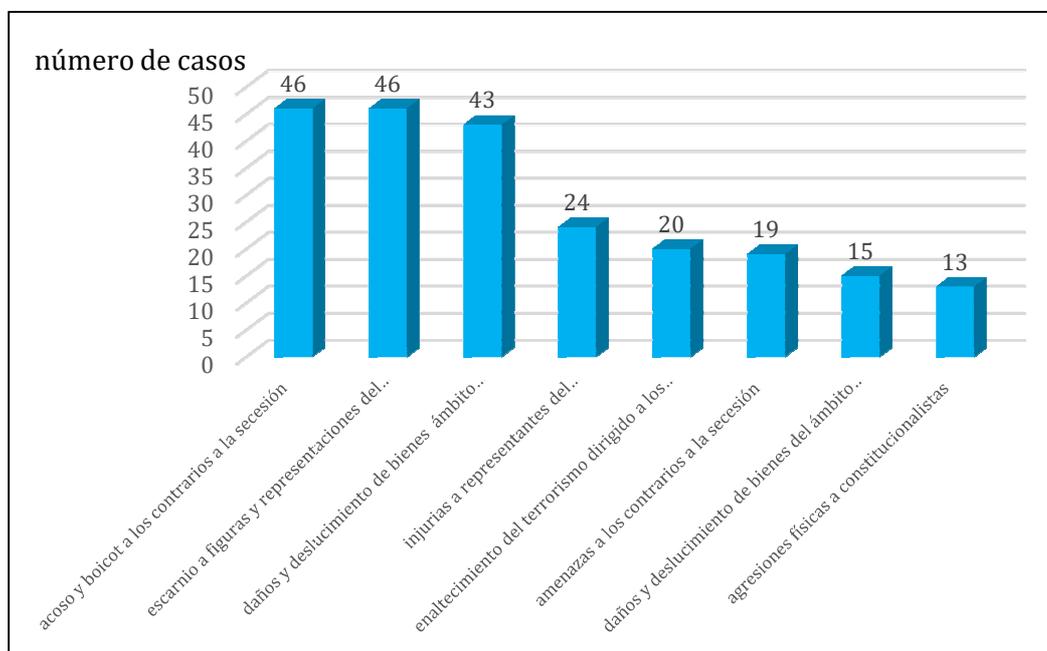
Daños y deslucimiento (DÑ)	12 0 3	0 3 0	9 2 18	4 0 0	18 10 0	43 15 21
Desórdenes públicos (DP)	0 1 0	1 0 1	2 0 21	0 0 1	0 0 0	3 1 23
Enaltecimiento del terrorismo... (ET)	0 0 0	0 0 0	19 0 2	1 0 0	0 0 0	20 0 2
Enfrentamientos entre grupos (EG)	0 0 0	0 0 0	0 0 1	0 0 1	0 0 0	0 0 2
Escarnio (ES)	0 1 0	46 1 0	0 1 0	0 0 0	0 0 0	46 3 0
Escraches intimidatorios (EI)	0 0 0	2 0 0	0 0 0	1 0 0	1 0 0	4 0 0
Escraches violentos (EV)	0 0 0	2 0 0	0 0 0	2 1 0	0 0 0	4 1 0
Injurias (IJ)	0 0 0	16 0 0	4 0 0	3 1 0	1 0 0	24 1 0
Otros (OT)	2 0 0	2 1 0	52 0 4	3 0 0	0 1 0	59 2 4
Incidentes por grupos de víctimas	27 4 17	101 6 3	92 3 51	33 2 2	28 11 0	281 26 73
<b>Total incidentes</b>	<b>48</b>	<b>110</b>	<b>146</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>380</b>

Del examen de la Tabla 4, cabe destacar la relevancia que adquieren los episodios de acoso (AC), y de daños y deslucimiento (DÑ), suman 137 incidentes, es decir, un 36,05 % del total de los 380 incidentes catalogados. Los casos de acoso y señalamiento se circunscriben, casi exclusivamente, a líderes de partidos constitucionalistas y a sus representantes políticos, además de a periodistas, escritores y otros profesionales que han mostrado públicamente sus posturas antisecesionistas. También han sufrido acoso personas anónimas por atender en castellano en sus ámbitos de trabajo o negocio. Los incidentes por daños han sido mayoritariamente en sedes de partidos políticos, oficinas y mobiliario de Correos, cajeros automáticos y juzgados. Se ha atentado también contra la propiedad privada de representantes políticos y contra la propiedad pública durante los alborotos callejeros originados en protestas contra la sentencia del *procés*. Es

significativo, igualmente, el volumen de los incidentes por escarnio, un total de 49 casos.

También han sido numerosos los incidentes de índole diversa, «Otros (OT)» (65 incidentes, es decir, un 17,11 % del total), propiciados exclusivamente por el odio a España y al castellano (por ejemplo, retirada o quema de la bandera constitucional en edificios públicos e insultos a España, como símbolo del Estado central, tildada de «Estado represor», «corrupto» y «fascista» en casi la totalidad de las ocasiones. Cabe destacar que, en su mayoría, los incidentes de acoso y los generados por el odio a España tienen como denominador común la hispanofobia y que, en ambos casos, la mayoría se han llevado a cabo a través de las redes sociales.

**Gráfico 1. Distribución de incidentes** (contra personas, autoridades, entidades, organizaciones políticas... del ámbito constitucionalista) **según tipología**



En comparación con el año anterior, el número total de incidentes ha disminuido considerablemente: 380 incidentes contabilizados en 2020 frente a 1.166 en 2019. La diferencia entre los dos años se debe a dos importantes factores: 1/ la concentración de incidentes de desorden público en el segundo semestre de 2019 durante la llamada «Semana extrema» (disturbios alrededor de la sentencia del *procés*; se contabilizaron un total de 635); y 2/ el contexto de pandemia a partir de marzo de 2020 que ha repercutido en todos los aspectos de la vida y cuya influencia debe tenerse en cuenta al analizar los datos, en la medida en que el confinamiento forzoso ha recluso a las personas en sus domicilios y ha disminuido considerablemente la actividad política. No obstante, contrariamente a lo que cabría esperar, los enfrentamientos ideológicos y partidistas y los odios que conllevan no han remitido frente al objetivo común de combatir la pandemia, sino que han reaparecido con más virulencia en el entorno de las redes

sociales. (Se han contabilizado un total de 110 episodios de odio partidista en redes durante 2020).

En consecuencia, en 2020 disminuye considerablemente el número de desórdenes públicos, agresiones físicas y escraches intimidatorios y violentos respecto a 2019; en cambio aumenta el número de acosos, escarnios e injurias, de casos de enaltecimiento del terrorismo y de incidentes asociados a la hispanofobia y el odio a España y al castellano, facilitados, en gran medida, por el acceso más frecuente a las redes sociales.

## 4. Análisis sistemático

### 1. Periodicidad temporal de los incidentes

El mes de octubre es el que registra un mayor número de incidentes de violencia política alrededor de la celebración del tercer aniversario del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 por los partidarios de la secesión. Seguidores de este aniversario trasladaron su violencia e intimidación de la calle a las redes sociales, aunque también escenificaron su rechazo a todo lo español con la colocación de cabezas de cerdo, patíbulo y quema de banderas de España en lugares públicos. Le sigue en número de incidencias el mes de septiembre, en torno a la celebración de la Diada (11 de septiembre) y el rechazo a la inhabilitación del presidente Torra. Los meses de abril, julio y noviembre fueron los menos virulentos, con 12, 14 y 16 incidentes, respectivamente.

Tabla 5. Incidentes mensuales (2020)

Mes	Incidentes
Enero	37
Febrero	44
Marzo	35
Abril	12
Mayo	34
Junio	24
Julio	14
Agosto	31
Septiembre	48
Octubre	63
Noviembre	16
Diciembre	22
<b>Total en Cataluña</b>	<b>380</b>

## 2. Mapa de la violencia política en Cataluña

De los 380 incidentes violentos contabilizados en Cataluña,<sup>22</sup> han podido ser localizados 270. Los 110 casos restantes corresponden a violencia política generada en redes. De esos 270 incidentes, la mayoría se produjeron en la provincia de Barcelona (un total de 192), de ellos, 136 en Barcelona capital. El resto de los incidentes se distribuye entre la provincia de Gerona (37), Lérida (26) y Tarragona (15).<sup>23</sup>

Tabla 6. **Incidentes por áreas territoriales (2020)**<sup>24</sup>

Demarcación	Incidentes	%
Barcelona capital	136	50,37
Resto del área metropolitana de Barcelona <sup>25</sup>	8	2,96
Resto de la provincia de Barcelona	48	17,78
Gerona capital	16	5,93
Provincia de Gerona	21	7,78
Lérida capital	20	7,41
Provincia de Lérida	6	2,22
Tarragona capital	8	2,96
Provincia de Tarragona	7	2,59
<b>Total en Cataluña</b>	<b>270</b>	<b>100,00</b>

## 3. Violencia contra los partidos políticos

El número de incidentes en los que se han visto afectados los partidos políticos ha disminuido con respecto al año anterior, tanto porcentualmente como en el cómputo total. Se han contabilizado un total de 62 incidentes contra organizaciones políticas catalanas frente a un total de 184 registradas el año anterior (2019). La tendencia a la baja respecto de 2019 puede muy bien atribuirse al contexto de pandemia de este año. Sería deseable poder atribuir esta tendencia a un descenso de la tensión política en Cataluña, aunque desgraciadamente el incremento de incidentes en redes no apunta en

<sup>22</sup> Para los topónimos correspondientes al callejero, municipios y provincias se utiliza su versión castellana.

<sup>23</sup> La población de Cataluña en el año 2020 es la siguiente:

- Barcelona capital: 1.664.182 habs. (21,55 %).
- Resto del área metropolitana de Barcelona: 3.521.723 habs. (45,61 %).
- Resto de la provincia de Barcelona: 517.429 habs. (6,70 %).
- Provincia de Gerona: 765.554 habs. (9,91 %).
- Provincia de Lérida: 434.613 habs. (5,63 %).
- Provincia de Tarragona: 818.702 habs. (10,60 %).
- Población de Cataluña: 7.722.203 habs. (100,00 %).

Fuente: Idescat.

<sup>24</sup> No se computan, obviamente, los 110 casos restantes de violencia política generada en redes.

<sup>25</sup> Comarcas metropolitanas de Barcelona: resto del Barcelonés, Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Bajo Llobregat, Garraf, Alto Penedés.

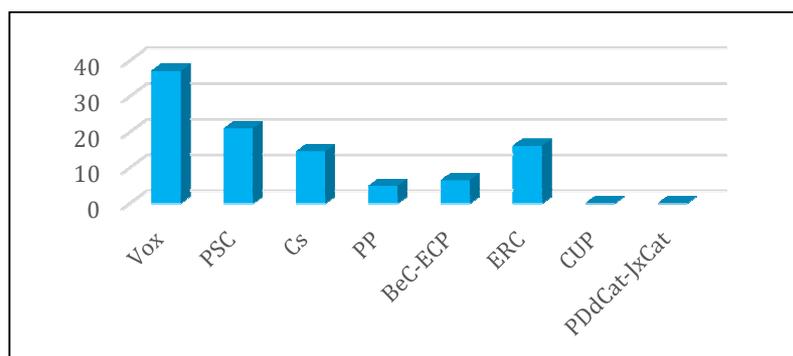
esta dirección. Hay que señalar que en la elaboración de estos cuadros contamos fundamentalmente con la información que facilitan los partidos políticos y no todos lo hacen con el mismo grado de rigor.

Tabla 7. **Incidentes sufridos por las organizaciones políticas catalanas (2020)**

<b>Organizaciones políticas afectadas</b>	<b>Agresiones</b>	<b>%</b>
Cs	secesionistas 9	14,52
PSC	secesionistas 13	20,97
Vox	secesionistas 23	37,10
PP	secesionistas 3	4,84
ERC	secesionistas 7	11,29
	antisecesionistas 2	3,22
	indeterminado 1	1,61
BeC-ECP	antisecesionistas 2	3,22
	indeterminado 2	3,22
CUP	– 0	0,00
PDdCat-JxCat	– 0	0,00
Total agresiones a partidos antisecesionistas	52	83,87
Total agresiones a partidos secesionistas	10	16,13
<b>Total agresiones a organizaciones políticas</b>	<b>62</b>	<b>100,00</b>
Total actos de agresores secesionistas	57	91,94
Total actos de agresores antisecesionistas	2	3,22
Total actos de agresores indeterminados	3	4,84
<b>Total actos de agresores</b>	<b>62</b>	<b>100,00</b>

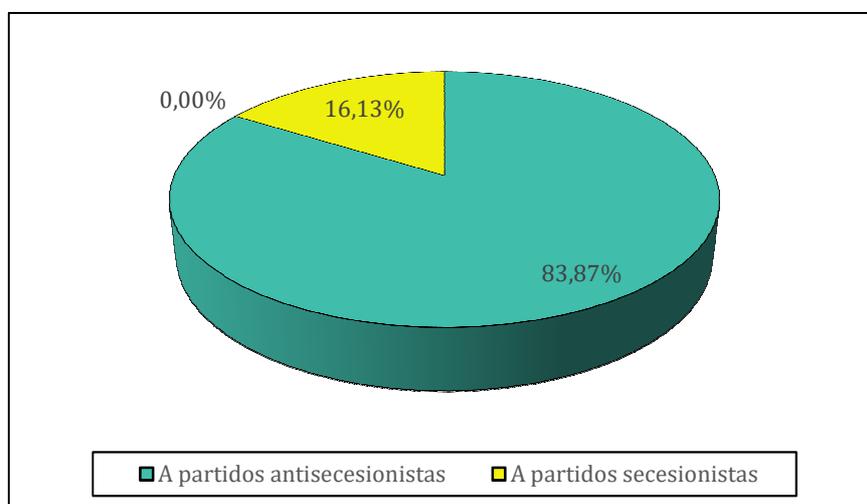
Los principales afectados por la violencia política siguen siendo los partidos políticos constitucionalistas o contrarios a la independencia de Cataluña. De un total de 62 incidentes detectados, 52 han tenido como destinatarios dirigentes, militantes, sedes o bienes de estos partidos. De estos partidos, el más afectado ha sido Vox con un total de 23 incidentes, seguido del PSC con 13. En el caso de Vox, hay que resaltar que las agresiones han aumentado de un 10,32 % del total en 2019 a un 37,10 % de las agresiones constatadas en 2020. Se trata de un aumento significativo cuya causa hay que buscarla en una mayor presencia de esta formación en Cataluña que ha sido aprovechada en el contexto preelectoral del año 2020 para crear un marco discursivo de intransigencia que pretende justificar las agresiones a dicha formación en razón de su ideología. Los incidentes anotados han consistido en ataques contra sedes de esta formación y en sus concentraciones, insultos, amenazas e intentos de agresión contra sus miembros y daños a la propiedad de sus militantes.

**Gráfico 2. Distribución de incidentes según organización política víctima (en %)**



Otra diferencia notable respecto del año anterior es la ausencia de ataques a sedes o militantes del PDeCAT (a partir de julio se escindía Junts per Catalunya) y la CUP, formaciones que registraron siete y cuatro incidentes en 2019, respectivamente. También se han registrado dos ataques provenientes del secesionismo contra Barcelona en Comú-En Comú Podem (BeC-ECP), cuando no se registró ninguno el año anterior. Dichos incidentes tienen como denominador común ataques a la alcaldesa de Barcelona Ada Colau. El porcentaje de agresiones a partidos secesionistas en 2020 disminuye en 2,89 puntos (16,13 % en 2020 frente a un 19,02 % en 2019), y en cambio aumenta en 2,89 puntos el porcentaje de agresiones a partidos antisecesionistas (83,87 % en 2020 frente a un 80,98 % en 2019). En el primer caso, observamos que ERC sigue siendo la formación más atacada entre los partidos secesionistas. Además, en 2020 aumenta también la diferencia porcentual de ataques contra esta formación respecto al año anterior (16,12 % en 2020 frente a un 10,32 % en 2019). La casi totalidad de los ataques contra ERC este año, igual que el anterior, proceden del ámbito secesionista (siete ataques perpetrados por secesionistas frente a dos procedentes de personas o colectivos contrarios a la independencia y uno sin determinar), y la causa que los ha propiciado es, supuestamente, haberse plegado a las exigencias del gobierno de España y haber traicionado al independentismo al abandonar supuestamente la vía unilateral.

**Gráfico 3. Distribución de incidentes entre organizaciones políticas (en %)**



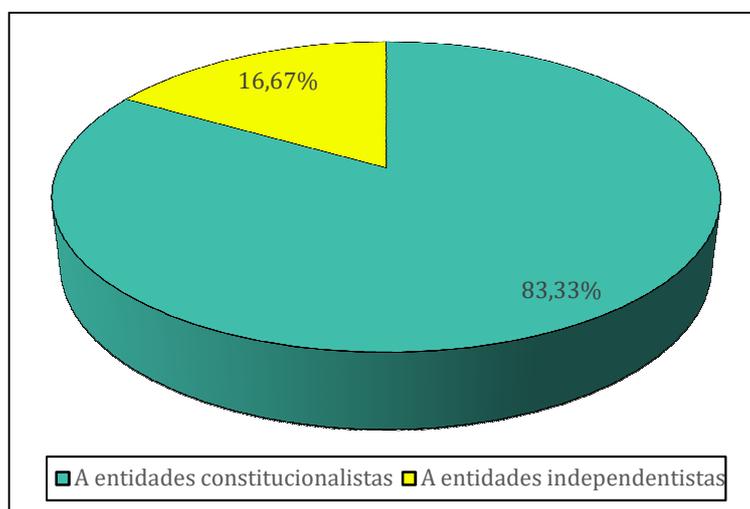
## 4. Violencia contra entidades

Se han constatado doce incidentes violentos contra entidades, asociaciones, grupos organizados o personas adscritas a ellos. Las entidades constitucionalistas han sufrido diez ataques y dos las entidades independentistas.

Tabla 8. Incidentes sufridos por entidades catalanas (2020)

Entidades afectadas	Agresiones	%
S'ha Acabat!	4	33,33
Societat Civil Catalana (SCC)	2	16,67
Catalunya Peuple d'Espagne	1	8,33
Impulso Ciudadano	1	8,33
Concordia Real Española	1	8,33
Plataforma Catalanes por España	1	8,33
Òmnium Cultural	1	8,33
Assemblea Nacional de Catalunya (ANC)	1	8,33
Total agresiones a entidades antisecesionistas	10	83,33
Total agresiones a entidades secesionistas	2	16,67
Total agresiones a otras entidades	0	00,00
<b>Total actos de agresores</b>	<b>12</b>	<b>100,00</b>

Gráfico 4. Distribución de incidentes entre entidades sociales constitucionalistas e independentistas (en %)



Entre las entidades constitucionalistas atacadas, cuatro lo han sido por primera vez: simpatizantes de Catalunya Peuple d'Espagne fueron increpados y llamados «fascistas» por un grupo de secesionistas cuando repartían propaganda contra Carles Puigdemont en el centro de Barcelona; portavoces de Impulso Ciudadano fueron insultados por personas con simbología independentista cuando hacían declaraciones a la prensa como acusación popular en el segundo juicio por desobediencia al expresidente Torra;

simpatizantes de Concordia Real Española fueron atacados cuando acudían a recibir al Rey y tuvieron que ser protegidos por la policía; miembros de Plataforma Catalanes por España fueron amenazados de muerte por secesionistas cuando acudían a protestar por los cortes de la Meridiana. Por su parte, S'ha Acabat! sufrió amenazas e intimidaciones en el campus de la UAB y Societat Civil Catalana (SCC) un ciberataque y una campaña difamatoria en los medios y en la calle.

Las entidades independentistas Òmnium Cultural y Asamblea Nacional Catalana (ANC) fueron objeto de un ataque en sus sedes, con rotura de cristales y colocación de una bandera española adherida a la puerta de entrada, respectivamente.

## 5. Violencia contra autoridades, profesionales e instituciones

La comparación entre los datos registrados en este informe y los registrados en el de 2019 debe hacerse teniendo en cuenta la violencia extrema desencadenada durante el mes de octubre de 2019 por los partidarios de la secesión contra el proceso judicial de sus líderes. También hay que tener presente el contexto de pandemia como factor de contención de incidentes violentos durante 2020.

La violencia ejercida contra autoridades, profesionales e instituciones tiene su punto álgido en la figura del Rey, contabilizando 57 incidentes frente a 24 en 2019. Es evidente que el contexto de deslegitimación de la monarquía propiciado por uno de los dos partidos de la coalición del Gobierno de España y por las formaciones nacionalistas que han participado en pactos de gobierno ha sido un factor catalizador de esta violencia que ha ido *in crescendo* durante los dos últimos años. El secesionismo ataca la figura del Rey en su intento de desestabilizar la democracia española como paso previo para llevar a cabo sus planes de secesión. Los ataques han consistido básicamente en injurias, amenazas y escarnios. Después de la figura del Rey, y aunque en menor medida que en el año anterior, el colectivo que ha sufrido más violencia es el de los periodistas: 17 ataques contabilizados. Por otro lado, indudablemente, en 2020 han disminuido los ataques a las fuerzas del orden (Policía Nacional, Mossos d'Esquadra, Guardia Civil y Policía local), también contra el poder judicial y el gobierno central, que fueron el blanco del secesionismo durante el juicio de sus dirigentes.

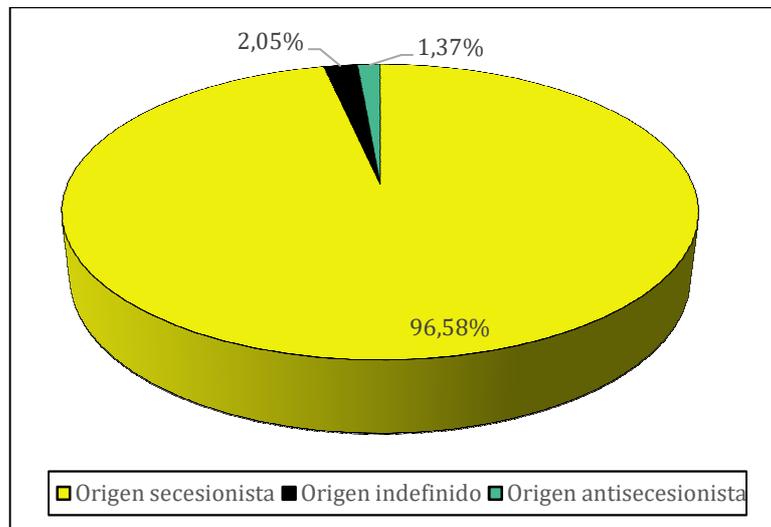
Siguiendo la pauta general, de los 146 incidentes que se han contabilizado contra este grupo de víctimas, 141 tienen origen secesionista, 2 tienen origen antisecesionista y en tres casos no se ha podido identificar a los autores, lo que representa un porcentaje de 96,59 %, 1,36 % y 2,05 %, respectivamente, para cada categoría de agresores.

Los supuestos en que las autoridades o funcionarios son constitucionalistas o contrarios a la secesión se indican en **negro**; en **rojo**, cuando la víctima es secesionista o la institución está gobernada por partidarios de la independencia; y en **verde** los supuestos en los que no se ha podido identificar la adscripción ideológica de la víctima.

Tabla 9. Incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (2020)

Autoridades, profesionales e instituciones	Actos según víctimas por adscripción ideológica		%
Rey	origen secesionista	57	39,04
Poder Judicial	origen secesionista	3	2,05
Fiscalía	origen secesionista	1	0,68
Gobierno central	origen secesionista	7	4,79
Gobierno autonómico	origen secesionista	2	1,37
	origen secesionista	3	2,05
Gobiernos locales (diputaciones, consejos comarcales, ayuntamientos)	origen indefinido	1	0,68
	origen antisecesionista	2	1,37
Parlamentarios autonómicos	origen secesionista	6	4,11
	origen secesionista	2	1,37
Concejales	origen secesionista	10	6,85
	origen secesionista	1	0,68
Eurodiputados	origen secesionista	1	0,68
Policía Nacional	origen secesionista	4	2,74
Guardia Civil	origen secesionista	6	4,11
Fuerzas Armadas	origen secesionista	6	4,11
Mossos d'Esquadra	origen secesionista	1	0,68
	origen indefinido	1	0,68
Policía Local	origen secesionista	2	1,37
Periodistas	origen secesionista	15	10,27
	origen secesionista	1	0,68
	origen indefinido	1	0,68
Medios de comunicación	origen secesionista	2	1,37
	origen secesionista	2	1,37
Empresarios	origen secesionista	4	2,74
Cultura y deporte	origen secesionista	5	3,42
Docentes	–	0	0,00
Sanitarios	–	0	0,00
Subtotal de incidentes por grupos de víctimas y según tipo de agresores	origen secesionista	132	90,41
	origen secesionista	9	6,16
	origen antisecesionista	2	1,37
	origen indefinido	3	2,05
Subtotal de incidentes según tipo de agresores	secesionistas	141	96,58
	antisecesionistas	2	1,37
	indefinido	3	2,05
<b>Total incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones</b>		<b>146</b>	<b>100,00</b>

Gráfico 5. **Distribución de incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (en %)**



## 6. Hispanofobia

En el presente informe se han constatado 122 incidentes con un componente hispanóforo central en todos ellos, lo que implica que, de 380 casos de violencia política registrados en 2020, el 32,1 % lo han sido con connotaciones hispanófobas. El porcentaje de casos con componente hispanóforo en el segundo semestre de 2019 fue el 3,5 % del total de incidentes registrados, lo que indica un incremento muy notable de este tipo de incidentes en 2020. Asimismo, se constata que el número de incidentes hispanófobos asociado al uso de las redes sociales en 2020 supone un 51,6 % del total.

Un 43,4 % de los casos hispanófobos están directamente relacionados con muestras de desprecio por el orden constitucional español y su representación, ya sea la bandera, el gobierno de España, las instituciones del Estado o las fuerzas de orden público. La burla y los actos de odio alcanzan también a los ciudadanos del resto de España, a la capital del país (Madrid), a la población castellanohablante de Cataluña e incluso al castellano o español. A estos episodios hay que añadirle otros de carácter directamente injurioso (13,9 %) contra los representantes del Estado, cuerpos de seguridad, Ejército y gobierno de España. El contenido hispanóforo está también presente en un número significativo de episodios de acoso a particulares, profesionales, jueces, etc. (13,1 %), los cuales son señalados por el secesionismo como blancos a batir. En otros casos, la hispanofobia se encuentra asociada a episodios de escarnio (9,0 %) contra el Ejército, la Corona o las fuerzas del orden, buscando su humillación y desprestigio (es el caso del Ejército que se disponía a ayudar en los peores momentos de la pandemia en Cataluña y que fue rechazado con desprecio por el gobierno de la Generalitat). También se observan daños a la propiedad (4,9 %) de los señalados como españoles, amenazas (1,6 %) e incluso enaltecimiento del terrorismo como propuestas de ataque a España (4,0 %) entre los episodios hispanófobos.

El mayor número de incidentes hispanófobos se contabiliza durante el mes de marzo, coincidiendo con el momento álgido de la pandemia que el secesionismo aprovecha para culpar al gobierno de España de los graves problemas sanitarios que sufre Cataluña y para mofarse del sufrimiento de Madrid. En este último caso, encontramos los incidentes más reprobables de todos los analizados. Le sigue el mes de septiembre en número de casos hispanófobos que surgen como respuesta a la inhabilitación del expresidente Torra.

Entre los perpetradores de estos delitos de odio asociados a la animadversión contra España, el castellano y los hispanoparlantes encontramos representantes políticos del gobierno catalán, dirigentes de sus instituciones afines, profesionales de los medios públicos catalanes y dirigentes de asociaciones independentistas.

## **7. Responsables de los incidentes violentos**

Es evidente que determinadas plataformas o entidades partidarias de la independencia están detrás de muchos de los incidentes de violencia política en Cataluña. No corresponde al Observatorio su escrutinio, pero sí señalar su autoría, más aún cuando estos grupos son los primeros en reivindicarla. Estos grupos han alentado actos violentos graves (como señalamos profusamente en el informe del Observatorio del segundo semestre de 2019), pero también fustigan en las redes sociales a los que no comparten sus planteamientos con múltiples mensajes de odio e hispanófobos inaceptables en una sociedad democrática. El resultado es una atmósfera de encono que divide cada vez más a una sociedad que sufre una polarización extrema. La responsabilidad del tono político progresivamente crispado y amenazante que corroe la vida pública catalana corresponde finalmente al gobierno de la Generalitat y a los partidos que le dan soporte. Todos ellos toleran, cuanto no alientan explícitamente, las conductas de odio a través de sus portavoces, representantes o miembros, así como por sus altavoces mediáticos en la televisión y radio públicas catalanas.

De los 380 casos constatados, de forma directa o indirecta pueden ser atribuidos a los partidarios de la secesión de Cataluña un total de 349 casos, mientras que a las personas o grupos contrarios a la secesión les son asignados 11 casos. La posible identidad de los agresores no ha podido ser definida en un total de 20 sucesos. Es decir, el 91,84 % de los incidentes han sido provocados por personas o grupos de origen secesionista, el 2,90 % por personas adscritas al sector contrario a la independencia de Cataluña y un 5,26 % de los incidentes no puede ser asignado a ninguno de estos dos bloques.

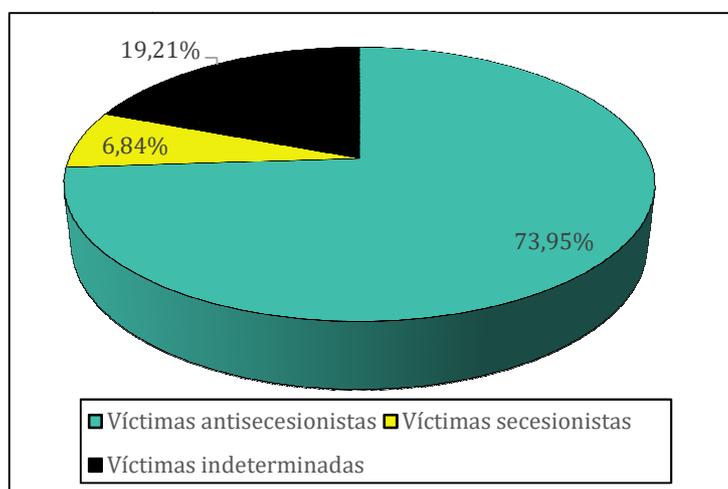
**Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2020)**

<b>Víctima</b> (eje horizontal) <b>Agresor</b> (eje vertical)	Antisecesionista (n.º casos / %)	Indeterminada o genérica (n.º casos / %)	Otros (n.º casos / %)	Secesionista (n.º casos / %)	<b>Total</b> (n.º casos / %)
Antisecesionista	0 / 0,00	2 / 0,53	0 / 0,00	9 / 2,37	11 / 2,90
Indeterminado	0 / 0,00	6 / 1,58	5 / 1,31	9 / 2,37	20 / 5,26
Secesionista	281 / 73,95	60 / 15,79	0 / 0,00	8 / 2,10	349 / 91,84
<b>Total</b>	281 / 73,95	68 / 17,90	5 / 1,31	26 / 6,84	<b>380 / 100,00</b>

Los secesionistas han sufrido el 6,84 % de las agresiones, con un 2,10 % de incidentes perpetrados por los sectores más radicales del separatismo que reprochan a otros partidos separatistas su pusilanimidad o tibieza. De los 26 casos registrados en este bloque, 8 son imputables a agresores secesionistas, 9 a agresores antisecesionistas y 9 son de origen indeterminado.

Las personas, instituciones, funcionarios, entidades y autoridades constitucionalistas o contrarias a la independencia han sufrido 281 actos de agresión, el 73,95 % del total.

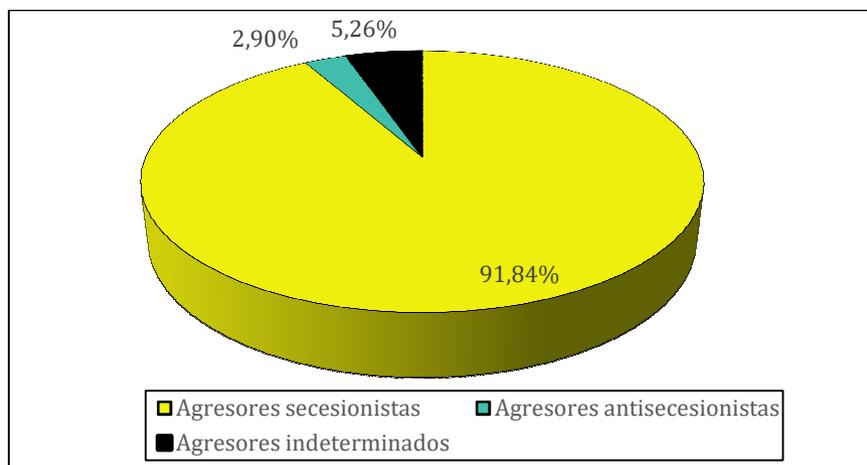
**Gráfico 6. Distribución de actos de violencia política según adscripción ideológica de las víctimas (en %)**



Se han cuantificado siete casos de enfrentamientos entre los convocantes de los cortes semanales de la Avenida Meridiana que se manifiestan en protesta por la sentencia del Tribunal Supremo contra los líderes separatistas y grupos vecinales y antisecesionistas que les han dado apoyo, así como motoristas no identificados que intentaban avanzar y se les impedía el derecho a circular.

En cuanto a los agresores, en el 91,84 % de los casos el agresor proviene de la órbita del independentismo; en el 2,90 % proviene de los opositores a la secesión, y el 5,26 % restante es de autoría indefinida.

**Gráfico 7. Distribución de actos de violencia política según adscripción ideológica de los agresores (en %)**



## 5. Contexto político

Desde una perspectiva política, el año 2020 en Cataluña se caracterizó por las consecuencias de la condena por desobediencia a quien era presidente de la Generalitat, Joaquim Torra, y sobre todo por los efectos de la covid-19. La pandemia y las medidas adoptadas para combatirla alteraron de manera significativa al conjunto de la sociedad, y han afectado también a la vida política y a una de las patologías asociadas a esta, a violencia que se estudia en este informe.

Tras los graves incidentes del segundo semestre del año 2019, especialmente en el mes de octubre (casi 700 incidentes en ese mes), en el año 2020 las medias de incidentes mensuales vuelven a la tónica del primer semestre de 2019, unos 30 incidentes mensuales.

### 1. Violencia política, deslegitimación institucional y permisibilidad de las autoridades

Los factores que explican esta violencia política, ya destacados en los informes anteriores, se mantienen. Tal como se ha venido indicando, esta violencia política en Cataluña puede ser entendida como resultado de haber trasladado a la sociedad y, especialmente, a quienes simpatizan con el nacionalismo, la idea de que se vive en una situación de injusticia que legitima actuar al margen de la ley o violentar los derechos de los demás. La constante erosión de la legitimidad de las instituciones que practican los nacionalistas desde hace lustros cala en la sociedad y hay quien se cree legitimado para actuar más allá de los límites que marca la ley sin que el daño que pueda causarse a otros parezca un límite que deba ser respetado.

En este sentido es significativo que prácticamente todo 2020 haya estado marcado por la condena, precisamente por desobediencia, al anterior presidente de la Generalitat, Joaquim Torra. Aquella condena era consecuencia de no haber atendido los requerimientos de la administración electoral en 2019 y se conecta, por tanto, con la idea que acaba de ser señalada: las autoridades nacionalistas actúan como si los límites que se aplican al resto de los ciudadanos no les afectaran. Tras la condena del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, los mensajes de descalificación de los jueces por parte de las autoridades públicas en Cataluña fueron constantes, incluyéndose tanto

declaraciones del propio Joaquim Torra –desde la sede de la Generalitat–,<sup>26</sup> como del presidente del Parlamento de Cataluña.<sup>27</sup> Esta tarea de deslegitimación del poder judicial incluyó la aprobación de una moción en el Parlamento de Cataluña que rechazaba que el Tribunal Supremo tuviera legitimidad para retirar la confianza a Torra.<sup>28</sup>

Esta situación de abierta confrontación de las autoridades autonómicas con los poderes del Estado, en particular con el poder judicial, no resulta indiferente para la opinión pública, puesto que el respeto institucional –que no excluye la crítica– es un elemento imprescindible para la estabilidad de los sistemas democráticos. En este sentido, es necesario tener en cuenta que las instituciones de la UE han mantenido que es exigible que se mantenga el respeto del poder ejecutivo respecto al judicial para que la independencia judicial sea efectiva [*vid.* la propuesta motivada de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del TUE por lo que respecta al Estado de derecho en Polonia, COM(2017) 835 final, núm. 57]. Sin este respeto institucional el cumplimiento voluntario de las leyes puede resentirse y es más probable que se den manifestaciones de violencia política. No es una casualidad que la violencia política en Cataluña se vincule fundamentalmente a quienes defienden planteamientos nacionalistas, que se ven constantemente reforzados por las autoridades catalanas en sus sentimientos de frustración o indignación ante una pretendida actitud reprobable de las instituciones del Estado. Esto justificaría acciones que van más allá de lo permitido por la ley, suponiendo en algunos casos vulneración de derechos de particulares, lo que puede llevar con cierta facilidad a situaciones de enfrentamiento.

Los cortes diarios en la Avenida Meridiana por parte de grupos nacionalistas son muestra de ello. Tras meses de cortes, los vecinos decidieron mostrar de manera abierta su oposición a dichos cortes.<sup>29</sup> En este caso, además, puede apreciarse de una forma clara la conexión entre las autoridades y los grupos que coartan los derechos de los ciudadanos. Las autoridades policiales deberían haber adoptado las medidas adecuadas para impedir que las manifestaciones legales acabasen derivando en cortes de vías públicas injustificados; pero en vez de actuar en ese sentido protegieron a quienes cortaban el tráfico, lo que a su vez generó un comprensible malestar vecinal. Finalmente, se denunció a las autoridades policiales para que se determinara si su autorización a los cortes de la Meridiana suponía la comisión de alguna infracción,<sup>30</sup> y

---

<sup>26</sup> <https://www.lavanguardia.com/politica/20200928/483738858843/quim-torra-deshabilitacion-sed-de-venganza-estado-tribunal-supremo-video-seo-ext.html>

<sup>27</sup> <https://www.europapress.es/catalunya/noticia-torrent-inhabilitacion-represion-no-acabara-voluntad-pueblo-20200928135711.html>

<sup>28</sup> <https://www.rtve.es/noticias/20200918/parlament-rechaza-acatar-decision-del-tribunal-supremo-sobre-inhabilitacion-torra/2042474.shtml>

<sup>29</sup> [https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/vecinos-protesta-cortes-meridiana\\_413079\\_102.html](https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/vecinos-protesta-cortes-meridiana_413079_102.html)

<sup>30</sup> <https://politica.e-noticies.es/denuncia-por-los-cortes-de-trafico-en-la-meridiana-129018.html>

también si estos cortes habían sido autorizados en contra de lo previsto en la normativa sanitaria para prevenir la propagación de la covid.<sup>31</sup>

Esta actitud de permisibilidad hacia la violencia ejercida por los nacionalistas había sido denunciada ya en otras ocasiones y es un elemento relevante para prevenir que en el futuro no se extienda esta violencia. Es precisa una actuación policial, fiscal y judicial contundente hacia la violencia política y amparar de manera efectiva a las víctimas. En este sentido, las limitaciones a la actuación de la policía en los campus universitarios son especialmente preocupantes.

Así pues, la constante deslegitimación de las instituciones, en particular, del poder judicial, no es indiferente para el clima político y en Cataluña podemos comprobar que se padece una violencia política –que con el tiempo transcurrido podemos calificar ya de estructural o crónica– caracterizada por actitudes de hostigamiento que quienes las protagonizan quizás entienden justificadas a partir de la reiteración por parte de los poderes públicos de un discurso basado en la generación y magnificación de agravios. Al mismo tiempo, este poder público ampara o no persigue estas actuaciones violentas lo que acaba generando una sensación de frustración e indignación en quienes sufren esta violencia y que puede ser semilla de enfrentamiento; un enfrentamiento que hasta el momento tan sólo aparece puntualmente y que se mantiene controlado por la evidente desproporción entre actuaciones violentas protagonizadas por los nacionalistas y las que han causado quienes se oponen al nacionalismo.

La hostilidad hacia las instituciones del Estado se focaliza en buena medida en la figura del Jefe del Estado. En el informe se constata que casi el 40 % de los incidentes contra autoridades, profesionales o instituciones se dirigieron contra el Rey. Como es sabido, los nacionalistas mantienen una actitud de clara hostilidad hacia el Rey, existiendo un vínculo explícito entre esa actitud y la defensa de los valores constitucionales que realizó el monarca en octubre de 2017. Su decisiva intervención en favor de la Constitución y del cumplimiento de la ley en Cataluña –especialmente con su discurso televisado del 3 de octubre de 2017– es presentada como un ataque por los nacionalistas, que han optado por boicotear la presencia del Rey en Cataluña, negándose a que autoridades nacionalistas le reciban en sus visitas a esta comunidad autónoma.

Entre estos incidentes vinculados al monarca, fue especialmente significativa su ausencia en la entrega de despachos a los nuevos jueces en septiembre de 2020. En aquella ocasión, el gobierno de España retiró la participación del Rey en dicho acto, celebrado en Barcelona, aduciendo distintas excusas que concluyeron con la admisión de que no consideraban conveniente la presencia del Jefe del Estado en Barcelona. Dada la función del Rey, prácticamente limitada a lo simbólico, el hecho de que no se considere conveniente su presencia en Barcelona ha de entenderse que lo que no se

---

<sup>31</sup> <https://www.elcatalan.es/denuncian-que-interior-ha-prevaricado-y-puesto-en-peligro-la-salud-publica-en-la-meridiana>

considera conveniente es aquello a lo que representa, el Estado, la Constitución y el conjunto de las instituciones españolas. De esta forma, esa ausencia del monarca en Barcelona –por decisión del propio Gobierno de España–, contribuye también a la deslegitimación de las instituciones que, como venimos sosteniendo en los diferentes informes sobre violencia política, no puede considerarse desvinculada de la opción por la violencia de una parte de la sociedad catalana y, más específicamente, de aquellos que apoyan las posiciones nacionalistas.

## **2. Las medidas adoptadas en relación con la pandemia de la covid**

El contexto político de este informe, circunscrito al año 2020, no puede desconocer la que ha sido la circunstancia más grave por la que ha pasado nuestra sociedad no solamente este año, sino en décadas, la pandemia por la covid-19. Esa pandemia ha incidido de manera relevante en la dinámica política. Por una parte, y en lo más externo, las medidas de confinamiento y de limitación de la movilidad adoptadas han implicado que diversas formas de acción política como las manifestaciones u otro tipo de actos en la vía pública hayan quedado muy restringidas. Las campañas informativas en carpas, por ejemplo, que habían sido fuente de incidentes en otros momentos, han dejado prácticamente de realizarse. Esto también afecta a la violencia política, al eliminarse o reducirse algunas de las posibilidades de respuesta violenta.

Desde otra perspectiva, la pandemia ha supuesto una revisión de las relaciones entre los diferentes poderes territoriales. En un primer momento (primeras semanas de marzo de 2020) se apreció un intento por parte del gobierno nacionalista de la Generalitat de aprovechar la circunstancia para avanzar en la agenda secesionista. Así, se intentó decidir unilateralmente un cierre de la Comunidad Autónoma de Cataluña que podría haber tenido graves consecuencias. Pero una vez declarado el estado de alarma el 14 de marzo de 2020, y pese a las iniciales reticencias de los nacionalistas al aumento de competencias estatales como consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas, finalmente, las autoridades nacionalistas aceptaron su papel subordinado al gobierno central durante los meses más agudos de la pandemia.

No puede dejar de señalarse, sin embargo, que el carácter complejo de la articulación territorial de España tuvo incidencia en la gestión de la crisis: así, en debates sobre los números oficiales de fallecidos como consecuencia de la enfermedad; en la imposibilidad de que se trasladaran enfermos de unas comunidades autónomas a otras; o en la dificultad –que acabó siendo imposibilidad– de poner en marcha una aplicación móvil que facilitara la identificación de los contactos de quienes habían dado positivo en una prueba de covid-19. En una segunda fase, por el contrario, cuando el Gobierno de España trasladó a las comunidades autónomas la gestión de la crisis, no se apreciaron especiales tensiones, a diferencia de lo sucedido en las primeras semanas de la pandemia, tal como se acaba de apuntar.

Las medidas excepcionales adoptadas como consecuencia de la pandemia han tenido también como consecuencia ciertas amenazas al Estado de derecho que no dejan de tener trascendencia para la confianza de los ciudadanos en las instituciones y para la estabilidad social. En este sentido, la prolongación del estado de alarma ha sido cuestionada desde distintos ámbitos, estando pendiente un recurso ante el Tribunal Constitucional planteado por Vox en relación con la constitucionalidad de la medida. Los tribunales también tuvieron que pronunciarse sobre la legalidad de algunas de las medidas adoptadas, lo que supuso también colocar a los órganos judiciales en el centro del debate político. Finalmente, se produjo también un debate significativo sobre la propuesta del gobierno de controlar los mensajes que se difundían por redes sociales y mensajería telefónica a fin de evitar la difusión de noticias o informaciones falsas. En un clima de gran tensión, precisamente por las dudas sobre la veracidad de la información facilitada por el gobierno en relación con la pandemia –sobre el número de fallecidos, por ejemplo–, estas propuestas fueron recibidas con prevención, aunque finalmente no se han concretado todavía en medidas específicas.

Ciertamente, estas circunstancias no son privativas de Cataluña y no parece que en esta comunidad autónoma hayan tenido una incidencia diferente a la que se observa en el resto de España, pero han de ser señaladas, puesto que esta situación de duda sobre la robustez del Estado de derecho sí que tiene incidencia en la percepción del papel de las instituciones por la ciudadanía, y tal y como ya se ha señalado en informes anteriores, las dudas sobre dichas instituciones acaban repercutiendo en la paz social, siendo más fácil que proliferen los incidentes violentos cuando se cuestiona de una forma generalizada la legitimidad de las instituciones que articulan la sociedad.

### **3. Amenazas al Estado de derecho**

En la segunda mitad del año se dieron distintas circunstancias con relevancia política que han de ser consideradas. Así, la aprobación de una reforma de la Ley Orgánica de Educación que, dando satisfacción a las demandas nacionalistas, eliminaba en el texto literal de la ley el carácter vehicular del castellano. La aprobación de esta ley dio lugar a diversas protestas, entre las que destaca la manifestación en vehículos organizada por la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB) en Barcelona el día 20 de diciembre de 2020 y que se desarrolló de manera pacífica y sin incidentes.

En este último tramo del año también ha de mencionarse la tensión derivada de la falta de acuerdo entre el PSOE y el PP para la renovación del Consejo General del Poder Judicial y que condujo en el mes de octubre a la presentación de una propuesta de ley de los partidos socialista y Podemos que pretendía modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para que 12 de los 20 vocales del CGPJ pudieran ser designados por la mayoría absoluta del Congreso y del Senado en vez de la mayoría de 3/5 que ahora se requiere. Las protestas de las asociaciones judiciales, tanto españolas como europeas, del Consejo de Europa y de la Unión Europea, por lo que consideraban que era un atentado a la independencia judicial, provocaron la retirada de la propuesta, habiendo dado motivo a

las advertencias más duras que ha recibido España desde la vuelta de la democracia por parte de instituciones internacionales en el sentido de alertar de los peligros que para el Estado de derecho supondría la aprobación de dicha modificación de la LOPJ (*vid.*, por ejemplo, esta noticia, ya en el mes de enero de 2021, en relación con las propuestas de modificación de la elección de los vocales del CGPJ).<sup>32</sup>

Esta preocupación por el deterioro del Estado de derecho en España es significativa, y se une a las que ya habíamos señalado en relación con las medidas excepcionales adoptadas para hacer frente a la pandemia por coronavirus. El debilitamiento del Estado de derecho supone siempre un riesgo para la convivencia, puesto que si los ciudadanos pierden la confianza en las instituciones es más probable que se produzcan actuaciones violentas o vulneraciones de derechos. Los climas de tensión y crispación pueden tornarse fácilmente en indignación, que no es imposible que conduzca a actuaciones violentas.

Finalmente, ya a punto de concluir el año, se produjo la disolución del Parlamento de Cataluña y la convocatoria de elecciones autonómicas como consecuencia de la imposibilidad del Parlamento de designar a un nuevo presidente de la Generalitat. La disolución del Parlamento el 22 de diciembre de 2020 abrió un procedimiento electoral que, lamentablemente, ha sido prolijo en incidentes violentos, pero que corresponde analizar en el informe de 2021.

Tras los graves incidentes del mes de octubre de 2019, en el año 2020 –y pese a la pandemia– se ha vuelto a la situación que, por desgracia, ya es habitual en Cataluña: una violencia política cronicada o estructural en la que se identifica de media un incidente diario aproximadamente.

Esta violencia no puede desvincularse del discurso deslegitimador de las instituciones y magnificador de agravios por el que han optado las autoridades nacionalistas y las instituciones por ellos controladas. La sensación de desprotección de las víctimas de dicha violencia, amparada en cierta medida por las autoridades, es semilla de un enfrentamiento que hasta ahora, afortunadamente, solamente se ha producido de manera puntual.

Las medidas adoptadas en relación con la covid-19 han disminuido la posibilidad de que se dieran algunas manifestaciones de esa violencia política; pero dichas medidas y otras adicionales en la segunda mitad del año pueden convertirse en un riesgo relevante para el Estado de derecho, lo que deberá ser seguido con atención en los próximos meses, pues la estabilidad institucional es un elemento esencial para limitar el riesgo de que aumente la violencia política.

---

<sup>32</sup> <https://www.elmundo.es/espana/2021/01/26/600ffca921efa0383e8b45c7.html>

## 6. Conclusiones

1. **Violencia política y pandemia.** La violencia política en Cataluña durante el año 2020, como todos los aspectos de la realidad cotidiana, se ha visto condicionada por la pandemia de la covid. El confinamiento y las medidas de restricción de movimiento y actividad social no han hecho desaparecer los fenómenos de violencia política, sino que estos se han amoldado al nuevo contexto de emergencia sanitaria con actos de violencia callejera concentrados en momentos específicos de tensión extrema relacionados con determinados acontecimientos políticos. A todo ello se ha añadido un aumento significativo de la violencia en redes a través de expresiones de odio e hispanofobia por parte tanto de particulares como de personas de relevancia pública que se ha producido durante todo el año.
2. **Violencia sostenida.** La violencia política en Cataluña en 2020 ha sido sostenida a lo largo de todo el año. Se ha registrado un total de 380 sucesos, lo que supone una media de 1,04 incidentes diarios. De esta cifra global, 110 incidentes, un 28,95 % del total, se han registrado en redes sociales; los restantes 270 incidentes, es decir, el 71,05 %, se han producido en distintos puntos geográficos de Cataluña.
3. **Incidentes mensuales.**<sup>33</sup> El mes de máxima conflictividad ha sido de nuevo el mes de octubre con 63 incidentes, de los que 54 –un 85,71 % del total– fueron incidentes violentos en distintas localidades catalanas. Sin llegar al grado de violencia de lo que el anterior informe del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña del segundo semestre de 2019 denominó como «Semana extrema», en referencia al período del 14 al 20 de octubre, este mes se consolida como el mes negro del calendario anual de la violencia política en Cataluña, con las manifestaciones y actos en torno a la celebración del aniversario del referéndum ilegal del 1 de octubre y la visita del Rey el 8 del mismo mes como momentos álgidos. El segundo mes de mayor conflictividad ha sido septiembre con 48 incidentes, coincidiendo también con actos reivindicativos y de protesta del ámbito nacionalista/secesionista, en este caso en torno a la celebración de la Diada del 11 de septiembre, la declaración del presidente Torra ante el TSJC y su posterior inhabilitación a finales del mismo mes.

---

<sup>33</sup> Véase, «Tabla 5. Incidentes mensuales (2020)».

4. **Distribución geográfica.**<sup>34</sup> En cuanto a la localización geográfica de los incidentes violentos ocurridos durante 2020 –excluidos los 110 incidentes en redes– se han contabilizado 270 incidentes en el territorio catalán. Siempre en términos absolutos, la mayoría de los incidentes tuvieron lugar en Barcelona capital (136 incidentes, 50,37 %), que sumados a los ocurridos en su área metropolitana (ocho casos, 2,96 %) y resto de provincia (48 incidentes, 17,78 %) suponen el 71,11 % del total de incidentes. Tarragona toma el relevo de Lérida como provincia con menor número de incidentes, 15 hechos registrados, es decir, un 5,56 % del total.
5. **Incidentes según agresores y víctimas.**<sup>35</sup> El grupo de víctimas en relación con su adscripción ideológica que ha sufrido de manera reiterada y mayoritaria actos de violencia política durante 2020 ha sido el de particulares y entidades contrarios a la independencia de Cataluña. Sobre un total de 380 incidentes, en 281 ocasiones, un 73,95 % de los casos, las víctimas han sido identificadas como contrarias a la secesión o los mensajes de odio e hispanóforas en redes han ido dirigidos a ellas. En tan sólo 26 casos, un 6,84 % del total, las víctimas han sido identificadas como secesionistas. En 73 casos, un 19,21 %, se ha considerado a las víctimas como de adscripción ideológica indeterminada. Estos ataques se han dirigido a particulares, profesionales, instituciones o administraciones a los que no es posible atribuir una determinada adscripción ideológica.
6. **Tipos de incidentes y grupos de víctimas.**<sup>36</sup> Por lo que respecta a la tipología, de 380 incidentes violentos, los más comunes han sido, por este orden: el acoso y boicot a los contrarios a la secesión (46) y el escarnio a figuras y representaciones del ámbito constitucional (también, 46); los daños y deslucimiento de bienes del ámbito contrario a la secesión (43); las injurias a representantes del constitucionalismo (24); el enaltecimiento del terrorismo dirigido a los constitucionalistas (20); las amenazas a los contrarios a la secesión (19); y las agresiones físicas a constitucionalistas (13). Dada la inclusión en este informe de los incidentes relacionados con las manifestaciones de odio e hispanofobia en redes, se han clasificado 59 incidentes contra los contrarios a la secesión en la tipología «Otros». En lo que respecta a los 26 incidentes en total contra el ámbito secesionista, el tipo de incidente más significativo ha sido el de daños y deslucimiento de bienes con 15 casos, proviniendo los ataques tanto del sector antisecesionista como del secesionista.
7. **Incidentes según adscripción ideológica de agresores y víctimas.**<sup>37</sup> En una proporción abrumadora, casi exclusiva, la violencia política en Cataluña a lo largo de 2020 ha provenido del ámbito adscrito ideológicamente al secesionismo y al

---

<sup>34</sup> Véase, «Tabla 7. Incidentes por áreas territoriales (2020)».

<sup>35</sup> Véase, «Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2020)».

<sup>36</sup> Véase, «Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2020)».

<sup>37</sup> Véase, «Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2020)».

anticonstitucionalismo. De un total de 380 incidentes, en 349 casos el incidente violento ha sido perpetrado por personas o grupos independentistas, lo que supone un 91,84 % del total (en 2019, fueron el 95,45 % de los 1.166 incidentes). Tan sólo 11 casos, un 2,90 % de los actos violentos, son atribuibles al ámbito ideológico contrario a la secesión. En 20 casos, un 5,26 % del total, no ha sido posible identificar la adscripción ideológica del agresor.

8. **Incidentes sufridos por las organizaciones políticas.**<sup>38</sup> El ataque a los partidos políticos (sedes y representantes) se ha producido de manera sostenida durante todo el año, aunque con menor incidencia que en 2019, un año de un nivel de violencia extraordinario. Los grupos que han sufrido de una manera más reiterada la violencia política han sido, una vez más, los de la órbita constitucionalista o contrarios a la secesión de Cataluña: 52 de un total de 62 ataques a partidos políticos, un 83,87 %, porcentaje casi idéntico al de 2019 (83,70 %). Dentro del ámbito constitucionalista se han incluido los ataques que han tenido como objetivo formaciones constitucionalistas contrarias a la secesión o que, como en el caso de ECP y los cuatro ataques sufridos por esta formación, no proponen la secesión de Cataluña como eje programático del partido. Los partidos políticos constitucionalistas que han sido víctimas de ataques durante 2020 han sido, de mayor a menor número de incidentes: Vox (37,10 %), PSC (20,97 %), Cs (14,52 %), ECP (6,45 %) y PP (4,84 %). Es de destacar el nivel de violencia por parte del secesionismo y el anticonstitucionalismo contra la formación política Vox, que por sí sola ha sufrido casi el 40 % de las agresiones.
9. **Violencia mayoritariamente independentista contra los partidos.** Desde el punto de vista de los agresores que han perpetrado los ataques a formaciones políticas y sus representantes, de los 62 incidentes mencionados, en 57 casos, un 91,94 % del total, los agresores se han enmarcado en el ámbito secesionista. En dos casos (3,23 %) el agresor ha sido identificado como antisecesionista y en tres casos (4,84 %) se ha clasificado al agresor como indeterminado. Si ya los dos informes anteriores confirmaban de manera incontestable que la violencia política en Cataluña proviene en una mayoría aplastante del ámbito independentista, los datos del presente informe de 2020 permiten afirmar que la violencia política en Cataluña es de origen secesionista casi en exclusiva.
10. **Independentistas contra independentistas.** En el ámbito independentista, las formaciones secesionistas han sufrido diez ataques, un 16,13 % del total, y han ido todos ellos dirigidos a ERC. Ni la CUP, ni PDdCat ni JxCat han sufrido ninguna agresión. Es un hecho remarcable que de los diez ataques a ERC, siete han provenido del propio ámbito ideológico secesionista. De las tres agresiones restantes, dos han sido identificadas como antisecesionistas y otra como indeterminada. Es también un hecho relevante que dos de los ataques a sedes de esta

---

<sup>38</sup> Véase, «Tabla 7. Incidentes sufridos por las organizaciones políticas catalanas (2020)».

formación provengan de la extrema derecha independentista. Se confirma en este sector ideológico una fractura que se traduce en una incipiente violencia interna y en un aumento progresivo del número de agresiones entre los distintos actores políticos favorables a la independencia.

**11. Entidades cívico-políticas, víctimas constitucionalistas.** En lo que corresponde a las entidades civiles, los porcentajes y el balance son similares al de las formaciones políticas, aumentando la distancia, ya enorme en los informes anteriores, entre el porcentaje de agresiones a entidades constitucionalistas y a entidades secesionistas. Se han constatado 12 incidentes violentos contra entidades o sus representantes en 2020. De los 12 casos, las entidades constitucionalistas sufrieron 10 ataques (83,33 %) y dos las entidades independentistas (16,67 %). La entidad más atacada fue nuevamente el colectivo de jóvenes constitucionalistas S'ha Acabat! (cuatro incidentes, 33,33 % del total), seguido de Societat Civil Catalana (dos incidentes, 16,67 %), y Catalunya Peuple d'Espagne, Impulso Ciudadano, Concordia Real Española, Plataforma Catalanes por España, Òmnium Cultural y Asamblea Nacional de Catalunya, con un incidente violento cada una de ellas.

**12. Actos contra autoridades, profesionales e instituciones.**<sup>39</sup> La violencia contra las autoridades, profesionales e instituciones ha sido notoria. De los 146 incidentes registrados, el objetivo principal de estos actos violentos ha sido el Rey, Felipe VI, con intentos de escrache durante sus visitas a la Cataluña, la quema reiterada de fotos o representaciones del monarca por toda la geografía catalana, o el despliegue de símbolos amenazadores como guillotinas y maniquís ahorcados, con un total de 57 incidentes, lo que representa un 39,04 % del total. La presencia de la prensa en las concentraciones ha conllevado un gran número de agresiones a periodistas (17 casos, 11,63 % del total), lo que los ha convertido en el colectivo profesional que ha sufrido mayor número de incidentes violentos. Al margen de los desórdenes públicos y sin contabilizar la totalidad de las víctimas de las fuerzas policiales, se han constatado 21 ataques a las distintas fuerzas del orden y cuerpos de seguridad, un 13,65 % del total: Policía Nacional, cuatro incidentes (2,73 %); Guardia Civil, seis (4,10 %); Fuerzas Armadas, seis (4,10 %); Mossos d'Esquadra, dos (1,36 %); Policía local, dos (1,36 %). Se han producido tres incidentes contra el Poder judicial (2,05 %) y uno contra la Fiscalía (0,68 %), aunque este número de ataques ha sido inferior al del año 2019. Como novedad significativa de este año, la violencia política se ha extendido a otros ámbitos profesionales no presentes en el informe anterior, registrándose cinco incidentes violentos (3,42 %) contra representantes del mundo de la cultura y el deporte, señalados por el ámbito secesionista por su posicionamiento público favorable a los valores constitucionales.

**13. Violencia independentista contra las autoridades.** Al igual que en los demás apartados, la violencia política en Cataluña contra autoridades, profesionales e

---

<sup>39</sup> Véase, «Tabla 9. Incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (2020)».

instituciones ha provenido casi exclusivamente del ámbito secesionista. Del total de 146 incidentes registrados, 141 de ellos, un 96,58 %, han tenido un origen independentista y tres, un 2,05 %, tiene un origen indefinido. Es un dato significativo que durante 2020 tan sólo dos de los 146 incidentes violentos contra autoridades, profesionales o instituciones, un 1,37 % del total, hayan provenido del ámbito contrario a la secesión.

## Anexo I. Listado de incidentes de violencia política en Cataluña en 2020

### Enero de 2020 (incidentes 1 a 37)

1. **Barcelona, 01/01/2020.** Ultras separatistas lanzan pintura contra la persiana y pintan grafitis insultantes vejatorios en la fachada del centro cultural gallego Saudade. El ataque puede deberse, según Cs, a haber acogido un acto de su formación. [DÑ/VE]
2. **Figueras (Gerona), 02/01/2020.** Pintadas en la sede de ERC en las que se tacha de traidora a esta formación. [DÑ/VE]
3. **Lérida, 02/01/2020.** Un grupo de personas corta la Avenida Rovira Roure durante la noche para escribir cartas a los políticos presos y fugados. [DP/VI]
4. **Tarragona, 02/01/2020.** Los CDR cortan la Avenida de Roma en su encuentro semanal, cada jueves, que lleva realizándose hace decenas de semanas. Un grupo opuesto a la independencia también acude y profiere gritos contra ellos. [DP/VM]
5. **Barcelona, 03/01/2020.** Miembros de la ANC retiran la bandera constitucional del Palacio de la Generalitat durante quince minutos coincidiendo con la inhabilitación de Torra. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
6. **Lérida, 03/01/2020.** Descuelgan la bandera española del balcón del ayuntamiento como respuesta a la inhabilitación de Torra. [OT/VI/ HISPANOFOBIA]
7. **Lérida, 03/01/2020.** Arran Lleida y Endavant Ponent reivindican las pintadas en la sede de ERC («Ningún pacto nos hará libres») criticando el pacto PSOE-ERC. [DÑ/VE]
8. **Vic (Barcelona), 03/01/2020.** Miembros encapuchados de los CDR lanzan botes de pintura amarilla a los juzgados. [DÑ/VI]
9. **Vic (Barcelona), 03/01/2020.** Los CDR proyectan boca abajo la imagen de Felipe VI, Juan Carlos I y Franco en una fachada de la ciudad. [ES/VA]
10. **Barcelona, 04/01/2020.** Secesionistas convocados por la ANC fuerzan la puerta del parque de la Ciudadela para entrar y concentrarse en apoyo a Quim Torra sin que los Mossos d'Esquadra intervengan para impedirlo. [DÑ/VI]

11. **Sitges (Barcelona), 05/01/2020.** Unos desconocidos rompen los cristales de la sede de Cs, lanzan huevos y pegan carteles con mensajes separatistas. [DÑ/VE]
12. **Villanueva y Geltrú (Barcelona) 06/01/2020.** Durante las fiestas, decenas de radicales secesionistas cantan «Put a España» con la melodía de Manolo Escobar en un entoldado municipal. [OT/VI/ HISPANOFOBIA]
13. **Martorell (Barcelona) 06/01/2020.** Independentistas escriben «Put a Ñ» sobre una bandera española gigante pintada en una montaña visible desde la AP-7. [OT/VI/ HISPANOFOBIA]
14. **Valls (Tarragona), 09/1/2020.** Pintan «ERC Rendición» en la acera en protesta por el pacto de ERC con el PSOE. [DÑ/VE]
15. **Barcelona, 09/01/2020.** Amenazan de muerte y con captar la imagen de los concentrados constitucionalistas (Plataforma Catalanes por España) que se manifiestan –sin cortar el tráfico– contra el corte de la Avenida Meridiana por secesionistas. También, jóvenes de estética ultra queman banderas españolas entre gritos de «Que arda, que arda la puta rojigualda» e «Independencia». [AM/VM/ HISPANOFOBIA]
16. **Tarragona, 10/01/2020.** Señalan la sede de Vox con pintadas en el pavimento («Vox fuera del barrio, fascistas»). [AC/VE]
17. **Vic (Barcelona), 11/01/2020.** Cuelgan una pancarta en la Plaza Mayor con el rostro del Rey Felipe VI boca abajo y el lema «No tenemos rey». [ES/VA]
18. **Barcelona, 12/01/2019.** Arrojan cemento sobre el memorial de las víctimas de los atentados yihadistas del 17 de agosto. [DÑ/VI]
19. **Cornellá de Llobregat (Barcelona), 12/01/2019.** Agreden a un señor de 81 años que participaba en una concentración de Vox, bajo el lema de «España existe», convocada para protestar por los pactos PSOE-ERC. [AF/VP]
20. **Barcelona, 12/01/2020.** Arrojan dos tuercas soldadas a la cabeza de una manifestante en una concentración convocada por Vox en la Plaza San Jaime. El lanzamiento se ha realizado desde un grupo de CDR e izquierda radical concentrado en repulsa al acto de Vox. [AF/VP]
21. **Barcelona, 12/01/2020.** Boicotean una concentración de Vox en la Plaza San Jaime y acosan a un equipo de la televisión local de Barcelona, Betevé, empujando a uno de los periodistas y escupiendo sobre el objetivo de su cámara. [AC/VA]
22. **Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 12/01/2020.** Vandalizan la sede de Cs arrojando pintura, pintando esteladas y escribiendo insultos contra Albert Rivera. Es el 17.º acto de vandalismo contra esta sede. [DÑ/VE]
23. **Caldas de Malavella y Riudellots de la Selva (Gerona), 13/01/2010.** Independentistas queman neumáticos en la vía férrea entre Caldas y Riudellots provocando la interrupción del servicio. [DP/VI]

24. **Solsona (Lérida), 15/01/2020.** Los CDR pintan la bandera de España en el suelo frente a la sede de ERC y colocan una cabeza de cerdo en su puerta en protesta por su pacto con el PSOE. [DÑ/VE]
25. **Tarragona, 16/01/2020.** Enfrentamientos verbales entre los CDR que cortaban una vía pública y constitucionalistas. Cruce de insultos. [EG/VM]
26. **Barcelona, 18/01/2020.** Alborotos en el corte de la calle Marina con Gran Vía, donde secesionistas queman un contenedor para protestar por la sentencia del *procés*. [DÑ/VI]
27. **Barcelona, 18/01/2020.** Secesionistas cortan por 97.<sup>a</sup> vez la Avenida Meridiana y pintan en el pavimento la palabra «Libertad». [DÑ/VI]
28. **Barcelona, 18/01/2020.** Pintan un lazo amarillo y las palabras «Put a España» y «Libertad» en la fachada de la sede del PSC en Sentmenat (Barcelona). [DÑ/VE/HISPANOFOBIA]
29. **Redes, 20/01/2020.** El separatista Santiago Espot arguye que un estado catalán podría «matar para defenderse». Añade que para dejar de ser españoles hay que estar preparados para aceptar esta realidad. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
30. **Barcelona, 21/01/2020.** El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, Joan Canadell, se reafirma en su postura de dar las ruedas de prensa solo en catalán. Pide a los periodistas que las subtitulen para quien no las entienda, y en el caso de la radio, les ha aconsejado traduzcan la intervención al castellano, como lo hacen cuando entrevistan a un ministro extranjero. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
31. **Gerona, 23/01/2019.** María Vázquez Bermúdez, hija de un concejal de Cs, sufre desperfectos en su coche: ruedas rajadas y rayaduras con la inscripción «CAT» y pintadas de lazos amarillos en la carrocería. [DÑ/VM]
32. **Barcelona, 23/01/2020.** Ada Colau sufre un escrache por anticapitalistas en el Colegio de Periodistas (improperios, empujones e intento de entrar por la fuerza en el Colegio por los concentrados). [EI/VA]
33. **Barcelona, 27/01/2020.** Independentistas radicales cortan varias calles del centro de Barcelona y se aglutinan en la Plaza Urquinaona donde queman contenedores en protesta por la retirada del escaño a Torra y profieren gritos de «Lo volveremos a hacer». [DP/VI]
34. **Barcelona, 27/01/2020.** Independentistas convocados por la ANC rodean el edificio del Parlamento impidiendo la salida de diputados, periodistas y personal de la cámara catalana. (La concentración protestaba por la decisión de la Mesa de retirar a Torra el acta de diputado.) [DP/VA]
35. **Redes, 29/01/2020.** Anonymous Catalonia difunde los números privados de los líderes de Ciudadanos en Cataluña después de que la bancada naranja en el Parlamento coreara «¡Delincuente, delincuente!» a Quim Torra. [AC/VM]

36. **Barcelona, 31/01/2020.** En la 109.<sup>a</sup> noche de corte de la Avenida Meridiana una mujer es agredida después de que llamara «fachas» a los integrantes de una manifestación de protesta contra el corte. [AF/VP]
37. **Barcelona, 31/01/2020.** Atacan la sede de Podem en Barcelona con pintadas de «Colau desaloja». [DÑ/VE]

## Febrero de 2020 (incidentes 38 a 81)

38. **Redes, 01/02/2020.** Roger Español, que había sido candidato de JxCat al Senado, anima a reventar la inauguración de la sede de Vox en Barcelona. [AM/VE]
39. **Barcelona, 01/02/2020.** Un grupo de ultras independentistas que corta la Avenida Meridiana por 111.º día trata de cerrar el paso a un vehículo y le propina un golpe, lo que genera reproches e insultos con la policía local. [DÑ/VP]
40. **Barcelona, 01/02/2020.** Miembros de la entidad Catalunya Peuple d'Espagne (plataforma que combate el nacionalismo) son insultados («fascistas») por un grupo de secesionistas en el centro de Barcelona por repartir propaganda contra Carles Puigdemont. [OT/VM]
41. **Redes, 01/02/2020.** Quim Torra comparte en Twitter un artículo de la digital *Més Economia* (apoyado por el Departamento de Presidencia de la Generalitat) en el que se afirma que «España no sólo nos roba, sino que también nos mata». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
42. **Mataró (Barcelona), 04/02/2020.** Pintadas a la puerta de un colegio: «Put a España», «Gora ETA» y «La única Iglesia que ilumina es la que quema». [ET/VI/HISPANOFOBIA]
43. **Barcelona, 05/02/2020.** Una librería de Barcelona se niega a acoger la presentación del libro del inspector de educación Jesús Rull Gargallo, *Nacionalismo catalán y adoctrinamiento escolar. Estrategia y práctica de control social y modelaje conductual*, en el que denuncia el adoctrinamiento escolar. [AC/VP]
44. **Gerona, 05/02/2020.** El inspector de educación, Jesús Rull Gargallo, no consigue encontrar una librería en Gerona que quiera acoger la presentación de su libro *Nacionalismo catalán y adoctrinamiento escolar. Estrategia y práctica de control social y modelaje conductual*, en el que denuncia el adoctrinamiento escolar. [AC/VP]
45. **Tarragona (Reus), 05/02/2020.** El inspector de educación, Jesús Rull Gargallo, no consigue encontrar una librería en Reus (Tarragona) que quiera acoger la presentación de su libro *Nacionalismo catalán y adoctrinamiento escolar. Estrategia y práctica de control social y modelaje conductual*, en el que denuncia el adoctrinamiento escolar. [AC/VP]
46. **Gerona, 10/02/2020.** Los CDR instalan una guillotina en la plaza 1 de Octubre con la leyenda «Si el Rey quiere corona, corona le daremos». [ES/VA]

47. **Barcelona, 10/02/2019.** Durante el 120.º corte por Meridiana Resisteix de la Avenida Meridiana, un motorista trata de cruzar la vía; los concentrados que la bloquean impiden su recorrido, le golpean, tiran su moto al suelo y le impiden el paso. El motorista se levanta y devuelve el golpe mientras grita: «Dejadme en paz». Señalan en las redes al motorista publicando una foto de la matrícula de su motocicleta. [AF/VP]
48. **Barcelona, 11/02/2020.** Secesionistas cortan la Gran Vía con calle Entenza. [DP/VI]
49. **Sardañola-Bellaterra (Barcelona), 11/02/2020.** Señalan con pintadas a la asociación de jóvenes constitucionalistas S'ha Acabat! en el campus de la UAB («FCK S'HA»). [AM/VE]
50. **Barcelona, 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos y furgonetas de la empresa estatal con pintadas de símbolos independentistas. [DÑ/VP]
51. **Igualada (Barcelona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos y furgonetas de la empresa estatal con pintadas de símbolos independentistas. [DÑ/VP]
52. **Mataró (Barcelona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos con pintadas de símbolos independentistas en buzones y oficina. [DÑ/VP]
53. **Tarragona, 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos y furgonetas de la empresa estatal con pintadas de símbolos independentistas. [DÑ/VP]
54. **Ampostá (Tarragona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos con pintadas de símbolos independentistas en buzones y oficina. [DÑ/VP]
55. **Deltebre (Tarragona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos con pintadas de símbolos independentistas en buzones y oficina. [DÑ/VP]
56. **Lérida, 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos y furgonetas de la empresa estatal con pintadas de símbolos independentistas. [DÑ/VP]
57. **Figueras (Gerona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca cuatro furgonetas de la oficina de Correos en la calle de San Pablo con pintadas y sabotajes con poliuretano en los tubos de escape. [DÑ/VP]
58. **Riudellots de la Selva (Gerona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos con pintadas de símbolos independentistas en buzones y oficina. [DÑ/VP]

59. **Castellón de Ampurias (Gerona), 13/02/2020.** El grupo secesionista L'Estaca ataca la oficina de Correos con pintadas de símbolos independentistas en buzones y oficina. [DÑ/VP]
60. **La Ametlla del Vallés (Barcelona), 15/02/2020.** El director de teatro Joan Lluís Bozzo, señala a camareros hispanoamericanos por hablar en español. [AC/VP/HISPANOFOBIA]
61. **Barcelona, 16/02/2020.** Agreden al periodista Xavier Rius mientras grababa a los concentrados durante el corte de la Meridiana por grupos independentistas. [AF/VA]
62. **Redes, 16/02/2020.** Quim Torra comparte en Twitter un artículo en el que se afirma que «España no sólo nos roba, sino que también nos mata». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
63. **Barcelona, 16/02/2020.** Tensión en la Avenida Meridiana entre grupos CDR y grupos constitucionalistas para ocupar el mismo lugar de esta arteria rodada de Barcelona tras 125 días de corte secesionista. Los CDR queman una bandera de España durante la concentración [EG/ VI/ HISPANOFOBIA]
64. **Barcelona, 16/02/2020.** Quema de contenedores en la Avenida Meridiana que necesita la intervención de los bomberos. [DÑ/VI]
65. **Redes, 19/02/2020.** El coordinador de Mossos per la República Catalana, Albert Donaire, mediante su cuenta de Twitter anima al independentismo a «tomarnos la justicia por nuestra mano» contra los «colonos». [AM/VI/ HISPANOFOBIA]
66. **Tremp (Lérida), 19/02/2020.** Escriben la palabra «nazi» en la fachada y en las puertas de la casa y el garaje del domicilio particular de la alcaldesa de Tremp, Maria Pilar Cases, de ERC. [DÑ/VA]
67. **Lérida, 22/02/2020.** Independentistas queman una imagen de Felipe VI y escenifican una parodia de juicio inquisitorial. Le han llamado «canalla» y heredero del franquismo. Le han acusado de «mal rey», de «vender armamento», de «robar al contribuyente» y de «saltarse la ley». [ES/VA]
68. **Barcelona, 22/02/2020.** Separatistas disfrazados cortan el cruce de la calle Marina con Gran Vía sin que la concentración fuera impedida por la guardia urbana. [DP/VI]
69. **Villanueva y Geltrú (Barcelona), 22/02/2020.** Activistas de Arran atacan una sede de ERC y pintan el logo del PSC y la bandera nacional en la persiana del local junto con las frases: «Viva Carnaval» y «Putá España». [DÑ/VE]
70. **Barcelona, 22/02/2020.** Un fotoperiodista del *Ara* es agredido en la Avenida Meridiana durante la concentración independentista, le quitan el móvil y le borran lo grabado. [AF/VP]
71. **Gelida (Barcelona), 22/02/2020.** Amenazan con boicotear un bar de Gelida por haber enviado propaganda en español sobre su negocio a los domicilios de la

localidad: «Si menospreciáis nuestra lengua, no os extrañe que vuestro bar nosotros también lo menospreciemos». [AC/VI/HISPANOFOBIA]

72. **Barcelona, 22/02/2020.** Lorena Roldán es increpada con el grito «Puta España» mientras responde a preguntas de periodistas en la Avenida Meridiana. [OT/VM/HISPANOFOBIA]
73. **Ribas de Freser (Gerona), 24/02/2020.** Radicales independentistas queman durante el carnaval figuras que representan policías (un mosso d'esquadra, un policía nacional y un guardia civil), así como una mesa de diálogo. [ES/VA]
74. **Villanueva y Geltrú (Barcelona), 24/02/2020.** Radicales nacionalistas, la mayoría encapuchados, lapidan una figura vestida de policía municipal. [ES/VA]
75. **Lérida, 24/02/2020.** Ultras nacionalistas queman una figura que representa a Felipe VI. [ES/VA]
76. **Calafell (Barcelona), 24/02/2020.** Identifican a un concejal de la CUP como autor de pintadas independentistas aparecidas en mobiliario urbano y en las calles del municipio. [DÑ/VI]
77. **Barcelona, 25/02/2020.** Tres miembros de una familia (un hombre de 42 años, su esposa de 44 años y su padre de 70 años) fueron agredidos por manifestantes independentistas que cortaban la Avenida Meridiana después de que intercedieran por un motorista que intentaba pasar por la acera y al que los manifestantes se le echaron encima. [AF/VP]
78. **Salt (Gerona), 24/02/2020.** Queman el coche del portavoz de Vox, Sergi Fabri, en la localidad de Salt (Gerona). [DÑ/VM]
79. **Lérida, 26/02/2020.** Arrancan el busto de Lluís Companys en Lérida. [DÑ/VI]
80. **Barcelona, 27/02/2020.** El presentador de TV3, Jair Domínguez, hace apología de la violencia («Que pongan titadine en la mesa de diálogo y que reviente todo») y afirma que un buen instrumento para lograr cambios políticos sería «unos cojones de atentado contra el metro con muertos. La historia de la humanidad nos demuestra que no hay cambios sin bombas y sin sangre». Luego matiza diciendo que no quiere muertos, pero tampoco seguir poniendo «nuestras esperanzas en unos meapilas que no hacen absolutamente nada». [ET/VI]
81. **Barcelona, 28/02/2020.** El concejal del PP en Barcelona, Josep Bou, denuncia un ataque a su empresa con inscripciones insultantes como «Bou facha», «independencia» y «el fascismo no prescribe», y con los símbolos de la Corona y el 155 tachados. [AC/VM]

## Marzo de 2020 (incidentes 82 a 116)

82. **Redes, 2/03/2010.** Señalan un bar en Barcelona porque una clienta publica en redes que se negaron a atenderla en catalán. La animan a que ponga el hecho en

conocimiento de Plataforma per la Llengua. Esta se hace eco de la petición y promete un seguimiento. [AC/VP/HISPANOFOBIA]

83. **Redes, 03/03/2020.** Separatistas se mofan de un militar fallecido la semana anterior en la Manga del Mar Menor (Murcia) tras un accidente con un avión de la Patrulla Águila. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
84. **Barcelona, 05/03/2020.** Radicales secesionistas tratan de reventar una conferencia de los jóvenes constitucionalistas de S'ha Acabat! en la Universidad Pompeu Fabra: arrancan sus carteles anunciando el acto, colocan otros invitando a expulsarlos de la universidad y tratan de impedir el acto con sirenas y otros instrumentos ruidosos. [AC/VM]
85. **Barcelona, 06/03/2020.** Secesionistas de Gran Vía-Meridiana Resisteix cortan la Gran Vía. [DP/VI]
86. **Redes, 07/03/2020.** Albert Donaire, líder de Mossos per la República Catalana, insulta («fascista, mafioso, corrupto») a José Zaragoza, del PSC. [IJ/VM]
87. **Barcelona, 08/03/2020.** Feministas radicales arrojan excrementos y pintan «Muerte a los fascistas» en un autobús de Vox con sus pasajeros dentro. [AC/VE]
88. **Barcelona, 08/03/2020.** Las juventudes de la CUP señalan iglesias en Gracia, Tibidabo, Sagrada Familia, Les Corts y Sants con carteles y pintadas («Foc al bisbat masclista i patriarcal» se lee en un cartel que exhiben ante una de ellas). [AC/VI]
89. **Barcelona, 08/03/2020.** Los CDR queman un contenedor en Avenida Meridiana. [DÑ/VI]
90. **Redes, 10/03/2020.** Una tertuliana de TV3 y RAC1 desea por Twitter la muerte a Ortega Smith, dirigente de Vox («Llàstima que Ortega Smith no tinguis 95 anys, veus») [OT/VM]
91. **Villanueva y Geltrú (Barcelona), 11/03/2020.** El Ayuntamiento de Villanueva divulga mensajes para la protección contra el coronavirus exclusivamente en catalán; ante la interpelación de un usuario de Twitter («¿Para los que no hablan catalán?») el ayuntamiento, gobernado por ERC, CUP y PDdCAT, se mofa de los castellanohablantes: «Pels que no parlen català és exactament igual». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
92. **Redes, 13/03/2020.** Albert Donaire, líder de Mossos per la República Catalana, lanza mensajes hispanófobos recriminando a los españoles por haber propagado la epidemia: «No hemos de cargar con la irresponsabilidad de los españoles. Si son incapaces de quedarse quietos en casa en cuarentena, y van esparciendo virus por todas partes, que no lo hagan en nuestra casa». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
93. **Redes, 14/03/2020.** Carles Puigdemont tuitea contra España: «Son los del ‘virus para todos’, su concepción del federalismo. ¡Antes infectada que rota! El presidente Quim Torra y la presidenta [de Baleares] Francina Armengol priorizan la salud y

son exigentes y hacen bien en decir lo que se tiene que hacer. De otros, no se sabe... o sí». [IJ/VI/ HISPANOFOBIA]

94. **Redes, 15/03/2020.** Clara Ponsatí se burla de los muertos por el coronavirus en Madrid con un tuit («De Madrid al cielo»). [OT/VI/HISPANOFOBIA]
95. **Redes, 16/03/2020.** El concejal de la CUP en del ayuntamiento de Vic, Joan Coma i Roura, pide toser a la cara a los militares que vengan a Cataluña desinfectar las calles: «Si vemos al ejército español abracémoslos fuerte, tosiéndoles a la cara. Igual así se van y no vuelven más». [AM/VA/HISPANOFOBIA]
96. **Redes, 15/03/2020.** El vicepresidente de la Asamblea Nacional Catalana, David Fernández, insinúa que el gobierno de España juega con la vida de los catalanes: «Qui fos Portugal. El govern d'Espanya juga amb les vides dels catalans». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
97. **Redes, 16/03/2020.** El actor Toni Alba ataca el diario *El Periódico* por haber publicado una foto del metro de Barcelona abarrotado: «Hola hijos de puta del Periodic-ucho. Seréis denunciados por desinformar con una foto que no es actual y salen personas que se encuentran confinadas. ¡La habéis cagado y lo pagaréis!». Según el actor, la foto no era reciente; *El Periódico* replicó que sí lo era. [AM/VA]
98. **Redes, 18/03/2020.** El secretario nacional de ANC y vicepresidente del Círculo Catalán de Negocios, David Fernández, ha hecho una serie de tuits en los que acusa al Estado de jugar «con la vida de los catalanes», al Ejército de robar material sanitario de Cataluña, y a Madrid de quedarse los 200.000 millones de ayudas anunciados por Pedro Sánchez. Fernández escribe que «el auténtico virus en España es el Estado español». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
99. **Redes, 18/03/2020.** La militante de la CUP, Mireia Boya, vierte acusaciones contra Ada Colau por callar ante la confiscación de material médico de su ciudad [Barcelona] por parte del Ejército y ante el Gobierno español por no confinar a la población, tal como pide el Govern en Cataluña. [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
100. **Redes, 18/03/2020.** La militante de la CUP, Mireia Boya, acusa a la Guardia Civil de retener material de protección sanitario contra el coronavirus: «Si yo fuese un empresario con material de protección sanitario ya os digo que lo escondería a la Guardia Civil y lo haría llegar a los hospitales directamente». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
101. **Redes, 18/03/2020.** El cantautor y exdiputado de Junts pel Sí, Lluís Llach, acusa al Gobierno de España de golpista cuando escribe: «En realidad están continuando el golpe de estado que empezó en el Senado, continuó con el 155, después fue judicial, ahora sanitario... y ya tenemos el ejército en la calle». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
102. **Redes, 19/03/2020.** El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, Joan Canadell, tuitea sospechas infundadas sobre el ejército. Escribe: «Me informan que el Ejército está requisando en Cataluña material de protección contra el

coronavirus. ¿Con qué transparencia lo hacen? ¿Dónde se lo llevan? ¿Va a centros catalanes más necesitados?». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]

103. **Redes, 19/03/2020.** El presidente de la Cámara de Comercio de Cataluña, Joan Canadell, tuitea «España vaciada» como toda apostilla a las cifras de muertes por el coronavirus en España. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
104. **Redes, 19/03/2020.** Secesionistas insultan a Rufián en las redes por equiparar a la derecha en Cataluña con la derecha en el resto de España. [IJ/VM]
105. **Redes, 20/03/2020.** El actor Ramon Peris-March, muy conocido por interpretar a Petri en el Club Super3, afirma en un tuit que el Ejército pudo echar «un contaminante» en el aeropuerto de El Prat. [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
106. **Redes, 23/03/2020.** Los tuiteros del entorno de Puigdemont apuntan y amenazan al exdelegado del Gobierno en Cataluña, Enric Millo. Cristina de Haro, conocida como Cristina Gallifantes y militante de La Crida, publica que el exdelegado del Gobierno se encuentra en Calafell y sus seguidores llaman a «escupir a esta bestia tarada». [AM/VA]
107. **Redes, 23/03/2020.** Los CDR de Sabadell llaman a una cacerolada contra el Ejército en Cataluña para impedir su apoyo durante la pandemia: «No necesitamos el Ejército en la calle; necesitamos una buena sanidad pública». [EI/VA/HISPANOFOBIA]
108. **Redes, 23/03/2020.** El colaborador de Catalunya Radio, Bru Esteve, se ríe de los muertos por coronavirus en Madrid: «De Madrid al hielo», escribe en su cuenta de Twitter sobre la noticia de que el Estado español usará el Palacio de Hielo como depósito de cadáveres. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
109. **Redes, 23/03/2020.** El activista independentista y militante del PDdCAT, Mark Serra, amenaza en su cuenta de Twitter con contagiar a «traidores» y «colonos catalanes» en caso de contraer el coronavirus. También responsabiliza al Estado español de la situación pandémica que se vive en Cataluña. [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
110. **Barcelona, 23/03/2020.** La emisora pública de la Generalitat, Catalunya Ràdio, retransmite un gag de tres minutos, supuestamente humorístico, denominado «La película que explica cómo el Ejército quiere acabar con el coronavirus», en el que se parodia a los soldados españoles presentándolos como unos ignorantes que pretenden combatir la pandemia con armas, misiles y submarinos. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
111. **Redes, 24/03/2020.** El periodista del *Diari d'Andorra*, Jordi Salazar, es señalado por la ANC por haber pedido ayuda en Twitter para recopilar «los tuits más miserables del independentismo». [AC/VA]
112. **Redes, 24/03/2020.** Òmnium Cultural se mofa de la ayuda del Ejército para combatir el coronavirus: «Parece un chiste, pero no lo es: el Estado español ha

decidido que la principal herramienta para combatir el coronavirus tiene que ser el Ejército». [ES/VA/HISPANOFOBIA]

113. **Redes, 25/03/2020.** Toni Alba, escribe en un tuit refiriéndose a Miquel Iceta: «Tendréis que vivir confinados y protegidos el resto de vuestras vidas. Tenéis muertos a los hombros. Algunos lo habéis hecho de palabra; otros, de obra y otros por omisión... Sois Milosevic». [IJ/VM]
114. **Redes, 25/03/2020.** Diana Coromines, exresponsable de asuntos públicos de la Delegación del Govern en Dinamarca, escribe un tuit donde compara las muertes en España por coronavirus y los asesinatos de la banda terrorista ETA y afirma que «ha habido más muertes por covid-19 (2.750) en pocos días que por ETA en toda su historia (850), la gran excusa de España para apretar a los vascos. En Cataluña ya son más de 500». «Nunca, nunca más volváis a invocar el ‘baño de sangre’ para no hacer la independencia», todo ello citando a Esquerra y JxCat. [ET/VI]
115. **Redes, 27/03/2020.** El profesor, escritor y columnista de *Elnacional.cat* y *Larepública.cat*, Jordi Galves, difunde tuits de odio hacia España y se mofa de las víctimas y de los contagiados por el coronavirus: «Si el virus no hace caso de fronteras, entonces ¿por qué en la Catalunya Norte hay muchos menos muertos que en la Catalunya española? ¿No será que es así porque es española? España infecta». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
116. **Barcelona, 29/03/2020.** Toni Soler, en un programa de humor de TV3, vincula andaluces y vagos: «Pues que estrany que esteu treballant a aquestes hores en Andalusia». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

#### Abril de 2020 (incidentes de 117 a 128)

117. **Redes, 02/04/2020.** El catedrático Josep Maria Virgili i Ortiga, fundador del Grupo Koiné, se queja de un tuit de los Mossos dirigido a los niños por utilizar la expresión «española» «ratoncito Pérez». «¿Quién es el ratoncito Pérez?» se pregunta, «Debe ir a las casas de los niños españoles. A casa de los niños catalanes va el “ratolí Martí. O un angelet o un follet”». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
118. **Redes, 03/04/2020.** El exterrorista Frederic Bentanachs afirma en Twitter que «no olvidemos que están haciendo un genocidio encubierto en Cataluña» con las políticas que está haciendo el Gobierno español con relación a la crisis del coronavirus y acusa a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, y a Miquel Iceta, del PSC, de ser culpables. Además, adjunta una imagen donde aparece un miliciano de los Miquelets con los mensajes: «Miquelets a combate» y «Libres o muertos». [ET/VM]
119. **Barcelona, 03/04/2020.** El consejero de Interior Miquel Buch, la consejera de Salud Alba Vergés, y el consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, Chakir El Homrani, no han contestado en castellano las preguntas que les ha formulado *e-noticias*. El director del diario ha planteado las preguntas vía Telegram en

castellano y ha pedido «por favor» que las respuestas fueran «en castellano», pero todos los consejeros las han contestado en catalán. [OT/VI/HISPANOFOBIA]

120. **Redes, 07/04/2020.** Albert Donaire pide en Twitter celebrar un juicio de Nuremberg «a todos los colaboracionistas del estado totalitario, violento y colonialista español. Nos han robado, intentado humillar, mentido, maltratado, torturado e incluso, algún asesinato». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
121. **Redes, 11/04/2020.** Albert Donaire, líder de Mossos per la República Catalana, publica un tuit racista contra los españoles: «De momento han conseguido que su país me dé asco. Que la lengua que me imponen me genere repugnancia. Que verlos en mi país me provoque incomodidad. Que sus uniformes me provoquen repelús. Que sus políticos me inspiren desconfianza y sus opinadores vómitos». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
122. **Redes, 15/04/2020.** La colaboradora de TV3, Pilar Carracelas, tuitea: «Putísima España, de verdad. Es que te acabas sintiendo muy sucio. Mucho. Qué horror». «Por favor, barremos este Estado en descomposición sin capacidad de generar nada bueno echando todos los políticos que, desde Cataluña, contribuyen a sostenerlo. Os lo pido». (En protesta por la campaña contra Oriol Mitjà). [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
123. **Redes, 21/04/2020.** El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona Joan Canadell, tuitea en relación con la pandemia: «España es paro y muerte. Cataluña vida y futuro». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
124. **Barcelona, 21/04/2020.** El grupo independentista radical Liris de Foc reivindica un incendio en el metro de Barcelona que obligó a cortar la circulación entre las estaciones de Urgel y Mercado Nuevo (Urgell y Mercat Nou) durante casi dos horas. Emergencias de Cataluña (SEM) tuvo que atender a una persona por inhalación de humo. [DÑ/VI]
125. **Redes, 25/04/2020.** El independentismo radical arremete con una batería de insultos contra personalidades de izquierdas que firman un manifiesto crítico en el que reprochan a la Generalitat que utilice la pandemia del coronavirus como arma arrojadiza contra el Gobierno de España. Entre los insultos: «¡Iros de Cataluña ya!», «¡Siempre son los mismos parias!», «¡Hijos de mala madre! ¡Os arrollaremos!», «El Vichy Catalán habitual», «Bazofia, morralla, detritus, cuando desbloqueemos la DUI os veremos a todos correr hacia Madrid». [AC/VP]
126. **Barcelona, 27/04/2020.** El copresentador del programa de TV3 *Planta baixa*, Maiol Roger, se mofa del Ejército por su colaboración en la lucha contra la pandemia del coronavirus: «Es una novedad que los militares velen a los muertos y no los provoquen, que es lo que hacen habitualmente». [ES/VA]
127. **Barcelona, 28/04/2020.** TV3 divulga que la epidemia de la covid-19 tiene su origen en Madrid: «La crisis del COVID desde su lugar de origen. Hablemos de cómo se ha experimentado la epidemia en la capital española». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

128. **Lérida, 30/04/2020.** Pintan un gran lazo amarillo en el coche del presidente de Vox en Lérida. [AC/VM]

## Mayo de 2020 (incidentes 129 a 162)

129. **Caldas de Montbui (Gerona), 01/05/2020.** Estalla un artefacto casero en la puerta del domicilio del concejal de ERC y segundo teniente de alcalde de Caldas de Montbui, Jaume Mauri. [EV/VM]

130. **Barcelona, 01/05/2020.** La convocatoria por diversas organizaciones anticapitalistas e independentistas (Intersindical Alternativa de Catalunya, CUP, Alerta Solidària, Arran, Endavant, SEPC, CGT y Front Cívic, entre otras) se ha saldado con quema de contenedores y cajeros automáticos, rotura de cristales de hoteles, restaurantes, comercios y entidades bancarias, y destrozo de mobiliario urbano. También a algunos periodistas les han roto las cámaras. [DP/VI]

131. **Redes, 02/05/2020.** Joan Maria Piqué, jefe de comunicación del consejero de Interior Miquel Buch, publica un tuit alentando la lucha armada. En él difunde un cartel de propaganda de la Guerra Civil en el que se ve el brazo de un hombre con un rifle junto a dos fechas destacadas: 1808 y 1936. «De nuevo por nuestra independencia», rezaba el cartel, con una bandera republicana. Piqué añade un comentario en el mensaje: «Quizás es un enfoque que aún no hemos planteado y funcionaría». Buch la justifica con un «Es libertad de expresión». [ET/VI]

132. **Barcelona, 03/05/2020.** El grupo nacionalista Desobediènciacivil.cat publica un manual para enseñar a construir barricadas y para eliminar los símbolos de España (escudos, banderas) en rótulos viarios o vía pública con pinturas o espráis. [ET/VI]

133. **San Feliú de Llobregat (Barcelona), 03/05/2020.** Atacan la sede del PSC, rompiendo un rótulo y pintando «Vox». [EI/VE]

134. **Redes, 04/05/2020.** Eduard Cabús, que aspira ser candidato a secretario de la ANC, dice por Twitter que «no es que el Estado español sea una repugnante mierda fascista, es que todo el mundo lo sabe». [IJ/VI/HISPANOFOBIA]

135. **Redes, 04/05/2020.** Jair Domínguez, colaborador de TV3, publica un tuit en el que dice «President, nos importa una mierda España». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

136. **Redes, 05/05/2020.** Jair Domínguez, colaborador de TV3, se mofa del acento andaluz en un tuit: «No puedo evitar pensar que Velázquez, genio de genios, precursor de todo e inventor del impresionismo, 200 años antes de ahora, cuando hablaba “he be like ke paza illo ole ole ke arte mi arma”». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

137. **San Sadurní de Noya (Barcelona), 05/05/2020.** Arran vandaliza un peaje en la autopista AP-7 –pintan con spray y queman un poste de recogida de tiques– y denuncia que «Abertis quiere hacer negocio durante la pandemia de Covid-19 alargando la concesión de la AP-7 para compensar las pérdidas». En un

comunicado posterior a estos sucesos avisan que harán más protestas ante la ofensiva capitalista durante la pandemia, que se traduce en regresión de derechos, ERTE y despidos. [DÑ/VP]

138. **Redes, 06/05/2020.** La web Nocomprescat.com, promueve un boicot contra empresas que apoyan la independencia de Cataluña, y es denunciada por la patronal Foment del Treball ante la Autoritat Catalana de la Competència. [AC/VP]
139. **Barcelona, 08/05/2020.** La Guardia Civil detiene a un marroquí radicalizado por su vinculación al grupo terrorista Daesh, que preparaba un ataque como lobo solitario. Pretendía atentar con arma blanca en un clásico Barcelona-Real Madrid. [OT.VI]
140. **Barcelona, 09/05/2020.** Separatistas radicales atacan con ácido, líquidos inflamables y espráis cajeros automáticos y lo reivindican en un vídeo en el que afirman: «Catalunya es nuestra», «En los Países Catalanes no hay lugar para ladrones», «La independencia se hace, no se mendiga», «Somos los defensores de las urnas». [DÑ/VI]
141. **Bañolas (Gerona), 09/05/2020.** Separatistas radicales atacan con ácido, líquidos inflamables y espráis seis cajeros automáticos de cinco entidades bancarias en el centro de la localidad, y lo reivindican en un vídeo en el que afirman: «Catalunya es nuestra», «En los Países Catalanes no hay lugar para ladrones», «La independencia se hace, no se mendiga», «Somos los defensores de las urnas». [DÑ/VI]
142. **Gerona, 09/05/2020.** Separatistas radicales atacan con ácido, líquidos inflamables y espráis varios cajeros automáticos de entidades bancarias y lo reivindican en un vídeo en el que afirman: «Catalunya es nuestra», «En los Países Catalanes no hay lugar para ladrones», «La independencia se hace, no se mendiga», «Somos los defensores de las urnas». [DÑ/VI]
143. **Manresa (Barcelona), 10/05/2020.** Arran sabotea parquímetros en protesta por el cobro de la zona azul durante el estado de alarma. [DÑ/VI]
144. **Redes, 12/05/2020.** Toni Soler, presentador de TV3, tilda al PSC de anticatalán («Confirmado, el PSC son los aliados naturales de la derecha rancia, anticatalana y xenófoba») tras el acceso de García Albiol (PP) a la alcaldía de Badalona mientras los partidos de izquierda no conciertan un candidato alternativo a la alcaldía. [IJ/VE]
145. **Redes, 12/05/2020.** El grupo secesionista La Forja amenaza al recién elegido alcalde de Badalona, García Albiol, con un vídeo que divulgan en redes sociales en el que dicen: «Volveremos a la acción directa en la calle, te volveremos a quemar, te volveremos a echar, te volveremos a ganar, porque si tú vuelves, nos encontrarás de cara». [AM/VA]
146. **Barcelona, 19/05/2020.** Tensión entre radicales independentistas y mossos en una manifestación en Barcelona. La concentración de un centenar de simpatizantes de

Arran en el barrio de Gracia en plena pandemia de coronavirus acaba con un detenido y enfrentamientos con la policía. [DP/VA]

147. **Barcelona, 20/05/2020.** Tras la concentración del martes en Gracia, donde la policía detuvo a una manifestante, Arran denuncia «violencia policial» y promete altercados: «La nueva normalidad serán disturbios». [OT/VA]
148. **Redes, 20/05/2020.** Joel Joan ataca a Santiago Segura como respuesta a un vídeo publicado por el director de *Torrente* en el que alaba las cualidades que tienen los ciudadanos españoles. Para Joan, «España es el país más facha y corrupto de Europa». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
149. **Barcelona, 21/05/2020.** La Plataforma per la Llengua boicotea los productos españoles con su nueva herramienta «El Segell», un sello de etiquetado de productos solo en catalán. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
150. **Barcelona, 22/05/2020.** El Ayuntamiento de Barcelona, a instancia de Plataforma per la Llengua, retira un semáforo con las indicaciones en castellano en la plaza Alfonso Comín. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
151. **Barcelona, 23/05/2020.** Manifestantes que han participado en la marcha de vehículos convocada por Vox en Barcelona han denunciado que les han tirado huevos y que han colocado en la calzada corchos con clavos para «pinchar las ruedas de los coches que se manifestaban hoy». [AF/VM]
152. **Barcelona, 24/05/2020.** Un grupo de participantes en la protesta de Vox contra el Gobierno de Pedro Sánchez en Barcelona han proferido insultos y amenazas a dos hombres que enseñaban la bandera del arcoíris, símbolo de la comunidad gay, al paso del convoy manifestante por la calle Bailén de la capital catalana. [AM/VP]
153. **Barcelona, 24/05/2020.** Radicales independentistas atacan con cócteles molotov la sede del PSC en Barcelona. [DÑ/VE]
154. **Barcelona, 24/05/2020.** Radicales independentistas atacan con cócteles molotov la sede de Hacienda en el distrito de Sarriá-San Gervasio. [DÑ/VI]
155. **Barcelona, 24/05/2020.** Radicales independentistas atacan con cócteles molotov la sede de Correos de Horta-Guinardó. [DÑ/VI]
156. **Redes, 25/05/2020.** El responsable de comunicación de la consejería de Interior, Joan María Piqué, protagoniza una polémica al tuitear que le parece muy grave que en el perfil oficial del arzobispo de Barcelona, Juan José Omella, no haya «ni un solo tuit en catalán», y le pide «como [mal] cristiano de infantería que respete el catalán como la lengua del país, perseguida durante siglos y todavía en situación minoritaria hoy». [AC/VI/HISPANOFOBIA]
157. **Barcelona, 26/05/2020.** Josep Costa, vicepresidente del Parlamento de Cataluña, equipara España con la desaparecida URSS para acabar reivindicando la independencia de Cataluña. [OT/VI/HISPANOFOBIA]

158. **Redes, 27/05/2020.** Un nuevo colectivo independentista, Escamots de foc, llama a la lucha armada en las calles de Cataluña. Se trata de una escisión de Tsunami Democràtic, difunde sus mensajes a través de Telegram y llama a repetir los disturbios violentos del pasado otoño. [ET/VI]
159. **Mataró (Barcelona), 27/05/2020.** Plataforma per la Llengua critica al Hospital de Mataró por comunicarse con sus usuarios en castellano. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
160. **Redes, 28/05/2020.** Tuiteros separatistas insultan a los trabajadores de Nissan por hablar español y les invitan a «irse». [AC/VI]
161. **Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 30/05/2020.** Radicales bajo el nombre de Almogàvers vandalizan carteles municipales bilingües tachando las expresiones en castellano: «En Hospitalet la publicidad y la información del Ayuntamiento la queremos en catalán. Este trabajo no lo deberíamos hacer los ciudadanos; los políticos catalanes deberían hacer leyes de protección y normalización del catalán y si no se cumplen, multas fuertes, como cualquier país normal del mundo». [DÑ/VI/HISPANOFOBIA]
162. **Cornellá (Barcelona), 31/05/2020.** Un locutor de radio de Cornellá insulta y amenaza a una profesora marroquí; insinúa que si una mujer marroquí viviera en otro país le habrían cortado el cuello. El locutor fue detenido. [AM/VP]

## Junio de 2020 (incidentes 163 a 186)

163. **Salt (Gerona), 01/06/2020.** Cerca de treinta personas saquean un supermercado, vuelcan motos, rompen vidrios de algunos vehículos, queman algunos contenedores, dañan una sucursal bancaria y un restaurante y lanzan piedras contra los juzgados de Gerona tras la marcha en protesta por la muerte de George Floyd en Estados Unidos. [DP/VI]
164. **Mataró (Barcelona), 05/06/2020.** Un concejal de ERC aparece por videoconferencia en el pleno municipal con una fotografía del Rey boca abajo. [ES/VA]
165. **Barcelona, 5/06/2020.** Una veintena de separatistas corta la calle Mallorca frente a la Delegación del Gobierno con carteles en los que se denunciaba que el Estado español ignora los derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas. [DP/VI]
166. **Lérida, 07/06/2020.** Atacan la sede de TV3 rompiendo vidrios y pintando en la fachada: «Manipuladores», «Absolución encausados» y «Libertad Pablo Hasél» en represalia por la condena del rapero Pablo Hasél por agredir a un periodista de TV3. [DÑ/VI]
167. **Barcelona, 09/06/2020.** Arran corta la Vía Layetana frente a Foment del Treball y lanzan varios botes de humos para culpar al capitalismo de la crisis. [DP/VI]

168. **Manresa (Barcelona), 16/06/2020.** Agreden al periodista Sergio López mientras filmaba para el Canal Taronja una manifestación antirracista. [AF/VP]
169. **Redes, 16/06/2020.** El independentista radical Mark Serra se dedica al enaltecimiento de la violencia en Twitter: «Se está secuestrando a políticos y activistas, por un montón de años, de forma completamente impune y vulnerando todos los derechos esenciales. Hay una dictadura de facto y el pueblo reacciona como si oyera llover. Entiendo que el pacifismo ya no es una opción y la antigua Vía Vasca es perfectamente comprensible. Revuelta pura y dura con todo lo que conlleve». [ET/VI]
170. **Barcelona, 17/06/2020.** El partido ultra de Santiago Espot, Força Catalunya, llama a «imponer la independencia con el uso de la fuerza». Uno de sus miembros, Ernest Pisera, ha declarado en el programa #Youth de Teve.cat, que «la independencia es romper una legalidad vigente para imponer la tuya, con el apoyo de la gente y, si es necesario, el uso de la fuerza». [ET/VI]
171. **Tarragona, 17/06/2020.** Pintadas con amenazas de muerte en la entrada de la sede de Vox en Tarragona. [AM/VE]
172. **Barcelona, 18/06/2020.** La expresidenta provincial de Vox Barcelona, Lola Martín San Cristóbal, sugiere a sus seguidores que, este verano, elijan cualquier destino vacacional antes que Cataluña. [AC/VI]
173. **Redes, 19/06/2020.** Òmnium Cultural ha señalado al Rey Felipe VI en el día en el que se cumplen seis años de su proclamación. La organización independentista ha publicado un tuit en el que nombra a la monarquía española como una institución «corrupta y antidemocrática» y que es herencia del legado de Francisco Franco. [IJ/VA]
174. **Barcelona, 20/06/2020.** Boicot independentista al fiscal Zaragoza en el Colegio de Abogados protestando por la participación en unas jornadas digitales del representante del ministerio público en el juicio del 1-O. [AC/VA]
175. **Redes, 20/06/2020.** El entorno de Puigdemont acosa a Gasol y a otros catalanes ilustres por promocionar España. Josep Lluís Alay, exjefe de oficina de Carles Puigdemont, considera que «pasarán vergüenza ante los suyos muchos de los que salen en este vídeo de propaganda españolista». Entre los participantes en el vídeo promocional del país, además de Gasol, también intervienen Isabel Coixet, Ferran Adrià o los hermanos Roca. [AC/ VP/HISPANOFOBÍA]
176. **Tarragona, 21/06/2020.** Separatistas radicales prenden fuego a las cabinas de peaje en la salida 35 de la AP-7 (Vilaseca y Salou). [DP/VI]
177. **Arenys de Mar (Barcelona), 21/06/2020.** Separatistas radicales prenden fuego a las máquinas de pago de la C-32 en Arenys de Mar. [DP/VI]
178. **Redes, 22/06/2020.** Voceros del independentismo insultan a Enric Millo, exdelegado del Gobierno de España, en las redes sociales después de ser entrevistado en el programa de TV3, *Preguntes Freqüents*. Pilar Rahola, por

ejemplo, tacha a Millo en tuit de «mentiroso», «cobarde» y «colaborador necesario de la represión». [AC/VM]

179. **Barcelona, 22/06/2020.** Amenazan con «un tiro en la nuca» a los jóvenes de S’ha Acabat! por restituir en el barrio de Gracia una placa vandalizada por separatistas [AM/VM]
180. **Redes, 24/06/2020.** El presentador de TV3 Jair Domínguez comparte en redes sociales la quema de una bandera española. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
181. **Barcelona, 25/06/2020.** Plataforma per la Llengua llama a los ciudadanos de Cataluña a defender el catalán a través del rechazo de tiendas y productos que vengan con etiquetas en castellano. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
182. **Barcelona, 28/06/2020.** El grupo El Barri Resisteix reivindica un pequeño incendio y unas pintadas en la estatua de Colón. El colectivo difundió un vídeo del suceso a través de su canal en la red social Telegram. [DÑ/VI]
183. **Redes, 28/06/2020.** El grupo l’Altrevu de Santa Coloma de Gramanet amenaza en las redes sociales a concejales de Cs. [AC/VM]
184. **Barcelona, 30/06/2020.** La consejera de Cultura de la Generalitat, Mariàngela Vilallonga, ha dado un «toque de atención» a TV3 porque, a su juicio, utiliza demasiado el castellano. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
185. **Redes, 30/06/2020.** La Plataforma per la Llengua ha criticado a TV3 por haber emitido la serie bilingüe *Drama*, que se estrenó este lunes con polémica en las redes por la cuestión idiomática. En dos tuits, la entidad acusa a la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA) de «seguir impulsando la política de castellanización de la televisión catalana». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
186. **Barcelona, 30/06/2020.** Insultos al presentador Toni Cruanyes por defender el castellano en TV3. «Eres un botifler prostituta barata del sistema». Cruanyes defendía la serie *Drama*, muy criticada desde algunos sectores por su uso del bilingüismo. [AC/VP]

## Julio de 2020 (incidentes 187 a 200)

187. **Manresa (Barcelona), 01/07/2020.** Un individuo con un tatuaje de la cruz gamada propina una bofetada a un joven con una camiseta antifascista y le obliga a quitársela. [AF/VP]
188. **Barcelona, 02/07/2020.** Pilar Carracelas, tertuliana de TV3, apela a crear un conflicto gordo con España, en el que haya incluso muertos, para alcanzar la independencia. [ET/VI]
189. **Barcelona, 02/07/2020.** Un grupo separatista anuncia para el día siguiente, viernes 3 de julio, una acción sorpresa y lo anuncia con una guillotina y el acrónimo A.C.A.B (Todos los policías son bastardos). [AM/VA]

190. **Collsuspina (Barcelona), 02/07/2020.** Enfrentamiento entre independentistas y antiindependentistas cuando estos últimos intentan descolgar una estelada colocada en la fachada del ayuntamiento. [AF/VA]
191. **Barcelona, 03/07/2020.** Separatistas cortan la Avenida Meridiana y encienden una hoguera. [DP/VI]
192. **Redes, 04/07/2020.** El presentador de TV3 Jair Domínguez promociona en sus redes el mensaje «puta España». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
193. **Pinell de Bray (Tarragona), 04/07/2020.** Radicales secesionistas acosan e insultan a simpatizantes de Vox en un acto de este partido en la localidad. [EI/VM]
194. **Barcelona, 06/07/2020.** Mariàngela Villalonga, consejera de Cultura, considera que en el Parlamento de Cataluña se habla demasiado castellano. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
195. **Barcelona, 09/07/2020.** Insultan en un restaurante al diputado de Vox Ignacio Garriga: «fascista de mierda». [AC/VM]
196. **Barcelona, 09/07/2020.** Colaboradores del programa *La Sotana*, de la radio pública de Barcelona BCHradioHUB, publican un comunicado que concluyen con un «puta España». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
197. **Peramola (Lérida), 10/07/2020.** Acosan a un concejal del PSC por denunciar el caciquismo en el control del territorio por parte de Convergencia (le pinchan las ruedas, lanzan excrementos a su casa, le insultan). [AC/VM]
198. **Barcelona, 10/07/2020.** El miembro de la patronal de empresarios independentistas AnemXFeina, Albert Juanico, ha asegurado en una tertulia en Teve.cat, que «prefiero matar que morir por Cataluña. Así de claro». «No tengo ningún motivo para matar a nadie», ha matizado posteriormente, además de justificar sus palabras porque «al final es muy lógico, yo no quiero morir». [ET/VI]
199. **Barcelona, 11/07/2020.** Aparece la sede de la ANC con una bandera española adherida en su puerta de entrada. [OT/VE]
200. **Granollers (Barcelona), 27/07/2020.** Pintan la fachada y las persianas de la sede del PSC con las inscripciones: «Cómplices del rey», «Cómplices del GAL», «Derribemos el régimen del 78». [DÑ/VE]

## Agosto de 2020 (incidentes 201 a 231)

201. **Lérida, 01/08/2020.** Independentistas radicales sabotean una línea de tren en Lérida quemando neumáticos y palés en una vía a primera hora de la mañana. [DÑ/VI]
202. **Redes, 02/08/2020.** El máximo responsable de turismo en Cataluña, David Fernández, tuitea que «España es un estado opresor, una dictadura que hace pasar vergüenza, indigna, inmoral y antidemocrática». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

203. **Redes, 04/08/2020.** El Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (ISPC), el organismo que forma a los Mossos d'Esquadra y los bomberos en esta comunidad autónoma, difunde desde su cuenta oficial de Twitter un mensaje de Valtònyc ofensivo hacia los tribunales españoles y el Rey Emérito: en España no hay «garantías democráticas» dado que «de los tribunales españoles no espero nada». Y se entiende que alude al Rey emérito cuando dice que «os veo demasiados preocupados con lo que pasa en el país vecino, que haga lo que quiera aquel moscardón. Ahorremos la energía para construir y organizarnos». [IJ/VA]
204. **Barcelona, 06/08/2020.** Toni Albà redobla sus insultos a dirigentes no independentistas tras volver a TV3. El cómico califica despectivamente a España como «Ñordia» y lanza improperios contra Pedro Sánchez, Jaume Collboni, Manuel Valls y los Comunes entre otros. [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
205. **Barcelona, 06/08/2020.** Jaume Munich, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), comenzó la presentación de su asignatura referente a España como «Estado fascista español», según denunció su alumno Alex Serra, miembro de la formación constitucionalista S'ha Acabat! [OT/VI/HISPANOFOBIA]
206. **Rosas (Gerona), 08/08/2020.** Acoso de independentistas a una camarera de origen argentino de la pizzería Dolce Vita de Rosas (Gerona) que les atendió en castellano. [AC/VP/HISPANOFOBIA]
207. **Redes, 09/08/2020.** Linchamiento secesionista en redes a Joan Coscubiela por un mensaje de agradecimiento a la Guardia Civil que le entregó una cartera perdida en Santiago de Compostela. [AC/VM]
208. **Redes, 09/08/2020.** Separatistas cargan contra la alcaldesa de Montcada, Laura Campos, por hablar en castellano a los trabajadores de Nissan. La acusan de «aberrante ejercicio de paternalismo lingüístico». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
209. **Gerona, 09/08/2020.** Quema masiva de fotografías de Felipe VI y Juan Carlos I en Gerona. Varios grupos han participado en un acto que reivindicó el mandato popular del 1 de octubre. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
210. **Redes, 09/08/2020.** En el Centro de Atención Primaria del municipio barcelonés de Esparraguera, la Oficina de Derechos Civiles y Políticos, organismo dependiente de la Generalitat de Cataluña, ha denunciado a los sanitarios del centro por hablar en castellano. [AC/VA/ HISPANOFOBIA]
211. **Gerona, 10/08/2020.** Radicales colocan una guillotina con una foto de la cabeza del Rey Felipe VI y restos de sangre frente a la puerta del Ayuntamiento de Gerona. Allí se han concentrado y han llevado a cabo actos contra España y la monarquía. [AM/VA]
212. **Lérida, 10/08/2020.** El Ayuntamiento de Lérida prescinde de la bandera de España en la entrega de placas a los nuevos miembros de la Guardia Urbana. La Policía

- Nacional, la Guardia Civil y el Ministerio de Defensa tampoco fueron invitados al acto. [OT/VA]
213. **Lérida, 12/08/2020.** Ataque de odio contra la presidenta de Vox en Tarragona. «Encontré mi coche pinchado y todo rayado». [AC/VM]
214. **Barcelona, 17/08/2020.** Aparece una pintada en Barcelona, al lado del Instituto de Enseñanza Secundaria Menéndez Pelayo, llamando racista al presidente de la Generalitat Quim Torra: «Stop Racis Torra». [DÑ/VA]
215. **Redes, 19/08/2020.** Xavier Sala i Martín, el economista estrella de TV3, ataca a jueces y funcionarios desde su cuenta de Twitter: «Si el parlamento representa la soberanía del pueblo, sus resoluciones no pueden ser censuradas por un funcionario. Si al funcionario no le gusta, que se vaya, y si no se va, que lo echen. Democracia es el gobierno del pueblo. No de los jueces y funcionarios». [AC/VA]
216. **Barcelona, 19/08/2020.** El sustituto de Terribas en Catalunya Ràdio, Albert Segura, desprecia la bandera española y alude a la enseña como «la estanquera» relacionándola con la manifestación de los negacionistas antimascarillas en la plaza de Colón de Madrid. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
217. **Redes, 19/08/2020.** El presentador de TV3 Xavier Valls ataca a Miquel Iceta: «Votaste no a investigar el atentado del 17A. A ver si puedes dar el pésame a los padres de Xavi y Pedro mirándolos a los ojos». El presentador incumple el libro de estilo de la CCMA con sus reiterados comentarios políticos en las redes sociales. [AC/VM]
218. **Redes, 19/08/2020.** El presentador de TV3 Xavier Valls ataca a la Policía española: «Os hemos visto apaleando gente pacífica el 1-O. Os hemos escuchado gritar ‘¡A por ellos!’». Vuestro sindicato JUSAPOL es un nido de fascistas. Cualquier padre responsable debe mantener a sus hijos bien lejos de todo esto». El presentador incumple el libro de estilo de la CCMA con sus reiterados comentarios políticos en las redes sociales. [AC/VA]
219. **Gerona, 19/08/2020.** La alcaldesa de Gerona y diputada en el Parlament, Marta Madrenas, insulta a España: «España ni es un Estado de derecho ni es democrático», agregando que «con la independencia mejoraremos la vida a todos, no solo a los independentistas». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
220. **Barcelona, 20/08/2020.** Societat Civil Catalana sufre un ciberataque tras denunciar la «decadencia» de Cataluña en su campaña sobre los daños económicos causados por el *procés*. [DÑ/VE]
221. **Mataró (Barcelona), 20/08/2020.** Pintadas en Mataró de «Muera el Borbón», acompañadas de guillotinas con la Corona y quema de fotos y muñecos de Felipe VI. [ES/VA]
222. **Redes, 20/08/2020.** Lluvia de insultos desde las redes sociales secesionistas al presidente del Parlament Roger Torrent, donde le acusan de «sumiso» y «cobarde». [OT/VA]

223. **Redes, 22/08/2020.** Linchamiento independentista contra el humorista Berto Romero por desmarcarse del *procés* con comentarios tales como: «Es un desgraciado»; «Ningunea a los oprimidos y represaliados mientras le ríe las gracias al amo»; «Calla cuando nos maltratan, equidistante, y después se une a los maltratadores». [AC/VP]
224. **Balaguer (Lérida), 22/08/2020.** TV3 premia con 5.000 euros al restaurante Nova Font Blanca, situado en un polígono industrial de Balaguer, que sirve un plato con el nombre de «Guardia civil andaluz a la brasa». [ES/VA/ HISPANOFOBIA]
225. **Barcelona, 25/08/2020.** David Fernández, vicepresidente de la entidad independentista ANC, dice que «España es un enemigo sin matices» y señala que «si existiera el botón de eliminar catalanes, lo utilizarían sin dudar». Apunta también que «las élites españolas saben desde hace siglos que, sin el dinero de Cataluña, País Valenciano y Baleares (Países Catalanes), la mitad de España pasaría hambre y se rebelaría contra ellos». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
226. **Redes, 28/08/2020.** Xavier Sala-i-Martin insulta con un tuit a Manuel Valls: «Ya me está bien que la moción antimonárquica haya prosperado. La pregunta es: por qué el vividor de Manuel Valls, que sigue cobrando de nuestros impuestos, no va a los plenos del ayuntamiento. Si él es demasiado ‘importante’ para la ciudad, que se marche de una vez». Acaba el tuit con un nuevo insulto con la etiqueta «#FueraSanguijuelas». [IJ/VA]
227. **Tarragona, 28/08/2020.** Aparece la estatua de Lluís Companys con una bandera española pintada en el pedestal y una banda rojigualda alrededor del cuerpo de la estatua. [DÑ/VI]
228. **Redes, 28/08/2020.** La reportera de TV3 Mireia Prats denuncia a un trabajador (un vigilante del Departamento de Sanidad) por no entender el catalán y pedirle que se dirija a él en castellano. Luego presenta una queja contra el trabajador ante la Plataforma per la Llengua: «Tenéis trabajo que hacer con un agente de seguridad del Departamento de Alba Vergès». [AC/VP/HISPANOFOBIA]
229. **Cadaqués (Gerona), 29/08/2020.** El Ayuntamiento de Cadaqués excluye al español de las advertencias de virus, en cambio incluye el francés y el inglés en los avisos. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
230. **Redes, 31/08/2020.** Miriam Nogueras, diputada de JxCat en el Congreso, insulta desde su cuenta de Twitter a todo lo español, «El Estado español es un nido de corruptos analfabetos y fascistas», y llama a «sobrevivir en un Estado podrido o plantar cara» para vivir en uno «democrático». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
231. **Redes, 31/08/2020.** El independentista radical Santiago Espot, profiere insultos hispanóforos desde su cuenta de Twitter: «La situación de la lengua catalana es la siguiente: cualquier mierda de habla castellana se atreve contra los hablantes catalanes». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

## Septiembre de 2020 (incidentes 232 a 279)

232. **Celrá (Gerona), 01/09/2020.** Vuelven a colocar una guillotina de color amarillo, con una corona real dibujada en su parte superior y una cabeza de cerdo. [ES/VA]
233. **Redes, 01/09/2020.** Los CDR llaman en Twitter a los independentistas a salir a la calle el 11 de septiembre para parar la represión contra el independentismo y volver al camino de la desobediencia frente a lo que llaman «el régimen del 78». [ET/VI]
234. **Redes, 01/09/2020.** El coordinador de Mossos per la República Catalana, Albert Donaire, mediante su cuenta de Twitter acusa al «Estado español» de robar a los catalanes y anima al boicot y a ir a cualquier sitio de vacaciones menos a España. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
235. **Redes, 01/09/2020.** Aparece en redes (Twitter y Telegram) Blanc Bloc, un nuevo grupo secesionista que propone lograr la independencia mediante la lucha callejera inspirándose en el movimiento antiglobalización italiano Tute Bianche. [ET/VI]
236. **Barcelona, 02/09/2020.** Intento de agresión con botellas, piedras, botes de humo y lejía a Ignacio Garriga y Rocío de Meer (Vox), en su visita al barrio del Raval. Se refugian en un hotel y los agresores intentan entrar a la fuerza. [EV/VM]
237. **Redes, Llafranch (Gerona), 02/09/2020.** Tras una pelea multitudinaria y una agresión grave en la playa, el agresor, Álex Teixidor, dice en redes que el agredido, ingresado con un coágulo cerebral, lo merecía por «charnego». [AF/VP/HISPANOFOBIA]
238. **Redes, 02/09/2020.** Amenaza en Twitter a Fernando Villaba, miembro de S'ha Acabat!: «Si lo pillo por la Facu, le tiro una piedra». [AF/VM/HISPANOFOBIA]
239. **Redes, 07/09/2020.** Xavier García Albiol denuncia amenazas en redes sociales a su hija. [AF/VP]
240. **Redes, 08/09/2020.** Campaña de acoso en redes contra Amparo Izquierdo, camarera en el Parlamento de Cataluña, por contestar en castellano en una entrevista en el Telenoticias de TV3 con motivo del 40 aniversario de la cámara. [AC/VA/HISPANOFOBIA]
241. **Redes, 09/09/2020.** Joan Puig Cordon, exdiputado de ERC en el Congreso y director del digital *larepublica.cat*, pide en Twitter a Catalunya Ràdio que deje de tener a Anna Grau como tertuliana porque «está marcada por el odio a su país». [AC/VA/HISPANOFOBIA]
242. **Redes, 10/09/2020.** Bloc Blanc hace llamamientos en redes a la confrontación y publica instrucciones en su web sobre material necesario y sistemas de organización de lucha callejera, así como tutoriales para romper cordones policiales y tácticas de guerrilla urbana. [ET/VI]
243. **Caldas de Malavella (Gerona), 11/09/20.** Con motivo de la celebración del 11 de septiembre, diversos actos vandálicos (quema de barricadas hechas con maderas, neumáticos y plásticos y daños a señalizaciones) interrumpen durante varias horas

la circulación de trenes de la línea R-11 de Cercanías y de AVE entre Figueras y Barcelona. [DP/VI]

244. **Lérida, 11/09/20.** Con motivo de la celebración del 11 de septiembre, dos actos vandálicos con quema de neumáticos intentan, pero no logran, interrumpir la circulación de trenes de las líneas férreas entre Lérida y Borjas Blancas, y Montagut y Oix y Lérida. Un concejal de la CUP y tres personas más detenidas por la Guardia Civil como presuntos autores. [DP/VI]
245. **Barcelona, 11/09/20.** En su discurso de la Diada, emitido por TV3, Joaquim Torra, presidente de la Generalitat, califica a España de Estado «autoritario y vengativo» y pide al Rey y al presidente del Gobierno que pidan perdón por hechos ocurridos durante la Guerra Civil. [IJ/VI/HISPANOFOBIA]
246. **Barcelona, 11/09/20.** Un militante de Endavant detenido al negarse a identificarse mientras hacía pintadas e intentaba, según la organización, colgar una pancarta reivindicando la «independencia de los Países Catalanes». [DÑ/VI]
247. **Barcelona, 11/09/20.** El periodista Cake Minuesa insultado durante la ofrenda floral a Casanova al depositar una bandera de España. [AM/VA/HISPANOFOBIA]
248. **Barcelona, 11/09/20.** En una intervención pública, Marcel Mauri, presidente de Òmnium Cultural, pide a los independentistas no renunciar a la «confrontación» y ataca a la monarquía citando al rapero mallorquín Valtonyc, huido de la justicia: «Valtonyc, tenías razón, los borbones son unos ladrones». [ES/VA/HISPANOFOBIA]
249. **Barcelona, 11/09/20.** Miembros de Arran queman un póster de grandes dimensiones con una fotografía de los miembros de la Casa Real en el Paseo del Borne de Barcelona. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
250. **Barcelona, 11/09/20.** Un grupo de antindependentistas intentan quemar una «estelada» que finalmente rompen en la Plaza Tetuán. [ES/VI]
251. **Barcelona, 11/09/20.** Quema en la manifestación convocada por los CDR y la CUP de un muro de cajas de cartón representando el «régimen del 78» y un monigote con las caras de Felipe V y Felipe VI. [ES/VA/HISPANOFOBIA]
252. **Barcelona, 11/09/20.** Manifestantes vuelcan contenedores de basura en la confluencia de Paseo de Gracia con la Avenida Diagonal al término de la movilización de Barcelona convocada por los CDR. [DP/VI]
253. **Barcelona, 11/09/20.** Barricadas de contenedores y quema de varios contenedores y papeleras en el barrio de Gracia por parte de los manifestantes independentistas. [DP/VI]
254. **Barcelona, 11/09/20.** Amenazas, insultos y gritos de «Feixistes» a vecinos que protestan por la quema de contenedores y disturbios en el barrio de Gracia por parte de los manifestantes independentistas. [AC/VP]

255. **Barcelona, 11/09/20.** Cánticos de la banda terrorista ETA («Pim, pam, pum, que no quedí ni un») y de Terra Lliure («Visca la terra lliure») de los manifestantes concentrados ante las hogueras callejeras. [ET/VI]
256. **Redes, 11/09/2020.** Assumpció Lailla, diputada de ERC en el Parlamento de Cataluña, comparte en redes un tuit con una foto de un independentista vistiendo una camiseta con el lema «Soy catalán y no un español de mierda. Visca Cataluña». [IJ/ VI/HISPANOFOBIA]
257. **Barcelona, 12/09/20.** Ataque a la sede de Òmnium Cultural en la calle Diputació con rotura de cristales de la entrada e intento de quema de la puerta principal. [DP/VP]
258. **Barcelona, 13/09/20.** Pintada ante la puerta de la sede del PSC con la palabra «malnacidos». [DÑ/VE]
259. **Redes, 14/09/2020.** A raíz del fallecimiento del abogado del Estado, Severo Bueno, campaña de insultos en redes («hijo de la gran puta», «pérdida para el ñordismo fascista», «ruin», «lleno de odio y rencor contra la tierra que le acogió», «inadaptado», «facha») y muestras de alegría por su muerte («nunca pensé que celebrarí el fallecimiento de un HdGP», «que acabe donde se merece», «no os podéis imaginar la pena que tengo»). [OT/VP]
260. **Redes, 14/09/2020.** Pau Vidal, filólogo y colaborador de Catalunya Ràdio, afirma en Twitter en respuesta a un tuit de Nacho Martín Blanco, diputado de Cs, «Fascistas es poco. Son como eran y lo serán siempre. Son, sencillamente, el enemigo». [AM/VM/HISPANOFOBIA]
261. **Sabadell (Barcelona), 14/09/20.** El monumento dedicado a Lluís Companys aparece pintado con la palabra «asesino» y una bandera de España. [DÑ/VA]
262. **Redes, 15/09/2020.** Frederic Bentanachs, fundador de la desaparecida organización terrorista Terra Lliure, amenaza en Twitter a Carlos Carrizosa, portavoz de Cs, advirtiendo que «la paciencia tiene un límite», «la contundencia es nuestra» y hace el llamamiento de «Miquelets al combate». Unas horas antes había tuiteado: «Sólo los catalanes que sentimos la Patria y la queremos Libre hacemos la Diada. El resto son los “botiflers” alzados en armas al lado del Borbón criminal, contra la milenaria Nación catalana. La Diada no es de todos, ni “botiflers” ni españoles tienen ningún derecho, ellos eran el enemigo a abatir». [ET/VI/ HISPANOFOBIA]
263. **Redes, 15/09/2020.** Los CDR convocan movilizaciones con motivo de la declaración de Quim Torra ante el Tribunal Supremo, ilustradas con un juez con cabeza de cerdo, el hashtag #Sentenciémoslos y el lema «la lucha continúa». [AM/VA]
264. **Redes, 16/09/2020.** Josep Costa, diputado de Junts per Catalunya en el Parlamento catalán, señala en Twitter a tres magistrados que «condenaron a los presos políticos» y que formaban parte del tribunal que iba a juzgar a Torra. [AC/VA]

265. **Redes, 22/09/2020.** La dirigente de JxCat, Elsa Artadi, pide en un tuit al *Diari de Girona* que actúe contra el periodista Albert Soler por su artículo sobre la esposa de Carles Puigdemont, provocando una campaña de insultos contra el articulista tras su mensaje. [AC/VA]
266. **Pobla de Ciérvoles (Lérida), 22/09/2020.** Dos hombres de nacionalidad española detenidos por planear atentados racistas en Cataluña y promover en redes la violencia racista y el supremacismo blanco. [ET/VI]
267. **Barcelona, 23/09/2020.** Gritos e insultos de varias personas con simbología independentista concentradas ante el TSJC a los portavoces de Impulso Ciudadano para impedir que hiciesen declaraciones a la prensa como acusación popular en el segundo juicio por desobediencia a Torra. [AC/VE]
268. **Barcelona, 23/09/2020.** El pregonero de la Mercè, el payaso Tortell Poltrona (Jaume Mateu) realiza en su discurso afirmaciones de desprecio a los castellanoparlantes: «hay gente empeñada en pensar que nuestra lengua es el castellano y nosotros venga a hablar catalán [...] Se ve que debemos tener problemas mentales. Quizás piensan que su lengua es más importante que la de mi madre. Pues no. Quien[es] rechaza[n] la lengua y la cultura de un lugar, como mínimo se puede decir que son unos inadaptados». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
269. **Barcelona, 23/09/2020.** En una entrevista en BTV, Tortell Poltrona afirma con relación a los concejales que abandonaron el salón de plenos durante el pregón en el que llamaba inadaptados a los castellanoparlantes: «Estos señores son policías del imperio que vienen aquí a sodomizar una cultura y una lengua». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
270. **Redes, 23/09/2020.** Campaña de acoso y señalamiento en Twitter contra el presentador del programa de TV3 *Planta Baixa*, Ricard Ustrell, por defender el uso puntual del castellano en la cadena pública. [AC/VA]
271. **Redes, 24/09/2020.** Los CDR de Girona hacen un llamamiento en Twitter a estar «preparadas para dar a la Justicia de Mierda la respuesta que merece» el día de la inhabilitación de Torra, a estar «atentas en las redes» y a acumular basura. [AM/VI]
272. **Mataró (Barcelona), 26/09/2020.** Un local okupa del entorno de la izquierda independentista aparece con pintadas con simbología falangista, un yugo con flechas, una pegatina de la Falange y la pintada «Fuera guarros de nuestros barrios». [DÑ/VE]
273. **Barcelona, 28/09/2020.** Un grupo de encapuchados quema ocho contenedores en la manifestación convocada por los CDR contra la inhabilitación de Torra. [DÑ/VI]
274. **Barcelona, 28/09/2020.** Manifestantes convocados por los CDR lanzan ladrillos y cabezas de cerdo a la policía en las protestas contra la inhabilitación de Torra. [EV/VA]

275. **Barcelona, 28/09/2020.** Un mosso de paisano agredido con empujones, golpes y patadas al ser identificado por los CDR en la concentración convocada por estos en el Parque de la Ciudadela. [AF/VA]
276. **Gerona, 28/09/2020.** Encapuchados de los CDR queman una bandera española en la concentración de rechazo a la inhabilitación de Torra. [OT/VI/HISPANOFOBIA]
277. **Barcelona, 29/09/2020.** Los CDR del Barcelonés colocan una pancarta con el lema «Sentenciémoslos» y dos cabezas de cerdo en la puerta de la sede del Ministerio de Justicia. [AM/VA]
278. **Redes, 29/09/2020.** Los CDR del Barcelonés asumen la autoría de la colocación de la pancarta y cabeza de cerdo en el Ministerio de Justicia y afirman en Twitter: «¡Hoy hemos ido al corazón de la bestia! Hola Justicia. Os hemos dejado unas cabezas de cerdo en la entrada. Si nos tocan a una responderemos todas, aquí o en Madrid. Sentenciémoslos». [AM/VA]
279. **Redes, 29/09/2020.** Jair Domínguez, presentador del programa *Està Passant* de TV3 y Catalunya Ràdio, celebra en redes la quema de contenedores durante las protestas por la inhabilitación de Torra: «Es todo tan deprimente que ni 500 contenedores en llamas podrían alegrarme el día. Bueno, ahora que lo pienso, sí que me lo alegrarían», afirma en su perfil de Twitter. [ET/VI]

## Octubre de 2020 (incidentes 280 a 342)

280. **Barcelona, 01/10/2020.** Manifestantes convocados por los CDR para conmemorar el tercer aniversario del referéndum ilegal del 1-O queman varios contenedores y montan barricadas en diversos lugares del centro de Barcelona. [DÑ/VI]
281. **Barcelona, 01/10/2020.** Manifestantes convocados por los CDR para conmemorar el tercer aniversario del referéndum ilegal del 1-O gritan consignas como «1 de octubre, ni olvido ni perdón», «Ni un paso atrás, lo volveremos a hacer», «Las calles serán siempre nuestras» y otros lemas hispanófobos y violentos como «Put a España y puta policía», «Pim pam pum, que no quede ni uno» o «Viva Terra Lliure», en alusión a la antigua banda terrorista. [ET/VI/HISPANOFOBIA]
282. **Barcelona, 01/10/2020.** Un mosso herido leve durante los disturbios en los que los manifestantes lanzaron barras de hierro y botellas de vidrio al dispositivo policial. [AF/VA]
283. **Barcelona, 01/10/2020.** Independentistas rodean a una periodista de Telecinco y el cámara entre gritos de «prensa española, manipuladora» mientras hacían una retransmisión en directo. También le tapan la cámara con una estelada y tiran objetos contra los trabajadores de Mediaset. [AF/VA]
284. **Barcelona, 01/10/2020.** Independentistas hostigan y empujan al periodista Cake Minuesa durante una concentración en la Plaza San Jaime. [AF/VA]

285. **Barcelona, 01/10/2020.** Javier Negre y el equipo del programa *Estado de alarma* denuncian que han sido atacados y expulsados del barrio del Raval por un grupo de radicales de la CUP cuando estaban emitiendo en directo al grito de «fuera fascistas de nuestros barrios». [AF/VA]
286. **Cornellá (Barcelona), 01/10/2020.** Integrantes de la Xarxa de Cornellà per la República denuncian haber sido insultados y que les han lanzado objetos mientras hacían una caravana de coches conmemorativa del referéndum ilegal del 1 de octubre. [AC/VP]
287. **Redes, 03/10/2020.** El coordinador de Mossos per la República Catalana, Albert Donaire, mediante su cuenta de Twitter pide «más contundencia» contra los no catalanoparlantes e insta a señalar y denunciar a todos aquellos trabajadores que no comprendan el catalán en Cataluña. [AC/VI/ HISPANOFOBIA]
288. **Barcelona, 03/10/2020.** Los CDR colocan cabezas de cerdo y guillotinas con amenazas como «españoles, vosotros sois los siguientes» o «este es tu destino Borbón». [ES/VA/HISPANOFOBIA]
289. **Las Masías de Voltregá (Barcelona), 03/10/2020.** Los CDR colocan una guillotina con amenazas a la Corona. [ES/VA]
290. **Sabadell (Barcelona), 03/10/2020.** Los CDR colocan una guillotina con amenazas a la Corona. [ES/VA]
291. **Seva (Barcelona), 03/10/2020.** Los CDR colocan una guillotina con simbología independentista y la inscripción «Te esperamos». [ES/VA]
292. **Vic (Barcelona), 03/10/2020.** Los CDR colocan una guillotina con amenazas a la Corona. [ES/VA]
293. **Solsona (Lérida), 03/10/2020.** Los CDR colocan una guillotina con amenazas a la Corona. [ES/VA]
294. **Cassá de la Selva (Gerona), 03/10/2020.** En la rotonda de la C-65, los CDR colocan una docena de cabezas de cerdo y cruces con las inscripciones «PP», «Vox», «Ciutadans», «España», «Borbones», «Ejército español», «Policía nacional», «Guardia Civil», «Buch» y «De los Cobos». [ES/VA/HISPANOFOBIA]
295. **Gerona, 03/10/2020.** Los CDR queman un muñeco de Felipe VI y una estructura de cajas de cartón con dos banderas de España en la plaza del Uno de Octubre de Gerona. [ES/VA]
296. **Redes, 03/10/2020.** Pilar Rahola califica al diputado de Ciudadanos Jordi Cañas como «babosas limpiando la alfombra del Borbón» por elogiar el discurso del Rey del 3 de octubre de 2017. [IJ/VM]
297. **Barcelona, 04/10/2020.** La guardia urbana identifica y multa a un grupo de 30 vecinos de Gracia por pintar un mural en la Plaza del Pueblo Romaní con un fragmento de la declaración de independencia de octubre de 2017. [DÑ/VI]

298. **Redes, 05/10/2020.** En relación con una sentencia judicial que condena a la Universidad de Barcelona por vulnerar la neutralidad, el pluralismo y los derechos de profesores y alumnos con un manifiesto independentista, el excantante y exdiputado Lluís Llach afirma en redes que «tendremos que hacer limpieza cuando seamos independientes». [AM/VI]
299. **Barcelona, 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza San Jaime convocada por la Asamblea Nacional Catalana (ANC) a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
300. **Berga (Barcelona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza de San Pedro convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
301. **Igualada (Barcelona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI delante del Ayuntamiento convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
302. **Mataró (Barcelona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI delante del Ayuntamiento convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
303. **Vic (Barcelona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza Mayor convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
304. **Villafranca del Penedés (Barcelona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza de la Villa convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
305. **Tarragona, 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Estatua dels Despullats convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
306. **Reus (Tarragona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza Mercadal convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
307. **Tortosa (Tarragona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza del Ayuntamiento convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
308. **Lérida, 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI delante de la Paeria convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
309. **Gerona, 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza del Vino convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]

310. **Figueras (Gerona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza del Ayuntamiento convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
311. **Valls (Gerona), 08/10/2020.** Quema de fotografías de Felipe VI en la Plaza del Trigo convocada por la ANC a través de su cuenta de Twitter como acción previa a una manifestación contra la visita del Rey. [ES/VA]
312. **Gerona, 09/10/2020.** Aparece una figura del Rey ahorcada en el aparcamiento del Área Básica Policial de Gerona de los Mossos d'Esquadra. [ES/VA]
313. **Barcelona, 09/10/2020.** Manifestantes independentistas hostigan a la periodista de Telecinco Mayka Navarro, que se encontraba haciendo un directo para un programa de la cadena televisiva con motivo de la visita del Rey a Barcelona, la acorralan y obligan a abandonar la concentración ante la Estación de Francia de Barcelona con gritos de «Hija de puta» y «Fuera». [AM/VA]
314. **Barcelona, 09/10/2020.** Manifestantes independentistas lanzan varios botes de pintura y billetes falsos de 500 euros, con el dibujo de una corona tachada, al cordón policial de los Mossos d'Esquadra en la concentración ante la Estación de Francia de Barcelona durante la visita del Rey a Barcelona. [EV/VA]
315. **Barcelona, 09/10/2020.** Gritos de «Put a España» y «Pim-pam-pum, que no quede ni uno» de los manifestantes independentistas en la concentración ante la Estación de Francia de Barcelona durante la visita del Rey a Barcelona. [ET/VI/HISPANOFOBIA]
316. **Barcelona, 09/10/2020.** Elisenda Paluzie, presidenta de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), quema una foto gigante del Rey a las puertas de la Estación de Francia, mientras se celebra el acto en el que participa Felipe VI y declara: «Los Borbones reinan en Catalunya desde hace más de 300 años por derecho de conquista». [ES/VA]
317. **Cassá de la Selva (Gerona), 09/10/2020.** Aparece una figura del Rey ahorcada colgando de un radar sobre la C-25 a la altura de esta localidad. [ES/VA]
318. **Barcelona, 09/10/2020.** Independentistas atacan a los ciudadanos que acuden a recibir al Rey en Barcelona con banderas de España y de Cataluña convocados por la asociación Concordia Real Española. Se ven obligados a suspender la concentración y a retirarse protegidos por la policía. [EV/VM]
319. **Gerona, 09/10/2020.** La asociación independentista Arran ataca la sede de *Diari de Girona*. Cubre la sede con pintadas de «ni fascistas ni cómplices» y contra uno de sus colaboradores, Salvador Sostres. [DÑ/VE]
320. **Redes, 09/10/2020.** La asociación independentista Arran asume en redes la autoría del ataque a la sede de *Diari de Girona*, señalando a uno de sus colaboradores, Salvador Sostres, por un artículo publicado sobre la pena de muerte impuesta a Salvador Antich. [AC/VA]

321. **Berga (Barcelona), 12/10/2020.** Santiago Sierra y Eugenio Merino queman en una calle de Berga, con permiso del Ayuntamiento gobernado por la CUP y con motivo de la celebración de la Fiesta nacional, una figura hiperrealista de Felipe VI, de 4,5 metros, hecha por ellos. [ES/VA]
322. **Mataró (Barcelona), 12/10/2020.** Pintan esvásticas en la fachada y en los cristales de la sede de ERC. [DÑ/VE]
323. **Redes, 12/10/2020.** Mensajes de odio de Pilar Carracelas, colaboradora de RAC1 y TV3, en Twitter con motivo de la celebración del Pilar y la Fiesta nacional del 12 de octubre: «Feliz día nacional de Putaspaña», «Están acostumbrados a tratarnos como una puta mierda». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
324. **Barcelona, 12/10/2020.** Un cordón policial de los Mossos d'Esquadra impide el acceso a la sede de Vox de un numeroso grupo de independentistas y «antifascistas». [AC/VE]
325. **Barcelona, 12/10/2020.** Manifestantes de ultraderecha españolista convocados por el Frente Nacional Identitario Partido Nacional Socialista Obrero Español queman esteladas y fotografías de los expresidentes de la Generalitat Lluís Companys, Quim Torra y Carles Puigdemont ante la estatua de Colón y profieren gritos de «Putas TV3» y «Sánchez, hijo de puta». [ES/VA]
326. **Lérida, 12/10/2020.** El monumento al expresidente de la Generalitat, Lluís Companys, aparece con un cartel con la bandera española y catalana y la inscripción. «Companys genocida, 8.500 asesinatos». [ES/VP]
327. **Barcelona, 14/10/2020.** Quema de varios contenedores, banderas españolas, barricadas y mobiliario urbano, enfrentamiento con el dispositivo policial y disturbios durante la manifestación convocada por los CDR con motivo del aniversario de la sentencia del Tribunal Supremo a los políticos presos por el referéndum ilegal del 1-O. [DÑ/VI] HISPANOFOBÍA
328. **Redes, 14/10/2020.** Santiago Espot, líder de Força Catalunya, afirma en una tertulia de la plataforma digital *teve.cat* que el Estado español es «una entidad política que es una panda de retrasados» que lo que quiere es «que los catalanes pagemos y callemos». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
329. **Redes, 14/10/2020.** El exdiputado de ERC y editor del digital *La República* reclama en una entrevista en *teve.cat* que las subvenciones sean sólo para medios que estén a favor de la independencia y afirma que «España nos espía, nos espía todo el día; hacen escuchas ilegales, hacen guerra sucia, destinan millones y millones a controlar y si no les basta, tienen los jueces». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
330. **Barcelona, 17/10/2020.** Hoguera en mitad de la Meridiana en los cortes que, a diario e ininterrumpidamente desde 2019, realizan los CDR en esta avenida. [DP/VI]

331. **Lérida, 17/10/2020.** Pintadas en el coche de Antonio López, presidente provincial de Vox en Lérida. [DÑ/VM]
332. **Bellaterra (Barcelona), 20/10/2020.** Encapuchados hacen barricadas con contenedores cortando los accesos a la Universidad Autónoma de Barcelona y ponen cadenas en puertas para impedir las clases. [DP/VI]
333. **Barcelona, 20/10/2020.** Acoso a trabajadoras de la panadería Vivari en la Avenida Meridiana por no hablar catalán; publican en redes vídeo: «Yo no sé qué hacéis aquí con lo grande que es España, y fascista, grande y fascista». [AC/VP/HISPANOFOBIA]
334. **Lérida, 24/10/2020.** Independentistas se concentran y acosan con amenazas e insultos, intentando impedir una mesa informativa de Vox. Los Mossos impiden la agresión a los miembros de la formación con un cordón policial. [AC/VM]
335. **Redes, 25/10/2020.** Jair Domínguez, presentador de los medios públicos TV3 y Catalunya Ràdio, difunde en su cuenta de Twitter diversos mensajes de otros usuarios con la frase: «Puta España». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
336. **Redes, 25/10/2020.** El sindicato independentista Intersindical-CSC se queja en su cuenta de Twitter de que la Generalitat dé a los docentes «máscaras compradas fuera de Cataluña y no etiquetadas en catalán». [OT/VI]
337. **Barcelona, 26/10/2020.** Barricadas, quema de contenedores y disturbios en la manifestación de protesta contra el toque de queda convocada por la CUP, Arran y Endavant. [DP/VI]
338. **Sitges (Barcelona), 27/10/2020.** Pintan una esvástica en los cristales de la sede del PSC. [DÑ/VE]
339. **Barcelona, 28/10/2020.** Manifestantes convocados por la ANC y los CDR lanzan huevos contra el cuartel de la Guardia Civil en Travesía de Gracia y los furgones que lo protegen, en protesta contra las detenciones de empresarios vinculados al *procés* hechas ese día. Se gritan consignas como «Puta España» y «puta policía». [DP/VI] HISPANOFOBIA
340. **Barcelona, 29/10/2020.** Lanzan huevos contra la fachada de la sede del PSC y pintan las persianas con: «ni 22@, ni represión», «fuera PSC», «Marlaska torturador». [DÑ/VE]
341. **Barcelona, 30/10/2020.** Incidentes violentos –con 24 heridos y 12 detenidos– en una manifestación de protesta contra las restricciones ante la crisis del coronavirus de afectados por los cierres de la hostelería y negacionistas (barricadas, quema de mobiliario urbano, lanzamientos de piedras, bengalas y vallas a los Mossos). [DP/VI]
342. **Lérida, 31/10/2020.** Societat Civil Catalana denuncia amenazas de muerte, insultos e intento de agresión a su presidente provincial por parte de dos personas del entorno de ERC, una de ellas candidato de esta formación en las anteriores elecciones municipales. [AF/VM]

## Noviembre de 2020 (incidentes 343 a 358)

343. **Barcelona, 01/11/2020.** El presentador del espacio *Bricohéroes* de TV3, Jair Domínguez, inhala helio para pronunciar frases con la voz distorsionada y concluye exclamando «declaro solemnemente la constitución de la República catalana. ¡Visca Catalunya! ¡Putxa España!». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
344. **Barcelona, 08/11/2020.** Media docena de personas ataca la fachada principal del Palau de la Generalitat en la Plaza San Jaime con globos de pintura de color rojo en protesta por el impacto de las restricciones en el sector de la restauración. [DÑ/VI]
345. **Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 10/11/2020.** Pintadas en la fachada de la taberna gallega propiedad de varias de las personas que lanzaron globos de pintura a la fachada del Palau de la Generalitat con las frases «Puto Ñordo» y «Vuelve a tu país». [DÑ/VP/HISPANOFOBIA]
346. **Redes, 13/11/2020.** El coordinador de Mossos per la República Catalana, Albert Donaire, señala a un comercio de Olot en su cuenta de Twitter por estar rotulado en castellano. [AC/VP/HISPANOFOBIA]
347. **Barcelona, 13/11/2020.** La periodista Cristina Fallarás, colaboradora de TV3, califica a España de «país de vergüenza y de pandereta» y expresa su deseo de que Felipe VI «se vaya a Kazajistán y se envuelva en piel de cabra los genitales», calificando al Jefe del Estado de «personaje siniestro». [IJ/VA/HISPANOFOBIA]
348. **Barcelona, 21/11/2020.** Personas del ámbito okupa e independentista pintan de azul edificios y mobiliario urbano del barrio de Gracia en protesta por el cierre de un local ocupado, y la CUP, Arran, Endavant y CDR apoyan estos actos de vandalismo dándoles eco en sus redes. [DÑ/VI]
349. **Redes, 24/11/2020.** La secretaria de movimientos sociales de las Juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya (JERC) de Lérida afirma en un tuit: «Yo quiero que vuelva ETA, hicieron muy buen trabajo». [ET/VI]
350. **Redes, 24/11/2020.** Campaña de acoso en redes a la periodista Anna Grau por decir en TVE que en Catalunya la Plataforma per la Llengua, subvencionada por la Generalitat, espía a los niños a la hora del patio. [AC/VA]
351. **Redes, 25/11/2020.** Jair Domínguez, presentador de los medios públicos TV3 y Catalunya Ràdio, insinúa en Twitter con el mensaje «¿Va borracha?», acompañado del vídeo de su intervención en TVE, que Anna Grau intervino en estado de embriaguez cuando denunció a la Plataforma per la Llengua. [AC/VA]
352. **Tarrasa (Barcelona), 25/11/2020.** Manifestantes de Arran lanzan pintura a la fachada de la comisaría de la Policía Nacional en la localidad durante una marcha de antorchas contra la violencia machista. [DÑ/VI]
353. **Barcelona, 25/11/2020.** Quema de una bandera de España y gritos de «Viva Terra Lliure» en el corte del día de la Avenida Meridiana. [ET/VI/HISPANOFOBIA]

354. **Barcelona, 26/11/2020.** Agreden al periodista Erik Encinas al identificarse como colaborador del medio digital *Estado de alarma* mientras cubre los cortes de tráfico en la Avenida Meridiana que realizan los CDR a diario e ininterrumpidamente desde 2019. Los concentrados lo tiran al suelo y le arrojan el móvil. [AF/VA]
355. **Barcelona, 26/11/2020.** Enfrentamiento, empujones y agresión entre dos transeúntes sin identificar y los manifestantes que cortan a diario la Avenida Meridiana. [AF/VI]
356. **Redes, 28/11/2020.** Campaña de acoso a Bruno Bimbi, doctor en Estudios del Lenguaje, por denunciar en un artículo de opinión la exclusión del castellano como lengua de docencia en las asignaturas en la Universidad de Barcelona (UB). Mensajes de odio y xenófobos del siguiente tono: «Que los indígenas americanos no supiesen defender su lengua y ahora sólo habléis la impuesta por los conquistadores no os legitima a imponérsela», «la puerta está abierta», invitaciones a «irse a otro sitio» o calificativos de «sudaca». [AC/VA/HISPANOFOBIA]
357. **Bigas y Riells (Barcelona), 29/11/2020.** Pintadas en la sede del PSC de la localidad con pintadas xenófobas y supremacistas y simbología asociada a la extrema derecha independentista: «Putá España 33/Espanoles infrahumanos». [DÑ/VE/HISPANO FOBIA]
358. **Barcelona, 30/11/2020.** Marta Vilalta –secretaria general adjunta y portavoz de ERC– afirma en una rueda de prensa conjunta con Arnaldo Otegi –portavoz de EH Bildu– que «las personas ricas de Madrid [...] viven a costa de las personas más pobres y necesitadas de nuestro país». [OT/VI/HISPANOFOBIA]

## Diciembre de 2020 (incidentes 359 a 380)

359. **Villafranca (Barcelona), 01/12/2020.** Disturbios y cargas policiales en la manifestación de protesta por la condena a Adrián Sas por un delito de atentado contra agentes de la autoridad y lesiones a un policía durante los disturbios del primer aniversario del 1-O. [DP/VI]
360. **Piera (Barcelona), 05/12/2020.** Un grupo de independentistas irrumpe en el pleno en el que ERC iba a perder la alcaldía exigiendo un gobierno local plenamente secesionista y agrediendo a un guardia de seguridad. [AC/ VI]
361. **Mataró (Barcelona), 05/12/2020.** Pintadas en la sede de ERC con el símbolo 33 (Cataluña Catalana) utilizado por la extrema derecha independentista y las frases «Traidor Tardà», «Defensa.cat» y «Vendidos». [DÑ/VE]
362. **Barcelona, 06/12/2020.** Un grupo de personas realiza el saludo fascista, canta himnos neonazis y exhibe una bandera neonazi del Frente Nacional Identitario-Partido Nacional Socialista Obrero Español (FNI-PNSOE) al final de la concentración de Vox en la Plaza San Jaime. [OT/VI]

363. **Figueras (Gerona), 06/12/2020.** La consejera de Agricultura de la Generalitat declara tras visitar en la prisión a la exconsejera Dolors Bassa que la Constitución española «ampara el régimen del 78, y está suscrita por el fascismo más cacique, carca y demofóbico de la historia». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
364. **San Sadurní de Noya (Barcelona), 06/12/2020.** Según la alcaldesa Agnès Lladó (ERC), un hombre al grito de «Esto es España» rompe los cristales de la sede de ERC en la localidad. [DÑ/VE]
365. **Gerona, 07/12/2020.** Pintadas en la sede de Vox («Putxa Vox», «Visca Catalunya», «Ojo, no estamos para hostias») y símbolos de Terra Lliure, hoz y martillo, *estelada* y símbolo de la mujer. [DÑ/VE]
366. **Olot (Gerona), 07/12/2020.** Salvador Vergés Tejero, tercero de la candidatura de JxCat al Parlamento de Catalunya por Gerona en las elecciones del 14-F afirma en un acto en la calle: «Nosotros somos diferentes, nosotros no tenemos nada que ver con esa gente», «Nosotros tenemos otra manera de hacer y de ser. Nos da vergüenza tener que seguir llevando el DNI español», «España nos roba». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
367. **Mataró (Barcelona), 09/12/2020.** Quemar la caravana con la bandera española de Santiago Pulido, conocido por quitar lazos amarillos en la zona del Maresme. [DÑ/VP/HISPANOFOBIA]
368. **Lérida, 09/12/2020.** Pintada en el coche del presidente provincial de Lérida de Vox: «Puto Vox». [DÑ/VM]
369. **Barcelona, 11/12/2020.** Campaña de acoso a la pizzería Marinella. Pintadas en la fachada: «Habla catalán o emigra», «En Catalunya en catalán» y el símbolo de la ultraderecha independentista 33 (Cataluña Catalana). Tras la denuncia en redes de que la dueña no entiende el catalán, recibe llamadas y correos amenazantes y pedidos falsos para perjudicarla económicamente. [DÑ/VP/HISPANOFOBIA]
370. **Mataró (Barcelona), 14/12/2020.** Nuevas pintadas en la sede de ERC con el símbolo 33 (Cataluña Catalana) utilizado por la extrema derecha independentista y las frases «Defensa Cat 33», «Ratas Ñolas» y «Castillo rata». [DÑ/VE]
371. **Villanueva y Geltrú (Barcelona), 14/12/2020.** Décimo ataque desde 2018 a la sede del PSC de la localidad; esta vez, con la pintada «Ladrones, corruptos y Gal». [DÑ/VE]
372. **Gerona, 14/12/2020.** Nuevo ataque a la sede de Vox con lanzamiento de pintura a su fachada. [DÑ/VE]
373. **Barcelona, 15/12/2020.** Un grupo de independentistas acosa y lanza monedas de chocolate a trabajadores de Cs a su llegada al Parlament acompañándolo con gritos de «¡Fuera de Catalunya!». [AC/VM]
374. **Barcelona, 15/12/2020.** Campaña promovida por los CDR en redes y en la calle contra Naturhouse, Caixabank, Santander y otras empresas por subvencionar, según ellos, a Societat Civil Catalana. Cinco tiendas de Naturhouse aparecen con el

escaparate cubierto de carteles que dicen: «Nos piden 45 años de prisión y 140.000 euros de multa. Naturhouse también es Sociedad Civil Catalana. Desenmascaramoslos», aludiendo a la petición por parte de la Fiscalía de 45 años de prisión y más de cien mil euros de multa a los 18 jóvenes que participaron en 2018 en un boicot a un acto de SCC en la UB. [DÑ/VE]

375. **Redes, 22/12/2020.** La cooperativa Abacus pide información a una clienta para identificar a una trabajadora que le había hablado algunas frases en castellano en la conversación mantenida durante una compra. [AC/VP/HISPANOFOBIA]
376. **San Juan Despí (Barcelona), 23/12/2020.** El presentador de TV3, Toni Soler, en su felicitación de Navidad en el programa *Està Passant*, no desea ‘nada bueno’ a los políticos constitucionalistas y a los jueces que condenaron a los políticos independentistas por promover el referéndum ilegal del 1-O: «Y los jueces y políticos que tienen la culpa, a ver si se ahogan un poco con turrón de Alicante. A los demás, felices fiestas». [AC/VA/HISPANOFOBIA]
377. **Redes, 24/12/2020.** Campaña de acoso a la empresa madrileña de supermercados Primaprix por no tener vinos de origen catalán en su primera tienda inaugurada en Barcelona. [AC/VE]
378. **Lérida, 26/12/2020.** Campaña navideña de las juventudes de ERC de boicot a los productos etiquetados en castellano con colocación de carteles por toda la ciudad y difusión en redes con el lema «¡No compres en castellano! #PIENSACUANDOCOMPRES». [OT/VI/HISPANOFOBIA]
379. **Gerona, 27/12/2020.** La sede de Vox en Gerona es atacada por tercera vez en un mes con pintadas y carteles en el local y en el portal del edificio. [DÑ/VE]
380. **Redes, 28/12/2020.** Campaña xenófoba de señalamiento en Twitter a la primera vacunada por coronavirus en Cataluña, una mujer de 89 años, porque ha nacido en Galicia y no sabe hablar catalán. [OT/VP/HISPANOFOBIA]

## Anexo II. Tablas de incidentes de violencia política en Cataluña en 2019

Tabla 4. Número de incidentes según tipología y grupos de víctimas (2019)

Tipos de víctimas (eje horizontal) Tipos de incidentes (eje vertical)	Particular (VP)	Autoridad o profesional (VA)	Institución o administración indeterminada o genérica (VI)	Militante o simpatizante de partido o entidad (VM)	Partido o entidad (VE)	Incidentes según tipología y grupos de víctimas
Acoso (AC)	24 0 0	16 0 0	1 0 0	3 0 1	1 0 0	45 0 1
Agresiones físicas (AF)	12 1 11	55 1 2	0 0 0	10 2 2	0 0 1	77 4 16
Amenazas (AM)	4 0 0	11 0 2	2 0 0	4 0 2	2 0 0	23 0 4
Daños y deslucimiento (DÑ)	15 0 0	11 0 0	55 1 2	3 0 0	67 1 15	151 2 17
Desórdenes públicos (DP)	0 1 0	0 0 0	0 670 0	0 0 0	0 0 0	0 671 0
Enaltecimiento del terrorismo... (ET)	0 0 0	1 0 0	5 0 0	0 0 0	0 0 0	6 0 0
Enfrentamientos entre grupos (EG)	0 10 0	0 1 0	0 3 0	0 1 1	0 0 0	0 15 0
Escarnio (ES)	0 0 0	24 0 1	0 0 0	1 0 1	1 0 0	26 0 2

Escraches intimidatorios (EI)	0 0 0	8 0 4	2 0 0	1 0 0	18 0 0	29 0 4
Escraches violentos (EV)	2 0 0	3 0 0	0 0 0	2 0 0	17 1 0	24 1 0
Injurias (IJ)	0 0 0	3 0 0	0 0 0	1 0 0	1 1 0	5 1 1
Otros (OT)	11 0 0	5 0 0	18 0 0	0 0 0	2 0 6	36 0 6
Incidentes por grupos de víctimas	68 12 11	137 2 9	119 638 2	25 3 6	109 3 22	458 658 50
<b>Total incidentes</b>	<b>91</b>	<b>148</b>	<b>759</b>	<b>34</b>	<b>134</b>	<b>1.166</b>

Tabla 5. Incidentes mensuales (2019)

Mes	Incidentes
Enero	17
Febrero	88
Marzo	26
Abril	23
Mayo	17
Junio	18
Julio	20
Agosto	24
Septiembre	62
Octubre	684
Noviembre	130
Diciembre	57
<b>Total en Cataluña</b>	<b>1.166</b>

Tabla 6. Incidentes por áreas territoriales (2019)

Demarcación	Incidentes	%
Barcelona capital	402	34,48
Resto del Área Metropolitana de Barcelona <sup>40</sup>	200	17,15

<sup>40</sup> Comarcas metropolitanas de Barcelona: resto del Barcelonés, Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Bajo Llobregat, Garraf, Alto Penedés.

Resto de la provincia de Barcelona	58	4,97
Provincia de Gerona	134	11,49
Provincia de Lérida	47	4,03
Provincia de Tarragona	100	8,58
Incidentes no localizados	225	19,30
<b>Total en Cataluña</b>	<b>1.166</b>	<b>100,00</b>

Tabla 7. **Incidentes sufridos por las organizaciones políticas catalanas (2019)**

<b>Organizaciones políticas afectadas</b>	<b>Agresiones</b>	<b>%</b>
Cs	secesionistas 55	29,89
PSC	secesionistas 52	28,26
Vox	secesionistas 19	10,33
PP	secesionistas 23	12,50
ERC	secesionistas 13	7,07
	antiseccionistas 6	3,26
En Comú Podem (ECP)	antiseccionistas 4	2,17
	indeterminada 1	0,54
CUP	antiseccionistas 4	2,17
PDdCAT	secesionistas 7	3,80
Total agresiones a partidos antiseccionistas <sup>41</sup>	154	83,70
Total agresiones a partidos secesionistas <sup>42</sup>	30	16,30
<b>Total agresiones a organizaciones políticas</b>	<b>184</b>	<b>100,00</b>
Total actos de agresores secesionistas	169	91,85
Total actos de agresores antiseccionistas	14	7,61
Total actos de agresores indeterminados	1	0,54
<b>Total actos de agresores</b>	<b>184</b>	<b>100,00</b>

Tabla 8. **Incidentes sufridos por entidades catalanas (2019)**

<b>Entidades afectadas</b>	<b>Agresiones</b>	<b>%</b>
S'ha Acabat!	8	32,00
Societat Civil Catalana (SCC)	5	20,00
Cataluña por España	1	4,00
Barcelona son la Selecció	1	4,00

<sup>41</sup> De las 154 agresiones a partidos contrarios a la secesión: 149 de ellas son de origen secesionista, un 96,75 %; cuatro –contra ECP– son de origen antiseccionista, el 2,60 % del total; finalmente, hay una agresión de origen indeterminado.

<sup>42</sup> De las 30 agresiones a partidos secesionistas, solo un tercio de ellas son de origen antiseccionista (10 agresiones), y paradójicamente, los otros dos tercios son de origen secesionista (las 20 agresiones restantes).

CC OO	1	4,00
Plataforma Tabarnia	2	8,00
ACVOT <sup>43</sup>	1	4,00
Nostra Enseya	1	4,00
Reial Club Deportiu Espanyol de Barcelona	1	4,00
Òmnium Cultural	2	8,00
Assemblea Nacional de Catalunya (ANC)	1	4,00
CDR	1	4,00
Total agresiones a entidades antisecesionistas	19	76,00
Total agresiones a entidades secesionistas	4	16,00
Total agresiones a otras entidades	2	8,00
<b>Total actos de agresores</b>	<b>25</b>	<b>100,00</b>

Tabla 9. Incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones (2019)

Autoridades, profesionales e instituciones	Actos según víctimas por adscripción ideológica		%
Rey	origen secesionista	24	8,48
Poder Judicial	origen secesionista	29	10,25
Fiscalía	origen secesionista	2	0,71
Gobierno central	origen secesionista	11	3,89
Gobierno autonómico	origen antisecesionista	2	0,71
	origen secesionista	1	0,35
Gobiernos locales diputaciones, consejos comarcales, ayuntamientos)	origen secesionista	5	1,77
	origen antisecesionista	1	0,35
	origen secesionista	2	0,71
Diputados nacionales	origen secesionista	13	4,59
	origen antisecesionista	2	0,71
	origen secesionista	3	1,06
Diputados autonómicos	origen secesionista	9	3,18
Concejales	origen secesionista	12	4,24
	origen antisecesionista	1	0,35
	origen indefinido	1	0,35
Eurodiputados	origen secesionista	1	0,35
Policía Nacional	origen secesionista	23	8,13
Guardia Civil	origen secesionista	11	3,89
Fuerzas Armadas	origen secesionista	7	2,47

<sup>43</sup> La Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) es la primera vez que ha recibido un ataque en el año 2019.

Mossos d'Esquadra	origen secesionista	39	13,78
	origen antiseccionista	2	0,71
	origen indefinido	1	0,35
Policía Local	origen secesionista	2	0,71
	origen indefinido	1	0,35
Unión Europea	origen secesionista	1	0,35
Docentes	origen secesionista	1	0,35
	origen antiseccionista	1	0,35
Periodistas	origen secesionista	31	10,95
	origen indefinido	2	0,71
Empresarios	origen secesionista	40	14,13
Escritores	origen secesionista	1	0,35
Sanitarios	origen secesionista	1	0,35
Subtotal de incidentes por grupos de víctimas y según tipo de agresores	origen secesionista	263	92,93
	origen antiseccionista	9	3,18
	origen secesionista	6	2,12
	origen indefinido	5	1,77
Subtotal de incidentes según tipo de agresores	secesionistas	269	95,05
	antiseccionistas	9	3,18
	indefinido	5	1,77
<b>Total incidentes contra autoridades, profesionales e instituciones</b>		<b>283</b>	<b>100,00</b>

Tabla 10. Actos de violencia política según adscripción ideológica de agresores y víctimas (2019)

Víctima (eje horizontal) Agresor (eje vertical)	Antiseccionista (n.º casos / %)	Indeterminada o genérica (n.º casos / %)	Otros (n.º casos / %)	Secesionista (n.º casos / %)	Total (n.º casos / %)
Antiseccionista	1 / 0,09	0 / 0,00	0 / 0,00	29 / 2,49	30 / 2,58
Indeterminado	1 / 0,09	17 / 1,46	4 / 0,34	1 / 0,09	23 / 1,97
Secesionista	410 / 35,16	680 / 58,32	2 / 0,17	21 / 1,80	1.113 / 95,45
<b>Total</b>	412 / 35,34	697 / 59,78	6 / 0,51	51 / 4,38	1.166 / 100,00

## Anexo III. Intolerancia, discriminación, discurso de odio y violencia por motivos ideológico-políticos en Cataluña

Resulta una obviedad constatar que en Cataluña se producen de manera continuada numerosos actos de intolerancia, mensajes de odio por diversos medios e incidentes relacionados con la violencia política, como así evidencian los informes del **Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña**, apoyado por las ONG de derechos humanos **Impulso Ciudadano** y **Movimiento contra la Intolerancia**. También los informes relativos a los delitos de odio en Cataluña del Ministerio del Interior, lo confirman. Igualmente, el Observatorio de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat y el «Informe Raxen» de Movimiento contra la Intolerancia, lo recogen y suman otros incidentes relativos a manifestaciones racistas, xenófobas y demás conductas de intolerancia asociada. Son hechos registrados, reconocidos y muchos de ellos con procedimientos judiciales y sentencias. Hablamos de una realidad empírica.

Sin embargo se puede comprobar que se realizan y difunden discursos, comentarios periodísticos y mensajes mediáticos sobre la interpretación de estos hechos y conductas por motivos ideológico-políticos que generan gran confusión, dado que se sitúan bien banalizando estos problemas, distorsionando la comprensión de su realidad, ignorando la gravedad de los mismos y minimizándolos, o cuando no, impulsando la desinformación, la mentira, la distorsión de la realidad y de la memoria, o el ocultamiento sin más de la verdad, e incluso confundiendo términos de calificación que legitiman hechos graves en función de intereses de parte. Si no se practica un compromiso honesto con la verdad objetiva y cierta unidad lexicológica interpretativa para la identificación de los problemas, nos veremos abocados a un agravamiento de los conflictos por la desorientación social y política que producen, así como a graves distorsiones ético-cívicas.

Un ejemplo de ello es calificar como ejercicio de libertad de expresión las numerosas agresiones que se cometen en las redes sociales e Internet. Las ofensas, la incitación al odio, la discriminación, la hostilidad y la violencia nunca se deben interpretar como un libre ejercicio de comunicación de pensamiento; como tampoco el daño a la dignidad de las personas, a su integridad moral, las ofensas religiosas, la exaltación de la violencia, la justificación y el enaltecimiento del terrorismo, la apología del genocidio o la

justificación de los crímenes de lesa humanidad, que podrán ser discutidos en cuanto a la gravedad de su acción, sobre el tipo penal que corresponda, incluso sobre la naturaleza infractora del hecho si es civil o penal, pero en cualquier caso, acciones infractoras que merecen reproche social, no simples ejercicios de libertad de expresión sin consecuencias, son auténticos dispositivos al servicio de la intolerancia y el discurso de odio.

## **1. La tiranía del estereotipo, prejuicio y estigma en los procesos de intolerancia**

La construcción y uso de estereotipos y prejuicios, así como el conocimiento defectuoso de la historia, la estigmatización de personas o grupos sociales, de países e incluso civilizaciones, junto a desarrollos ideológicos y doctrinarios contrarios a la universalidad de los derechos humanos acaban, cuando menos, destrozando la convivencia democrática e intercultural. Convendría analizar la dinámica de los hechos, no de forma aislada, episódica y puntual, observando su desarrollo a lo largo del tiempo, desde la perspectiva de una dinámica continuada de un *procés d'intolerància*. Nos referimos a la construcción persistente en el tiempo de actitudes, expresiones o comportamientos que desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan o vulneran la dignidad y derechos de la persona considerada «diferente». Esto implica una disposición mental de donde brotan actitudes políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, conductas que perjudican a personas o colectivos sociales, distintos del grupo prevalente, que dificulta o impide las relaciones humanas. La facilitan el miedo, la inseguridad y contextos muy concretos donde no hay comunicación. No es genética, es una realidad aprendida por las personas en su proceso de socialización, por lo que se puede revertir deconstruyendo ese proceso.

Una de las manifestaciones más persistentes y fácilmente observables en los desarrollos de discurso de intolerancia en diferentes ámbitos en Cataluña es la significada como hispanofobia, que supone rechazo y aversión hacia España, a la ciudadanía española o a lo que pueda referir la cultura y lengua española y se proyecta mediática, política y socialmente. Puede provenir del extranjero, como hemos visto en los destrozos simbólicos de Colón o Miguel de Cervantes, pero estamos señalando el ámbito socio-político de Cataluña, lo que no excluye que suceda en otras comunidades autónomas o que también existan hechos de xenofobia o de catalanofobia. En verdad no hay justificación, ni legitimación de estos actos, incluso para los que argumentan comprensión permisiva por realizarse desde el independentismo-nacionalismo-secesionismo, en base a diferenciar el origen nacional España-Cataluña o los que argumentan razones ideológico-políticas de otra índole. En ambos casos, al analizar hechos y conductas, no dejarían de ser motivadas de intolerancia o discriminación ideológica.

No estamos hablando de debates políticos legítimos en democracia. Ni tampoco de trasladar la acusación de irresponsabilidad al conjunto de la ciudadanía en Cataluña. Ni de casos anecdóticos que por inferencia los agrandamos o elevamos a nivel sideral. Hablamos de una forma de proceder continuada, mediante acciones y conductas, de una praxis de intolerancia que deriva en lo que conocemos como discursos prejuiciosos, estigmatizadores, discriminatorios, discursos de odio y otras expresiones más graves que son hechos que la conforman, visibles en los medios de comunicación, muchos recogidos en los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña, y que aunque no todos sean punibles desde el punto de vista de la aplicación del 510 del Código Penal, sí deben ser abordados desde la perspectiva de la Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación –aprobada en el parlamento catalán–, especialmente la hostilidad y discriminación hacia la realidad bilingüe en Cataluña, pues la mayoría ni son espontáneos producto de un «mal pronto», ni son fruto de controversias puntuales o contrariedades episódicas individuales, más bien están impulsados y están alimentados por motivos ideológicos, políticos y por sentimientos victimistas fuera de lugar, basados en la hispanofobia, sin olvidar, pero en menor medida, que existen hechos de catalanofobia.

## **2. Acciones de intolerancia por motivos ideológico-políticos**

Todas las formas de intolerancia consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. La intolerancia puede estar fundamentada en estereotipos y prejuicios, conocimientos defectuosos o doctrinas, suele ir vinculada a ideologías, sentimientos y anomías sociales que excluyen, rechazan o conciben como inferiores, subalternas o «sin valor» a personas «diferentes» al grupo identitario dominante. Una forma de intolerancia inquietante es aquella de raíces ideológico-políticas. Lo advertían Naciones Unidas y UNESCO en 1995 y querían vincular a todos los países en la educación y la praxis de la tolerancia: «Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión –todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia–». Los mensajes hispanófobos, tipo «puta España», «España nos trae el COVID», «España nos roba y nos mata» y otros aún más graves, incluidos los de soporte humorístico, se deben situar en esta praxis de intolerancia.

Los actos de intolerancia son manifestaciones o conductas que expresan irrespeto, rechazo o desprecio por la dignidad de las personas, sea por la diversidad de sus culturas, de sus formas de expresión, de sus características, de sus convicciones –incluidas las religiosas–, de sus opiniones políticas o de otro tipo, de su situación social, hacia las distintas maneras de manifestar la condición humana, por ser diferentes o

entenderlas contrarias, atacando el principio de igualdad y de universalidad de derechos humanos. Pueden mostrarse como marginación, exclusión y ostracismo en cualquier ámbito de la vida pública o privada, mediante cualquier acción que conlleve trato vejatorio, degradante o humillante, estigmatización, difusión de burlas, mensajes injuriosos, calumniosos, difamatorios o falsos que propicien miedo, intimidación, repudio, prejuicios o fobias, actos de acoso, *bullying*, hostilidad, escraches, ataque a sedes, símbolos, viviendas o propiedades incluso cualquier otro hecho que propague, incite, promueva o justifique la intolerancia hacia ellos ya sea por su origen étnico o racial, territorial, nacional o social, por su color de piel, lengua, identidad cultural y convicciones religiosas e ideológicas, por su opinión política o de otra índole, por su condición de inmigrante, personas sin hogar o factores similares, sean reales o supuestos, incluidos la edad, profesión, sexo, orientación, identidad sexual u otras características que evidencie la diversidad de la condición humana.

De no detener la dinámica de la intolerancia, su resultado es letal. De entrada no considera a los seres humanos en su individualidad y comienza por «estigmatizar» al «otro», negando «valor» al diferente, al distinto. A partir de ahí, estas personas son sometidas a un proceso de «deshumanización», de cosificación, alimentado por mitos y falsas imágenes que calan en el subconsciente social (tópicos como los inmigrantes son delincuentes, los negros poco inteligentes, los vascos brutos, los andaluces vagos, los catalanes agarrados, los madrileños chulos, los homosexuales enfermos, los judíos avaros, los gitanos traficantes, los musulmanes terroristas, los minusválidos y los viejos una carga, etc.). Después, el colectivo mayoritario se «victimiza», a partir de sentimientos de recelo, miedo y amenaza, sufrimiento por situación que considera injustificada o por cualquier otro factor que lo estimula. Finalmente, comienzan las hostilidades tras haber interiorizado el «miedo a la agresión» por el diferente, todo amplificado por procesos de «fanatización». El «otro» será el culpable y las opciones de sufrir segregación, discriminación o violencia se tornan más que reales. A partir de esa base de intolerancia, cualquier persona puede sufrir la agresión por el simple hecho de ser parte, o supuestamente parte, del colectivo estigmatizado; de esa forma el grupo dominante se siente legitimado para proceder a la limpieza étnica y social, curando la «infección», recurriendo al crimen.

También, a la luz de la Convención Interamericana contra la Intolerancia (2013), estos actos son definidos como «aquellos actos o conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como *marginación y exclusión* de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como *violencia contra ellos*» [cursivas nuestras]. Estos actos son realidad en la escena catalana, aunque bien es cierto que impulsados y protagonizados por minorías radicalizadas que disfrutaban de un insuficiente reproche social, de muy escasa respuesta institucional y de permisividad transgresora de la legalidad democrática, lo que tiene consecuencias graves de victimación de amplios sectores de la sociedad y riesgos de profundizar

enfrentamientos, caos, inestabilidad y ruptura de la cohesión social. En fin, esas actitudes, conductas y comportamientos delictivos, además de quiebra de la convivencia, envían mensajes que afectan al grupo al que pertenece o se identifica la víctima, disemina incertidumbre, miedo y apunta un recorrido del que no se conoce el final del trayecto. No se debe de olvidar que la historia reciente nos ha deparado «limpiezas étnicas», guerras y horrores múltiples. La dinámica de la intolerancia sabemos cómo empieza pero no alcanzamos a ver la alta cota de barbarie en que puede culminar.

### 3. Discriminación o igualdad de trato

La discriminación, según textos internacionales, se refiere a toda aquella conducta, acción u omisión, por la que una persona es tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable y cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutra sitúe a personas en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios. Conducta basada en el trato diferencial a partir de una injusta categorización y que conlleva privación de derechos. Las Directivas Europeas establecen en el concepto de discriminación distintas clases de infracción discriminatoria: directa, indirecta, acoso e inducción, orden o instrucción de discriminar y represalias, dejando claro que esta conducta o praxis está prohibida. De igual manera, la marginación, la segregación y el asimilacionismo están fuera de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Estigmatizaciones como «andaluces vagos y maleantes», «españoles fachas y corruptos», mofas por el acento, las campañas ACAB, y muchos otros mensajes deben de abordarse, cuando menos en la reciente Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación, que establece principios y procedimientos para garantizar el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación, el respeto a la dignidad humana y la protección ante cualquier conducta de discriminación que pueda atacar contra las personas. Esta importante ley, pionera en España, busca eliminar cualquier discriminación, sea por razón de nacimiento o lugar de nacimiento; procedencia, nacionalidad o pertenencia a una minoría nacional; raza, color de piel o etnia; opinión política o de otra índole; religión, convicciones o ideología; lengua; origen cultural, nacional, étnico o social; situación económica o administrativa, clase social o fortuna; sexo, orientación, identidad sexual y de género o expresión de género; ascendencia; edad; fenotipo, sentido de pertenencia a grupo étnico; enfermedad, estado serológico; discapacidad o diversidad funcional, o por cualquier otra circunstancia de la condición humana, real o atribuida. Y merece la pena destacar el art. 1.3: «La finalitat d'aquesta Llei és evitar qualsevol de les formes de discriminació que prenen per pretext qualsevol dels motius següents: a) Origen territorial o nacional i xenofòbia. [...] e) *Llengua o identitat cultural*. f) *Ideologia, opinió política o d'altra índole o conviccions ètiques de*

*caràcter personal*. [...] l) Qualsevol altra característica, circumstància o manifestació de la condició humana, real o atribuïda, que siguin reconegudes pels instruments de dret internacionals [cursivas nuestras]».

Y a su vez, en el art. 2, sobre el ámbito de aplicación subjetivo, objetivo y territorial, «Aquesta llei s'aplica a totes les persones físiques i jurídiques, tant del sector públic com de l'àmbit privat, situades o que actuïn en el territori de Catalunya, en tots els àmbits d'actuació i amb independència que operin de manera personal, presencial i directa, en l'entorn de les xarxes socials o per mitjans telemàtics amb origen o destí a l'àmbit territorial de Catalunya». Explicando en su art. 4, de definiciones, que a efectos de esta Ley, se entiende por: «i) *Conducta o discurs d'odi: tota conducta que promogui, propagui, inciti o justifiqui la intolerància, la discriminació i la violència cap a persones o grups que evidencien la diversitat de la condició humana*. j) *Discriminació: qualsevol distinció, exclusió, restricció o preferència basada en algun dels motius a què fa referència l'article 1 que tingui per objecte o per resultat anul·lar o menyscar el reconeixement, el gaudi o l'exercici, en condicions d'igualtat, dels drets humans i les llibertats fonamentals de totes les persones, llevat que la mesura estigui objectivament justificada per una finalitat legítima i que els mitjans per a aconseguir-la siguin apropiats i necessaris. Es pot produir discriminació de manera directa, indirecta, per associació o per error, i també es poden donar discriminacions múltiples*. k) *Discriminació de segon ordre: el maltractament exercit contra persones o grups de persones pel fet de defensar persones o grups discriminats* [cursivas nuestras]». Identificando también como «c') *Victimització secundària: el maltractament adicional exercit contra persones que es troben en algun dels supòsits de discriminació, assetjament, represàlia o intolerància com a conseqüència directa o indirecta dels dèficits, les duplicitats o les fragmentacions de les intervencions dutes a terme pels organismes responsables, i també per les actuacions d'altres agents implicats* [cursivas nuestras]».

La Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación abre un campo muy amplio para el desarrollo de iniciativas ciudadanas de lucha contra la discriminación y actos de intolerancia que vienen alimentados por motivos ideológico-políticos.

#### **4. Discurso de odio: libertad de expresión, no es impunidad de agresión**

No todo discurso de intolerancia es discurso de odio. Hay discursos que estereotipan, prejuiciosos, estigmatizadores, discriminatorios, mensajes odiosos que no alcanzan el nivel de gravedad que se ha convenido como discurso de odio ubicable en el artículo penal 510 de protección de las libertades y derechos fundamentales, lo que no quiere decir que no sean reprochados y abordados a la luz de la Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación. El discurso de odio, en sentido amplio, es discurso difundido de manera oral, escrita, en soporte visual, papel o audio, en los medios de comunicación, en sus foros digitales, redes sociales o Internet (también denominado ciberodio) u otros medios de difusión social, incluidos cartelera, pancartas u otros

soportes de distribución social que concretan y alientan conductas que niegan dignidad e iguales derechos a personas de colectivos minoritarios o mayoritarios, a grupos vulnerables y gentes en riesgo de vulnerabilidad, según contextos, por ser distintos, pudiendo adoptar diversas formas de intolerancia, sea de racismo y xenofobia, antisemitismo e islamofobia, supremacismo, intolerancia religiosa o a las convicciones, misoginia y sexismo, y por supuesto, la hispanofobia y catalanofobia, o cualquier otra construcción basada en prejuicios, comportamientos, ideologías y cosmovisiones que impliquen rechazo, desprecio e irrespeto al prójimo y a sus inalienables derechos humanos.

Sin embargo, una dinámica perversa con acciones de creación de clima de intolerancia, en especial en Internet y redes sociales, sustentada en el abuso de derecho en el uso de la libertad de expresión, contrasta con el ordenamiento jurídico y la posición de altos Tribunales. No hablamos de simples opiniones, ni siquiera de mensajes odiosos. Estos son actos tendentes a la destrucción de los derechos o libertades reconocidos en Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que configuran un discurso creador de clima que precede a la acción, es una estrategia meditada, construida y alimentada. Aunque no hay que olvidar que en sentido contrario, también puede resultar un abuso de derecho el cercenar la libertad de expresión de aquellas opiniones no admitidas por poderes prevalentes. Esa difícil línea de separación, debe trazarse muy objetivamente por legisladores, políticos, juristas y una sociedad civil vigilante en defensa de la convivencia democrática. Cuando hablamos del discurso de odio, hablamos de un veneno que causa sufrimiento, enfrentamiento y en muchas ocasiones precede a la violencia y las muertes. Eso sucedió en la escena previa de la guerra de los Balcanes o en el genocidio de Ruanda, por poner ejemplos cercanos, y al escuchar mensajes de fanáticos no debíamos olvidar estos trágicos episodios recientes de la historia.

Así lo entendió el Comité de Ministros del Consejo de Europa en su resolución (20) de 1997 definiendo que el discurso de odio:

[...] abarca todas las formas de expresión que *propaguen, inciten, promuevan o justifiquen* el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por *el agresivo nacionalismo y el etnocentrismo*, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante».

Concepto complementado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del mismo organismo (marzo de 2016) en su Recomendación n.º 15 donde reitera que debe entenderse como:

*«fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de «raza», color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales [cursivas nuestras].*

Con acierto, tanto el Tribunal Constitucional español como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, tienen varias sentencias al respecto que concluyen en condena y que afectan incluso a dirigentes políticos por lo que se ha venido a conocer como discurso de odio. La sentencia del TCE, de 22 de julio de 2015, ante un recurso de amparo por delito de injurias a la Corona, donde se alegaba libertad ideológica y de expresión, al manifestar:

La libertad de expresión no es, en suma, un derecho fundamental absoluto e ilimitado, sino que tiene lógicamente, como todos los demás, sus límites, de manera que cualquier expresión no merece, por el simple hecho de serlo, protección constitucional, toda vez que el art. 20.1 a) CE «no reconoce un pretendido derecho al insulto» (SSTC 29/2009, de 26 de enero; 77/2009, de 23 de marzo; y 50/2010, de 4 de octubre). En consecuencia, este Tribunal ha declarado repetidamente que quedan fuera de la protección constitucional del art. 20.1 a) CE «las expresiones indudablemente injuriosas o sin relación con las ideas u opiniones que se expongan y que resulten innecesarias para la exposición de las mismas». Es decir, las que, «en las concretas circunstancias del caso sean ofensivas u oprobiosas». Por su parte, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha afirmado que «[l]a tolerancia y el respeto de la igual dignidad de todos los seres humanos constituyen el fundamento de una sociedad democrática y pluralista. De ello resulta que, en principio, se puede considerar necesario, en las sociedades democráticas, *sancionar e incluso prevenir todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio basado en la intolerancia* [cursivas nuestras]» (STEDH, de 16 de julio de 2009, caso Féret c. Bélgica, § 64), del mismo modo que la libre exposición de las ideas no autoriza el uso de la violencia para imponer criterios propios.

El discurso de odio no debe tener cabida en los medios de comunicación, ni en Internet, ni en redes sociales. Su impacto es muy dañino en estos lugares de potente transmisión, donde se libran luchas por la hegemonía cultural y múltiples batallas que la intolerancia ha emprendido contra la democracia. Los profesionales de la información deben intervenir conforme a su propia ética profesional evitando dar voz al discurso de odio y a las organizaciones que lo promueven. Los medios de información nunca deben convertirse en plataformas de agitación y propaganda, los políticos no pueden ser propagadores de cualquier forma de intolerancia, y hay que evitar procesos de contrucción de fanatismo identitario, no solo por su proyección totalitaria, sino porque son fuente de agresividad que impide la mas mínima concordia y tolerancia, absolutamente necesarias para la convivencia. Es un discurso que según su gravedad debe ser repudiado, sancionado e incluso penalizado como está previsto en el 510 del CP.

## **5. El clima de intolerancia precede al delito de odio y a la violencia política**

El discurso de intolerancia, y no solo el discurso de odio, suele conllevar la estigmatización del diferente atribuyéndole una condición, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea rechazado socialmente y categorizado culturalmente como inaceptable o inferior. La estigmatización provoca la deshumanización del «otro» y de su colectivo de semejantes, abre la puerta a la aversión y a su despersonalización a través de caricaturas estereotipadas. Una muestra de ello puede ser el artículo «La

llengua i les bèsties», así como las numerosas expresiones de madrileñofobia emitidas en el contexto de la pandemia. Hablar castellano hoy es reprochado en determinados ámbitos sociales e institucionales y puede ser perseguido, como anteriormente sucedió con la lengua catalana en la dictadura franquista. Esta es una de las manifestaciones crueles preocupantes, y absurdas, de hispanofobia.

Pero también el discurso de intolerancia puede incitar, alentar, promover o difundir por cualquier medio el odio al diferente, ese sentimiento humano –negativo– de antipatía y aversión hacia alguna persona o grupo social cuyo mal se desea y que, en sus manifestaciones más extremas, puede llevar al exterminio. La incitación al odio, motivado en cualquier forma de intolerancia, no necesita provocar un hecho. Es la propaganda que precede a la acción, difundida por Internet, música y otros medios que atacan la dignidad y derechos de las personas. Lo es la acusación como chivo expiatorio para culparle de acontecimientos traumáticos, como ha sucedido ahora con la covid, o para culpar de problemas sociales a determinados grupos de personas que son víctimas propiciatorias. Es una política deliberada de culpar a un individuo, grupo o país por cosas que realmente ellos no han hecho. Actitudes prejuiciosas y actos discriminatorios dan naturaleza a los chivos expiatorios. Así miembros de grupos mal vistos son despedidos de empleos, casas... y privados de derechos políticos o sociales. El «chivo expiatorio» puede sufrir violencia verbal y física, incluso la muerte.

Toda infracción penal afectada por la circunstancia que agrava la responsabilidad criminal en el 22.4 del CP es delito de odio: «Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad»; como también los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. A este respecto, la incitación directa o indirecta al odio por estos motivos está considerada un delito, cuyo bien jurídico protegido es la dignidad humana y las libertades y derechos fundamentales recogidos en la Constitución española y en la Carta Internacional de Derechos Humanos. El art. 510 del CP recoge la incitación al odio, discriminación, hostilidad y violencia y debe prestarse atención a la hostilidad e interpretarla como conducta deliberada, abusiva y agresiva contra una persona o grupo que puede reflejarse mediante acciones injuriosas o calumniosas, expresiones verbales o acoso directo (escraches) que buscan degradar, dañar la dignidad, intimidar o amenazar a la persona hasta causarle un daño físico o psicológico, frecuentemente con intención de exclusión. La hostilidad ideológica impide el pluralismo político y la libertad de opinión y de conciencia.

Para abordar el problema de los delitos de odio (Hate Crime), la OSCE en 2003 utilizó una definición de trabajo que ha sido cuestionada por su limitación implícita, pero que a efectos del análisis que realizamos sirve de punto de partida, considerando que: «Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su

conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos», incluidos los crímenes de odio terroristas como en Utoya, Nueva Zelanda, de ETA y otros lugares y organizaciones. En consecuencia, numerosos incidentes de odio recogidos en los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña deben ser interpretados como delitos de odio por motivos ideológicos. Sea la persecución de militantes y ataques a las sedes de partidos políticos, a sus actos, a sedes sociales de asociaciones, sindicatos y empresas, a periodistas y medios, a referentes de opinión, a sus patrimonios, todo por su condición ideológica. No quedan fuera de esta categoría las amenazas y agresiones a personas por sus convicciones –como ha sucedido con los jóvenes de S’ha Acabat!–, la violencia para impedir la libertad deambulatoria urbana, el acoso y ciberodio, las amenazas y agresiones a familiares de agentes de seguridad y a estos fuera de servicio, etc. Todos son delitos de odio.

No obstante, existe una violencia política que no tiene naturaleza de delito de odio y no por ello es menos grave. Es el caso de los desórdenes públicos, enfrentamientos directos con el Estado, daños a comisarias y cuarteles, a los símbolos del Estado, a las fuerzas de seguridad durante el ejercicio de su función, sabotajes a infraestructuras, acciones de guerrilla urbana, enaltecimiento del terrorismo, gritos y cánticos del tenor «Pim, pam pum, que no quedí ni un», «¡Gora ETA!» y muchos otros que son recogidos en los informes del Observatorio y que no dejan de ser delitos violentos sancionables por el CP. El término violencia política hace referencia a destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas cuyo propósito, selección de daños y víctimas, escenificación y efectos, le otorgan una significación política, que en muchas ocasiones se confunde con los delitos de odio a efectos de tratamiento penal.

No existe contradicción entre estos dos enfoques, violencia radicada en el odio ideológico y violencia política son complementarias. Es más, la primera sería un subconjunto del segundo en cuyo continente sumaría la violencia practicada contra el Estado y sus instituciones. El concepto de violencia debe de ser abordado con enfoque amplio, en línea con la Organización Mundial de la Salud que avanza en este sentido al definirla como: «el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones». Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal, como el comportamiento suicida y los conflictos armados, y va más allá del acto físico puesto que incluye amenazas, intimidaciones y coacciones. Además de la muerte y lesiones, abarca las consecuencias de la violencia que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y la sociedad. Estamos lejos de evaluar todas las dimensiones de los actos violentos desde la perspectiva de la víctima.

Por tanto, se debe apreciar la significación cuantitativa y cualitativa de los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña –en el ámbito de los mensajes odiosos, actos de intolerancia y propagación de discursos de odio, violencia política y delitos de odio– es de enorme relevancia y vaticina que en circunstancias concretas de gran estrés social –sea por la covid que conlleva incrementos de agresividad o por los usos victimistas de las redes de Internet–, o en determinadas coyunturas electorales y coyunturas político-sociales, el propagar el odio es mucho más factible que avanzar en la concordia, la convivencia y la tolerancia; sobre todo, si son motivos ideológico-políticos los que sustentan el comportamiento que justifica la quiebra ética, el «vale todo» y «el fin justifica los medios». Estamos ante una dinámica de fanatismo que impulsa la radicalización extremista, que no respeta el principio de legalidad democrática y que se sitúa fuera del sistema político-legal acordado democrática y masivamente, la Constitución del 78.

## 6. ¿Qué hacer?

Desde un enfoque de derechos humanos, y no puede ser otro, a su vez compartido y positivado en la Constitución española y en los Tratados europeos, emergen mandatos que incumben a las personas y grupos sociales, a empresas e instituciones públicas y privadas. La Asamblea General de Naciones Unidas, en los considerandos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, señalaba que «el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias»; también proclamaba el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción».

De igual manera, la UNESCO aboga por la defensa de la Tolerancia como valor que debe capilarizar nuestra existencia. En su Declaración de Principios de 1995, afirmaba que la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar nuestra condición humana. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la convivencia y la paz. Y a su vez explicaba que:

*Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia [cursivas nuestras], es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por*

los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos. Ante todo, es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás [...] practicar la tolerancia no significa permitir la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

Todo ello permite derivar exigencias de cumplimiento de legalidad democrática a las instituciones españolas y catalanas, de congruencia a nuestros representantes políticos, tanto en la prevención como en la intervención, de adopción a fondo de la Educación para la Tolerancia y los Derechos Humanos, como también y especialmente, de protección de las víctimas de intolerancia, discriminación y delitos de odio por motivos ideológico-políticos. Respecto a los incidentes de odio y discriminación, todos deben de ser denunciados ante las autoridades democráticas, recalando que un incidente –que es sencillamente un hecho percibido por la víctima o cualquier otro testigo, aunque la víctima no lo perciba–, puede estar en relación con un comportamiento sancionable de intolerancia, incluida la ostentación pública de una simbología que lo alienta. Y a todo ello, si es sancionable, que se apliquen las medidas legales previstas en las leyes contra estas conductas, acompañado del debido reproche social, mediático e institucional.

De no avanzar en esta línea, deberemos recordar la advertencia de Hans Magnus Enzensberger en su libro *Perspectivas de guerra civil*, cuando nos dice que en nuestras ciudades, un vagón de metro puede convertirse en una Bosnia en miniatura. Es cierto, la violencia política y de odio, la acción terrorista, el matonismo urbano, las bandas criminales, los asesinatos de mujeres, los maltratos a niños, la intolerancia criminal que se observan en nuestras ciudades, llenan de noticias los medios de comunicación. Y frente a ello no cabe abdicar, hay que luchar contra esta lacra asumiendo que siempre se puede hacer algo para contribuir a su erradicación. Sobre todo deslegitimándola. Desde la familia y la escuela, desde los medios de comunicación, desde cualquier posición social, y cómo no, también desde las rezagadas instituciones. El compromiso cívico contra la violencia, los delitos de odio, la discriminación y la intolerancia –así como la defensa del principio de legalidad democrática– es una virtud que debemos adquirir individualmente y proyectar colectivamente. El compromiso ético-cívico decisivo supone apostar por ser parte de la solución y, por el contrario, rechazar la pasividad y el silencio cómplice para no ser parte del problema.

**Esteban Ibarra**, presidente del Movimiento contra la Intolerancia y secretario general del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación.